

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DEPTO. DE EDUCACIÓN



PADEM 2020

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

*“Alumnos de la Escuela de Panamá junto a Gabriela Mistral en Valparaíso.
Fecha: 06 de Septiembre de 1954”*



Fuente: Santa Cruz Fotografías Chile.

**DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN MUNICIPALIDAD
DE SANTA CRUZ.**

ÍNDICE PADEM 2020.

PORTADA:	01
INTRODUCCIÓN:	03-05
ESTRUCTURA PADEM 2020:	06
DIAGNOSTICO:	07-09
ANTECEDENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL:	10-11
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020:	12-17
RESULTADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL:	18
ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y RESULTADOS SIMCE:	19-29
RESULTADOS EVALUACION DOCENTE:	30-32
ESTABLECIMIENTOS CON EXCELENCIA PEDAGÓGICA:	33-34
INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA:	35-38
PROGRAMA DE INTEGRACION PIE:	39-42
SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL:	43-46
ADMINISTRACIÓN DE SALAS CUNAS, JARDINES INFANTILES VTF:	47-50
ÍNDICE DE EFICIENCIA INTERNA:	51-53
CONDICIONES GENERALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:	54-55
RESEÑA DE ESTABLECIMIENTOS COMUNALES:	56-86
ANÁLISIS FODA:	87-123
VISIÓN Y MISIÓN DAEM:	124
OBJETIVOS ESTRETEGICOS:	125-126
PLAN OPERATIVO 2020:	127-162
PROPUESTAS DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL:	163
PROYECCIÓN MATRICULA 2020:	165
DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020:	166-167
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL:	168
DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PIE 2020:	169-170
PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN 2020(ingresos)	171-172
PRESUPUESTO ÁREA DE EDUCACIÓN 2020 (GASTOS):	172-177
ANEXOS ESTRESCOLAR:	178-194

INTRODUCCIÓN

“La felicidad está donde nosotros la ponemos...”

“Está más cerca del deseo que da la realidad. Más en la posibilidad que en el acto. Decimos con frecuencia - si llegara hasta allá, sería feliz-. Llegamos, y una vez alcanzando lo que creíamos la felicidad, nos sentimos desilusionados, insatisfechos y, por qué no decirlo, decepcionados. Pareciera que la conquista nos revela la falta de mérito o la insuficiencia del objeto alcanzado.”

“La felicidad está donde nosotros la ponemos, pero nunca la ponemos donde estamos...”

Sírvanos las palabras de Antonio Baggio (pensador católico) para expresar el deseo del alcalde, del consejo municipal y de este jefe del DAEM, que a través del presente PADEM pongamos algo de felicidad en toda la comunidad educativa comunal y en especial de los y las estudiantes.

Nuestros agradecimientos a los docentes directivos, técnicos y de aula y a toda la comunidad educativa que participó en este instrumento.

La riqueza de un pueblo se mide por la calidad de su educación, por los accesos a ésta y por la impronta que se inyecta en cada enseñanza impartida, es por esto que para la comuna de Santa Cruz, garantizar mediante sus diferentes modalidades educativas una buena educación es prioridad.

Reducir el divorcio entre los efectos educativos y la realidad que los jóvenes logran al salir al mundo real, también es un objetivo comunal. En tal sentido, asentar el bilingüismo desde la PRE básica creemos es una respuesta a esta disposición y a la vez una alternativa académica fuerte al impacto que producen los resultados de las evaluaciones estandarizadas – aquí hay que señalar los avances del AMCO (enseñanza del idioma inglés desde Pre kínder) y en programa trilingüista del liceo de adultos.

EDUCACION Y MEDIO AMBIENTE: son dos tópicos que necesariamente tienen que estar unidos. Todo proceso formativo e intelectual efectivo se desarrolla en un ambiente o entorno de agrado y respeto. Gran parte de la esencia humana es naturaleza y la interrelación entre el hombre y el medio ambiente está determinada por el respeto y consideración de esta constitución humana. En este sentido el presente PADEM y los que continúen consideraran en su Plan Operativo Acciones destinadas a la prevención de circunstancias que conlleven un riesgo de daño o destrucción de los recursos naturales. Como también acciones a establecer una convivencia con el medio ambiente que destaque el afecto y cariño por los recursos naturales.

Aspectos Legales a considerar:

Con fecha 25 de abril de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.152 que “Mejora el ingreso de docentes directivos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, modifica diversos cuerpos legales”.

La ley 21.152 introduce las siguientes modificaciones a los diversos cuerpos legales que se indican:

1. **Ley Nº 20.903**, que Crea el sistema de desarrollo profesional docente: Modifica sus artículos cuarto transitorio, décimo sexto transitorio y vigésimo transitorio.
 2. **Ley 19.070** (texto refundido), sobre el Estatuto de los profesionales de la educación: Modifica sus artículos 12 ter y 70º.
 3. **Ley Nº 20.529**, sobre el Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación Parvularia, básica y media: Modifica sus artículos 18º, 87º, 88º, 90º, 91º, 92º, 93º, 94º, 98º, décimo quinto transitorio y agrega los artículos 87 bis y 98 bis nuevos.
 4. **Decreto con fuerza de ley Nº 2** sobre subvención del estado a establecimientos escolares: Agrega el artículo 9.
 5. **Ley Nº 21.050**, sobre el reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos y otros beneficios que indican: Modifica su artículo 3º.
 6. **Ley Nº 20.976**, que permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley Nº 20.822: Modifica su artículo 2º.
 7. **Ley Nº 21.040**, que crea el Sistema de educación pública: Modifica sus artículos vigésimo primero transitorio, cuadragésimo segundo transitorio e incorpora el artículo cuadragésimo segundo bis transitorio nuevo.
 8. **Ley Nº 20.845**, de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado: Modifica sus artículo 2º, segundo transitorio y cuarto transitorio.
 9. **Ley Nº 21.109**, que establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública: Modifica sus artículo 4º, 6º, 38º, 41º, tercero transitorio, cuarto transitorio e incorpora el artículo 56º nuevo.
 10. **Ley Nº 19.648**, que otorga titularidad en el cargo a profesores contratados a plazo fijo por más de tres años. Modifica su artículo único.
 11. **Ley Nº 19.296**, que establece normas sobre asociaciones de funcionarios de la administración del Estado. Modifica su artículo 2º.
- Ley Nº 20.964**, que otorga bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación que indica: Agrega el artículo 15º nuevo.

Vigencia

La vigencia de la presente Ley N° 21.152 es inmediata salvo lo dispuesto en su artículo segundo transitorio: “Lo dispuesto en el número 1 del artículo 9 comenzará a regir transcurrido un año desde la publicación de esta ley”, esto es el 25 de abril de 2020. Dicha disposición se refiere a la modificación introducida.

Lineamientos Educativos Comunes:

Los lineamientos educativos comunales junto con respetar y salvaguardar las normativas vigentes en materias de educación, pone un especial énfasis en la valoración del contexto socio cultural en que se encuentra inserta nuestra comuna, por lo que el rescate de tradiciones y costumbres en el marco educativo, es uno de los ejes centrales de la educación comunal. Un pueblo sin raíces ni valoración de éstas navega en un mar sin brújulas, son nuestra historia y tradición, aportes que nos señalan el rumbo a seguir y nos aseguran identidad. Por este motivo en nuestra comuna se enlazan educación y tradición, cultura y costumbre, fortaleciendo en nuestros niños, jóvenes y adultos mediante la educación, una identidad férrea y asumida. Junto a estos aportes, enriquecemos nuestra mirada hacia el futuro con la creencia y la fe de que en nuestros y nuestras estudiantes está la fórmula de la esperanza. Que en ellos está la figura de la humanidad que renace a diario y, en nuestro quehacer pedagógico reside la oportunidad de fortalecer el mañana.

ESTRUCTURA PADEM 2020

La estructura del PADEM 2020 sigue la línea de los anteriores, dado que, es un Plan superior a la anualidad y los cambios que pueda sufrir obedecen a emergencias específicas. En el entendido de que, este instrumento es un estimativo que incluso puede variar ante el surgimiento de una eventualidad. Por ejemplo, a Diciembre de todos los años este DAEM configura completamente la Dotación Docente para el año siguiente, no obstante en Marzo se debe recurrir a nuevas contrataciones, ya sea por efecto de licencias médicas, permisos sin goce de sueldo y otros.

- I. **Diagnóstico General de la Comuna:** En esta parte del documento se abordan las características globales de la comuna de Santa Cruz, especialmente en lo relativo a sus componentes demográficos, económicos y sociales.
- II. **Diagnóstico Educativo de la Comuna de Santa Cruz:** En esta segunda parte del documento se entregan algunos elementos cuantitativos y cualitativos que caracterizan el sistema educativo de la comuna, entre ellos, se destacan resultados de mediciones estandarizadas, índices de eficiencia interna, evolución de la matrícula, entre otros.
- III. **Análisis FODA**
- IV. **Visión**
- V. **Misión**
- VI. **Plan de Acción 2020:** En esta parte del documento se entregan un conjunto de propuestas de acciones a implementar durante el año. Algunas de ellas son la proyección de las acciones consideradas en los años anteriores, En este aspecto cabe destacar la necesidad de dar un sentido articulador a cada una de las acciones propuestas.
- VII. **Dotación Docente y Asistentes de la Educación:** Esta parte del documento se configura a partir del estudio realizado durante el presente año en relación a las reales necesidades que tiene cada establecimiento educacional, en particular aquellas que dicen relación con la dotación de docentes necesaria para la implementación de los Planes de Estudio y otras necesidades de carácter Técnico Pedagógicas y de Asistencia a la labor educativa.

Además se trabajó sobre un criterio de proporcionalidad de la dotación de Asistentes de la Educación en relación a la matrícula de cada establecimiento educacional, es pertinente decir que lo dotación fue realizada conjuntamente con cada uno de los Directores de los Establecimientos Educativos de la comuna.

Presupuesto 2020: La elaboración de esta parte del documento contempla diferentes aspectos que están a la base de la determinación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación.

1. DIAGNÓSTICO

Antecedentes Generales

La organización política de la comuna de Santa Cruz la encabeza el Alcalde Don William Gustavo Arévalo Cornejo y el Honorable Concejo Municipal.

El Departamento de Educación de Santa Cruz está formado por un Director nombrado por la Alta Dirección Pública. Un Departamento de Recursos Humanos, un Departamento de Finanzas y un Departamento Técnico.

La comuna de Santa Cruz se localiza entre los paralelos 34° 31' y 34° 45' latitud sur, y los meridianos 71° 12' y 71° 32' longitud oeste. La superficie total del territorio comunal es de 419.50 Km², lo que representa un 2.4% del territorio regional y un 0.055% del territorio nacional. Los límites de la comuna son los siguientes:

Norte: Comunas de Palmilla y San Vicente **Sur:** Comuna de Chépica

Este: Comuna de Nancagua

Oeste: Comunas de Peralillo, Pumanque y Lolol.

Desde el punto de vista de la geomorfología, es posible afirmar que el territorio está conformado por dos unidades geomorfológicas principales: la conformación de un valle originado a partir de material de arrastre depositado en las riberas de los ríos, esteros y otros cursos de agua, que presenta suelos de riego. Este valle es plano y profundo, y es el lugar donde se emplaza la ciudad de Santa Cruz y la mayor parte de los villorrios rurales, y como consecuencia de ello se concentra la mayor parte de la población. Debido a sus aptitudes para riego, esta unidad es en donde se concentra el desarrollo de la agricultura intensiva (hortofrutícola), que es la principal actividad económica de la zona.

La segunda unidad está conformada por los cordones montañosos que se ubican en el límite con la comuna de San Vicente (cerros de Apalta) y en el límite con las comunas de Pumanque, Lolol y Chépica (cerros de Nerquihue, Callihue y Panamá). En esta unidad se desarrollan actividades ganaderas, forestales y agricultura tradicional de secano, que se caracterizan por utilizar escasa o nula tecnología y por generar muy baja rentabilidad y empleo.

La comuna de Santa Cruz presenta dos grandes polos de desarrollo:

El sector urbano, con un desarrollo consolidado y en proceso de expansión hacia la periferia, cuya

función principal es la prestación de servicios de educación, comercio y salud principalmente, tanto al interior de la comuna como a las comunas aledañas y que conforman el área de influencia de Santa Cruz.

El sector rural, donde se ubica la mayoría de las localidades de la comuna y que se dedican a las actividades agrícolas, tanto tradicional como asociada a la agro industrial, con incorporación de tecnología de punta y cultivos de mayor rentabilidad (viñedos y frutales principalmente). Aquí se asienta casi la mitad de la población de la comuna, la que ha sido equipada en los últimos 15 años con energía eléctrica, agua potable rural y mejoramiento de caminos.

Desde el punto de vista demográfico, según datos preliminares proyectados en el Censo 2017, la población total de la comuna de Santa Cruz al año 2020 sería de 39.294 habitantes. Esto .La población de la comuna de Santa Cruz representaría un 0.21% del total nacional, un 4.14% del total regional y un 15.97% del total de la Provincia de Colchagua.

En años anteriores se han realizado proyecciones en relación a la población en edad escolar que muestran un descenso paulatino pero constante a partir del año 2000 (16,3% de población en edad escolar) y en el año 2005 (un 16,2% de población en edad escolar). Esto demuestra que hay una disminución de 0.4 y 0.3 puntos porcentuales anualmente. Basados en esta proyección podemos imaginar que la misma situación se presentará para el año 2020. **Este dato fue relevante a la hora de realizar el análisis respecto de las variables que explicarían la disminución de la matrícula hasta el año 2016, que actualmente por las cifras de matrícula 2018 y 2019 en la educación municipal de la comuna tiene un pequeño estancamiento.**

TABLA N°1

POBLACIÓN	Año				
	2000	2005	2010	2015	2020
Total	33.019	34.773	36.385	37.912	39.294
Mujeres	16.569	17.484	18.317	19.102	19.818
Hombres	16.450	17.289	18.068	18.810	19.476

FUENTE: INE

Observando la Tabla N° 1 podemos concluir que la proyección de población para el año 2020 realizada por el INE arroja un incremento de 3,65% respecto del año 2015.

En relación a las actividades económicas de la comuna, es posible señalar que los sectores primario y terciario son los que presentan un mayor desarrollo y dinamismo. Este sector está constituido por

actividades tales como agricultura, ganadería, caza y silvicultura, comercio y prestación de servicios, las que en conjunto representan un 90.14% del total de empresas de la zona. Un análisis más específico nos señala que el turismo es la actividad que ha tenido un mayor desarrollo en el último tiempo, que aunque representa un porcentaje entre el 3 y 4% de las empresas locales, tiene asociado una gran cantidad de actividades que ocupan una importante cantidad de mano de obra local. A lo anterior se suma la existencia de la agroindustria vinculada a la vitivinicultura y a la fruticultura, actividades tradicionales en la comuna de Santa Cruz.

ANTECEDENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

El sistema educativo de la comuna de Santa Cruz ofrecer el servicio educacional a una población en edad escolar que abarca toda la comuna de Santa Cruz más las comunas aledañas, **transformándose así en el principal polo educativo de la micro área.**

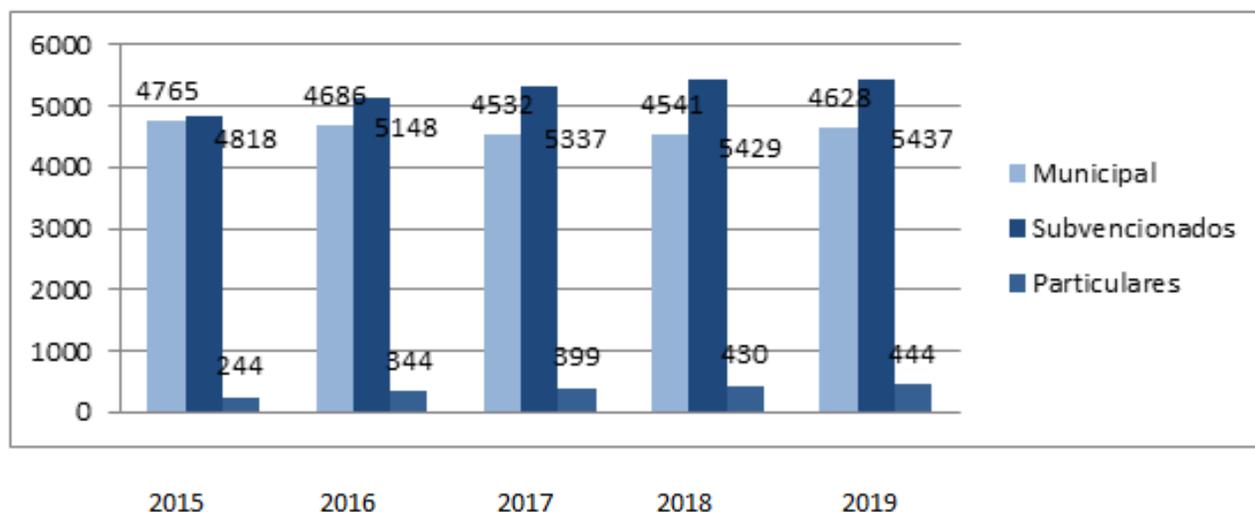
Santa Cruz, desde el punto de vista educativo nacional, presenta los tres tipos que existen a nivel nacional de dependencia administrativa educacional, a saber: Educación Municipal, Educación Particular Subvencionada y Educación Particular Pagada. La evolución general de la matrícula en la comuna de Santa Cruz es la siguiente (el siguiente análisis y graficas no consideran la matrícula de alumnos VTF que asciende a 320):

TABLA N°2

Matrícula según Dependencia	AÑO				
	2015	2016	2017	2018	2019
Municipal DAEM	4765	4686	4532	4541	4628
Particular Subvencionado	4818	5148	5337	5429	5437
Particular Pagado	244	344	399	430	444
Total	9975	10178	10268	10400	10509

FUENTE: Reportes Estadísticos Comunales BCN

GRAFICO N°1



FUENTE: Datos estadísticos DAEM Santa Cruz

En relación a la distribución de la matrícula según nivel de enseñanza, a Agosto de 2019 la realidad de la Educación Municipal era la siguiente:

TABLA N°3

Nivel de Enseñanza						
Par- vularia	Básica	Media CH	Media TP	Básica y Media Adultos	Especial Adultos	Especial y Lenguaje
276	2006	710	1179	260	84	113

FUENTE: Estadística DAEM Santa Cruz

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO
MUNICIPAL 2020

Al mes de agosto del año en curso, la matrícula por Establecimiento Educacional es la siguiente:

TABLA N°4

COLEGIO	pK	K	1	2	3	4	5	6	7	8	1°M	2°M	3°M	4°M	ESP	TOTAL
Ins. Politécnico											304	272	316	287		1179
Liceo Santa Cruz											192	167	162	189		710
Liceo de Adultos										70		90		90		250
Esc. Luis Oyarzun Peña	34	42	84	86	83	105	102	94	92	98						820
Esc. Granja	1	0	3	2	4	1	3	4	5	1						24
Esc. Panamá			2	1	4		1	5								13
Esc. La Finca					2	1	1	2	3	2						11
Esc. Barreales	21	19	34	31	34	30	35	29	26	32					10	301
Esc. La Lajuela	5	6	7	4	4	6	3	5	9	4						53
Esc. Los Maitenes	10	8	9	10	5	8	6	12	19	9						96
Esc. Quinahue			11	8	11	8	9	11	7	8						73
Esc. Isla de Yáquil	10	21	25	15	19	20	23	26	27	27						213
Esc. La Patagua	4	4	8	12	6	11	7	7	8	7						74

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2020

Esc. Rincón de Yáquil	6	6	5	4	8	5	3	1								38
Esc. N°4 M.V.A.V	7	16	19	16	21	23	23	25	20	18						188
Esc. Especial Adultos			5				20		14		24		21			84
Esc. Paniahue	6	7	10	13	21	16	15	15	15	15						133
Esc. Milahue	9	10	11	15	10	9	13	14	17	14						122
Esc. Guindo Alto	4	4	5	7	5	3	7	3	8	6						52
Esc. Ángel Arrigorriaga	10	6	9	11	3	5	7	11	10	9						81
Esc. Especial		8		7			8	10			8	10	9			60
Esc. Esp. De Lenguaje	16	23	14													53
Totales	143	180	261	242	240	251	286	274	280	320	528	539	508	566	10	4628

FUENTE: Estadística DAEM Santa Cruz.

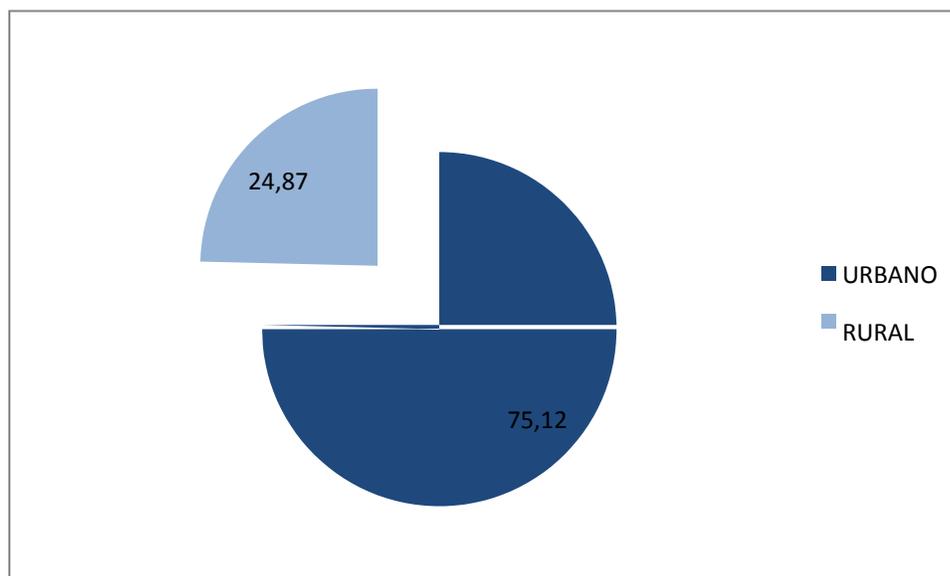
En la tabla anterior es posible identificar una concentración de la matrícula en tres establecimientos educacionales municipales (Escuela Luis Oyarzún Peña, Liceo Santa Cruz y Liceo Politécnico), los que en conjunto representan un 58,53 % (2709 Estudiantes) del total de la matrícula comunal y la diferencia de la matrícula de la comuna de reparte en los demás establecimientos.

TABLA N°5

DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA SEGÚN UBICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	
Urbano	Rural
75.12%	24.87%

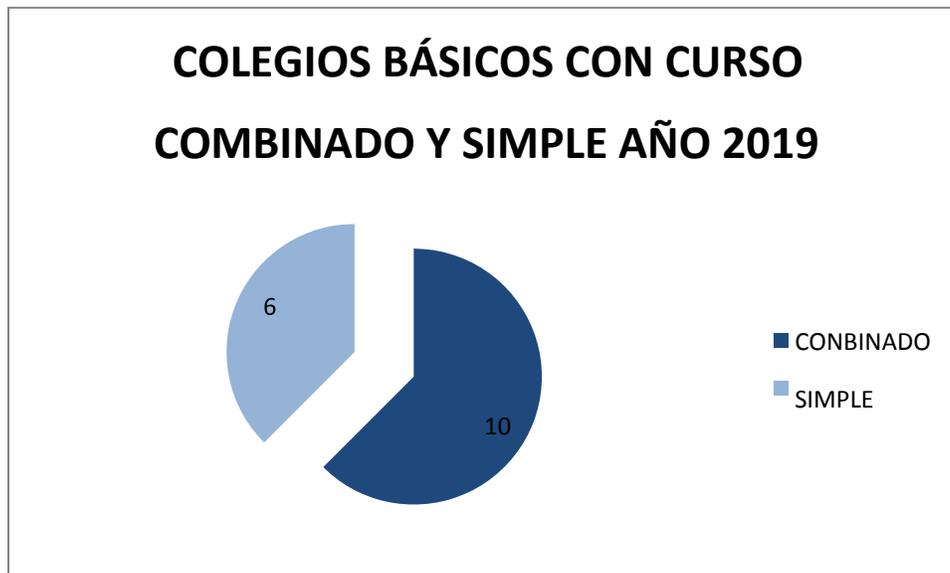
Fuente: Estadística DAEM

GRAFICO N°2



Fuente: Estadística DAEM

GRAFICO N°3



Escuela Paniahue y Millahue de Apalta en el gráfico anterior se suman a esta categoría de colegios, pero solo presenta combinados los cursos de Kínder y Prekínder.

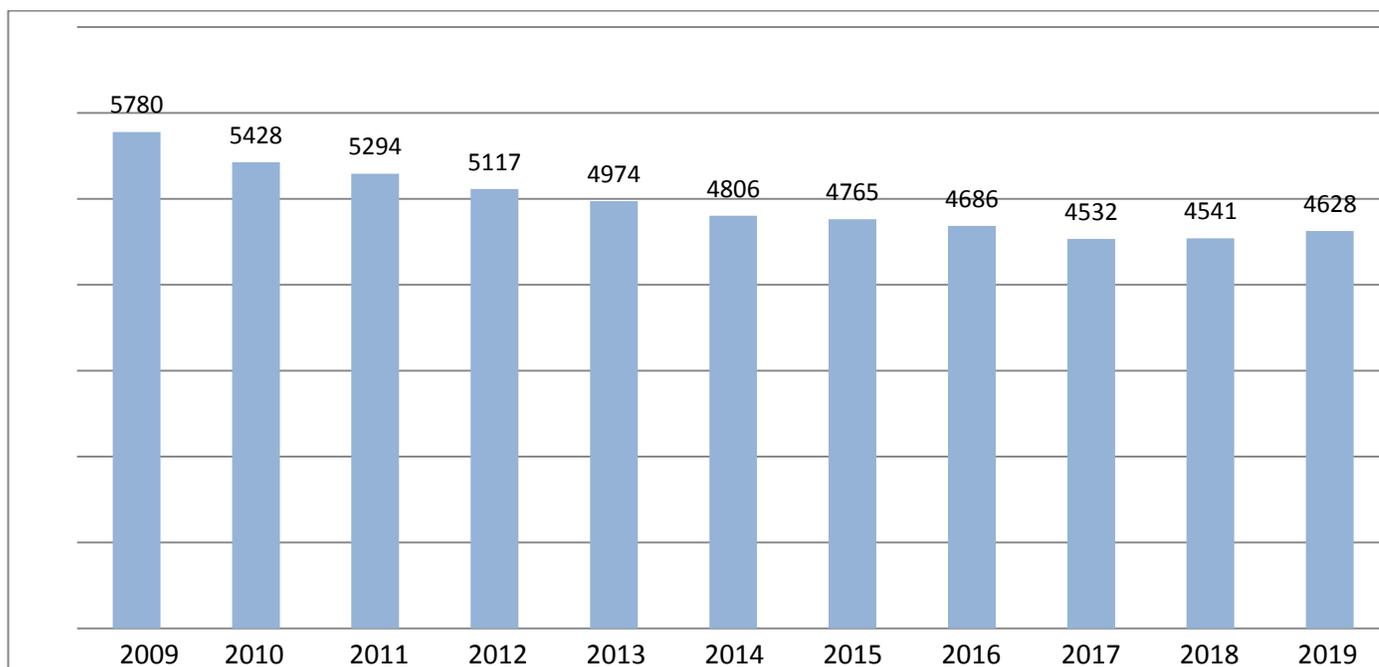
El fenómeno de disminución de la matrícula en el sistema educativo nacional y específicamente en lo referido a educación municipal obliga a desarrollar estrategias comunales tendientes a la mantención y/o recuperación de matrícula en el corto, mediano y largo plazo. Para ello se deben considerar factores como: concentración de matrícula en establecimientos educacionales rurales, campaña de difusión o marketing, implementación de un sistema que asegure calidad en los aprendizajes, desarrollo de un sistema de convivencia escolar que permita la generación de un clima propicio para el aprendizaje.

La intención anterior se ha visto obstaculizada en la realidad por circunstancias que escapan a cualquier administración. Por ejemplo: movilizaciones docentes, gran número de licencias médicas, concepción errónea del sentido de lo público (los alumnos de los colegios particulares de los sectores rurales se movilizan como acercamiento utilizando la educación municipal; otro antecedente se observa al relacionar el flujo de la matrícula de pre básica hacia la básica donde hay una matrícula abultada en la pre básica municipal de la cual un gran porcentaje se va los colegios particulares subvencionados.

No obstante, durante estas últimas administraciones se han redoblado esfuerzos por mantener todos los establecimientos educacionales en condiciones óptimas para el aprendizaje, se han implementado en los distintos

establecimientos educacionales diferentes medios tecnológicos y audiovisuales. Punto importante es hacer notar que la administración de educación comunal se ha ocupado de crear y mantener en el tiempo actividades cívico-culturales que colaboran en el sentido de buscar una identidad educativa comunal.

GRAFICO N°5



FUENTE: Estadística DAEM Santa Cruz

Como se observa en el gráfico anterior, el sistema municipal de educación presenta en los últimos 5 años un freno importante en la caída vertiginosa que se venía desarrollando desde el año 2009 hasta el 2013 (en ese periodo de 5 años el sistema municipal perdió más de 800 alumnos – es decir un símil a la actual Escuela Luis Oyarzun Peña o la matrícula de 8 Escuelas Básicas Rurales o la matrícula del Liceo Santa Cruz), que de haber continuado de este modo no podríamos proyectar una matrícula superior a los 4000 alumnos. El estudio muestra que en ese lapso anualmente se perdían 161 alumnos en promedio.

A partir del año 2014 este promedio de deserción disminuyó 1/3 comparado con el periodo en estudio anterior. Hacemos notar dos cosas: en el año 2016 el sistema municipal sufrió una movilización gremial que pudo haber

provocado que este promedio de deserción aumentara (en ese año se retiraron 154 alumnos que argumentaron que la motivación del retiro era la excesiva pérdida de clases); es notorio también que en el año 2017 y 2018 se experimentó un leve aumento de la matrícula lo que afecta de manera importante la gestión del mismo dado que expresa un freno a la disminución. Este proceso de aumento puede interpretarse en función de tres categorías: Primero, gestión DAEM y establecimientos; segundo, a partir del año 2016 la plataforma Sistema de Admisión Escolar ha generado un aumento importante en la matrícula (Esc. Yáquil, Barreales etc.).Tercero, la llegada de migrantes.

Como conclusión general, en los próximos años la población en edad escolar se debiera mantener, no obstante para el próximo lustro la administración proyecta redoblar esfuerzos para aumentarla

RESULTADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

“En medio de las dificultades descansan las oportunidades” Albert Einstein

Durante años los sistemas estandarizados han marcado directrices en el sistema educativo nacional. En nuestra comuna no se da la excepción y año tras año tras la aparición de los resultados de este tipo de pruebas produce los más diversos análisis. Lejos de desconsiderar las opiniones al respecto y la naturaleza de estas, como también su intención. Esta Administración Municipal observa en ese periodo y en esas situaciones, se observan problemas de salud, mostrando altos índices de ausentismo laboral.. El norte de todo proceso educativo, si bien es cierto en un gran porcentaje lo constituyen los aprendizajes, no deja fuera otras manifestaciones del desarrollo humano. Es por eso que, entre los objetivos de este PADEM apuntamos a la integridad considerando aspectos cívicos, artísticos, deportivos, intelectuales y sociales.

No obstante, lo anterior, que durante los 5 años pasados nos hemos abocado, no solo a la imagen visible del SIMCE, sino que, también hemos considerado los estándares de sociabilidad, ambientación y de procesos intelectuales subyacentes a los resultados públicos de estas pruebas, es así, por ejemplo, como muchas escuelas han reducido considerablemente el número de estudiantes enmarcados dentro de la Categoría INSUFICIENTE y han engrosado las Categorías ELEMENTAL Y ADECUADO.

Esta asociación de resultados de mediciones estandarizadas (SIMCE, EVALUACION PROGRESIVA, PSU u otros) a indicadores de calidad, tales como, desarrollo personal y bajo esta mirada, la definición de mejoramiento continuo cobra relevancia, especialmente en relación a los **Planes de Mejoramiento de los establecimientos educacionales y estén planteados en relación a mejorar la Enseñanza efectiva en el Aula:** como nos señala hoy el MINEDC, aquellas acciones que proporcionan a los estudiantes una experiencia formativa y de un aprendizaje enriquecedor, contextualizada e inclusiva en toda la gama curricular del establecimiento.

SIMCE

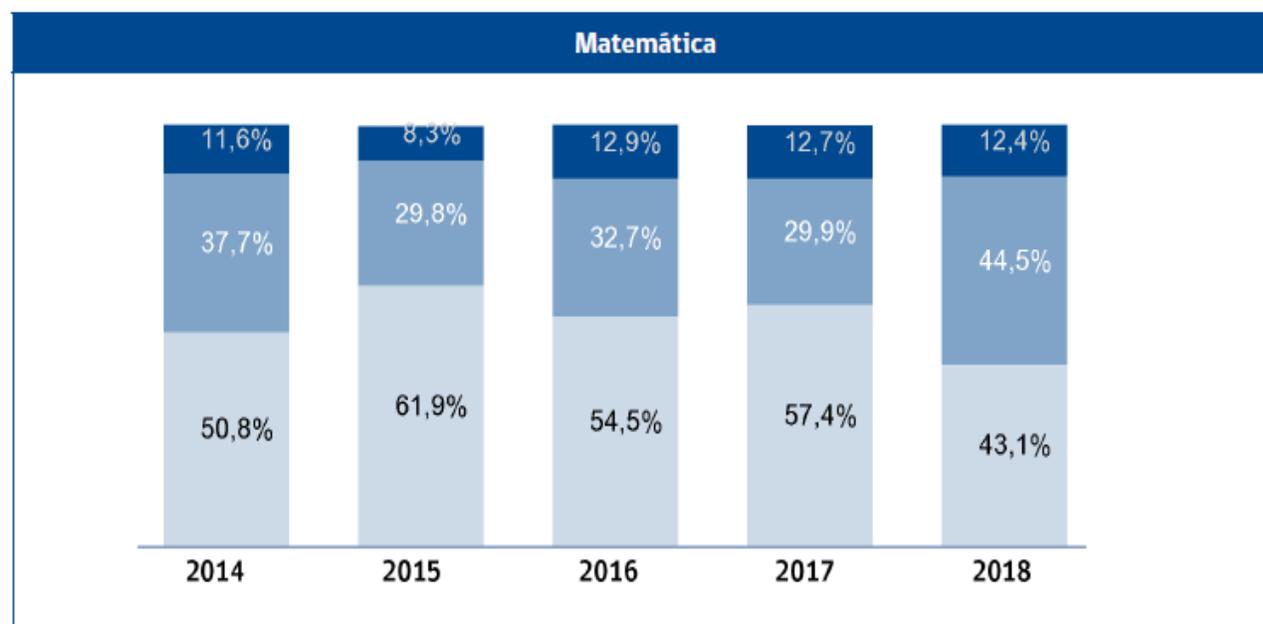
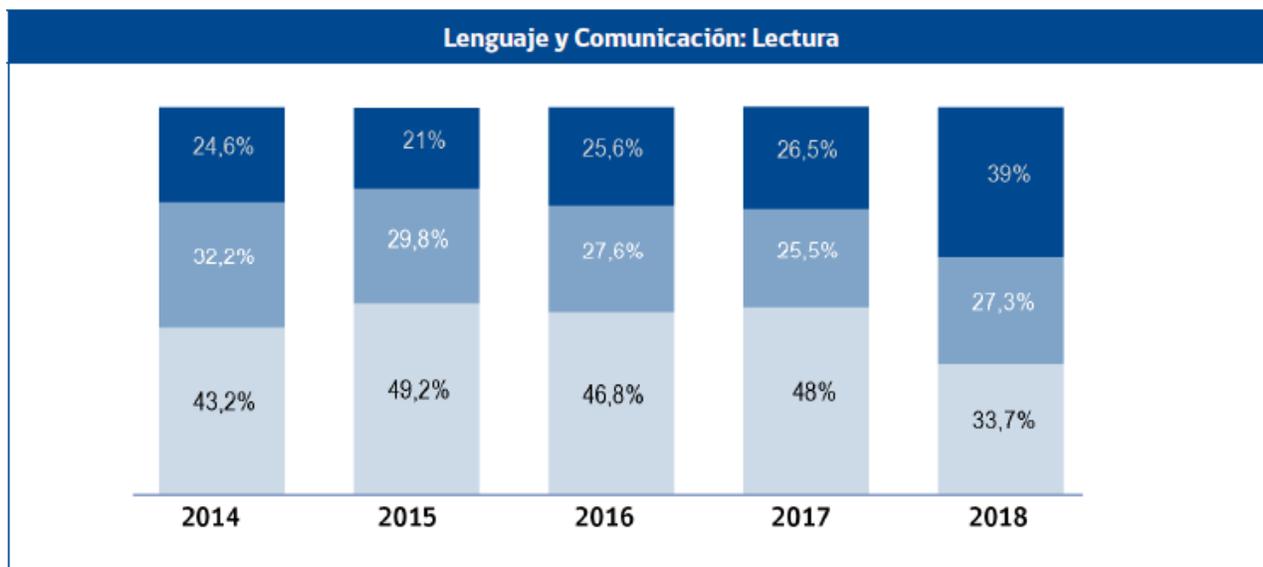
Simce, el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para medir los resultados de aprendizaje de los establecimientos, considerando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios. Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE (Agencia Calidad Educación).

En la comuna de Santa Cruz los resultados de los Estándares de Aprendizaje muestran una evolución, observándose en los gráficos siguientes, basados en la información entregada por la Agencia de la Calidad de Educación de 6 escuelas de la comuna.

En los anexos se adjuntan los resultados históricos del SIMCE de cada colegio.

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DE 4° BÁSICO EN CADA NIVEL DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2014-2018

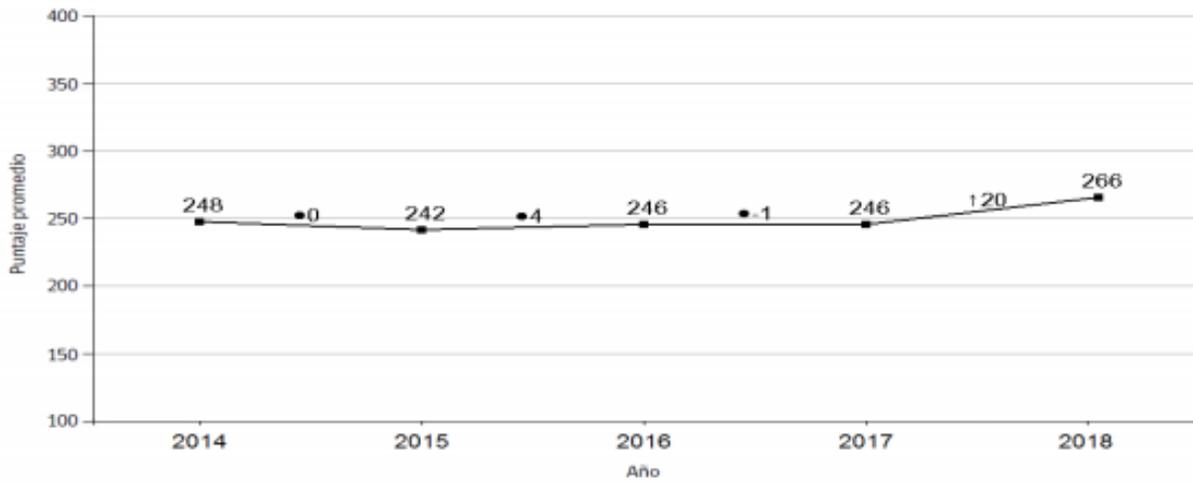


Nivel de Aprendizaje Adecuado
 Nivel de Aprendizaje Elemental
 Nivel de Aprendizaje Insuficiente

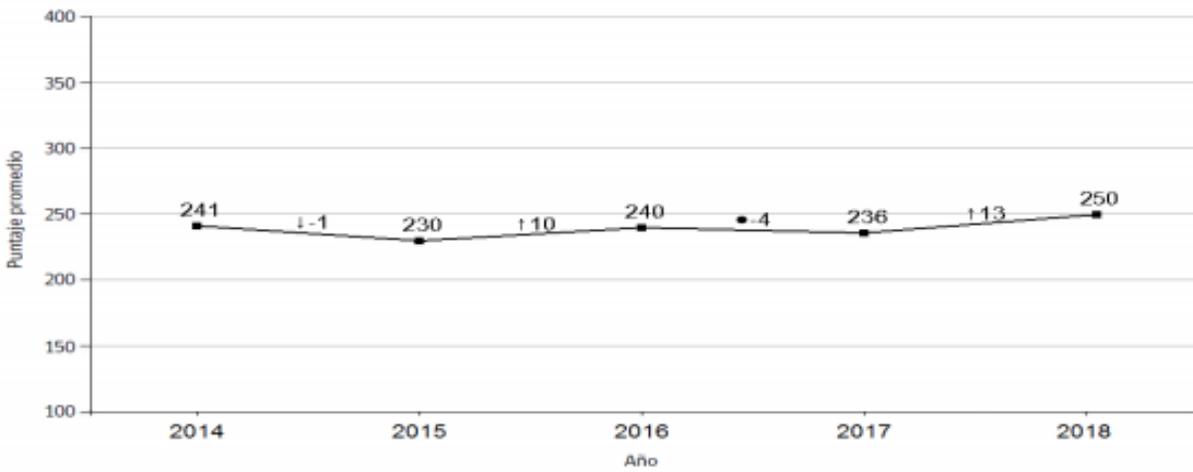
Fuente: Agencia Calidad de la Educación

Puntajes promedio Comunal Simce 4º básico 2014-2018

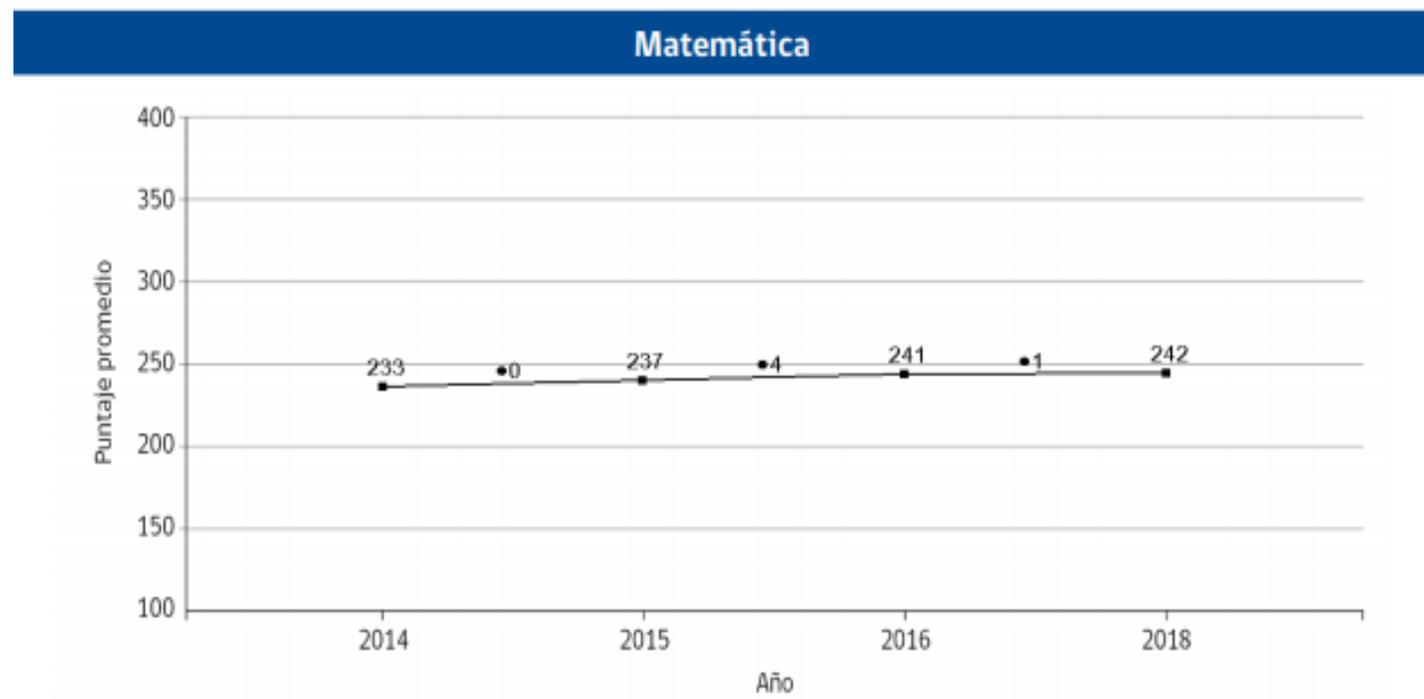
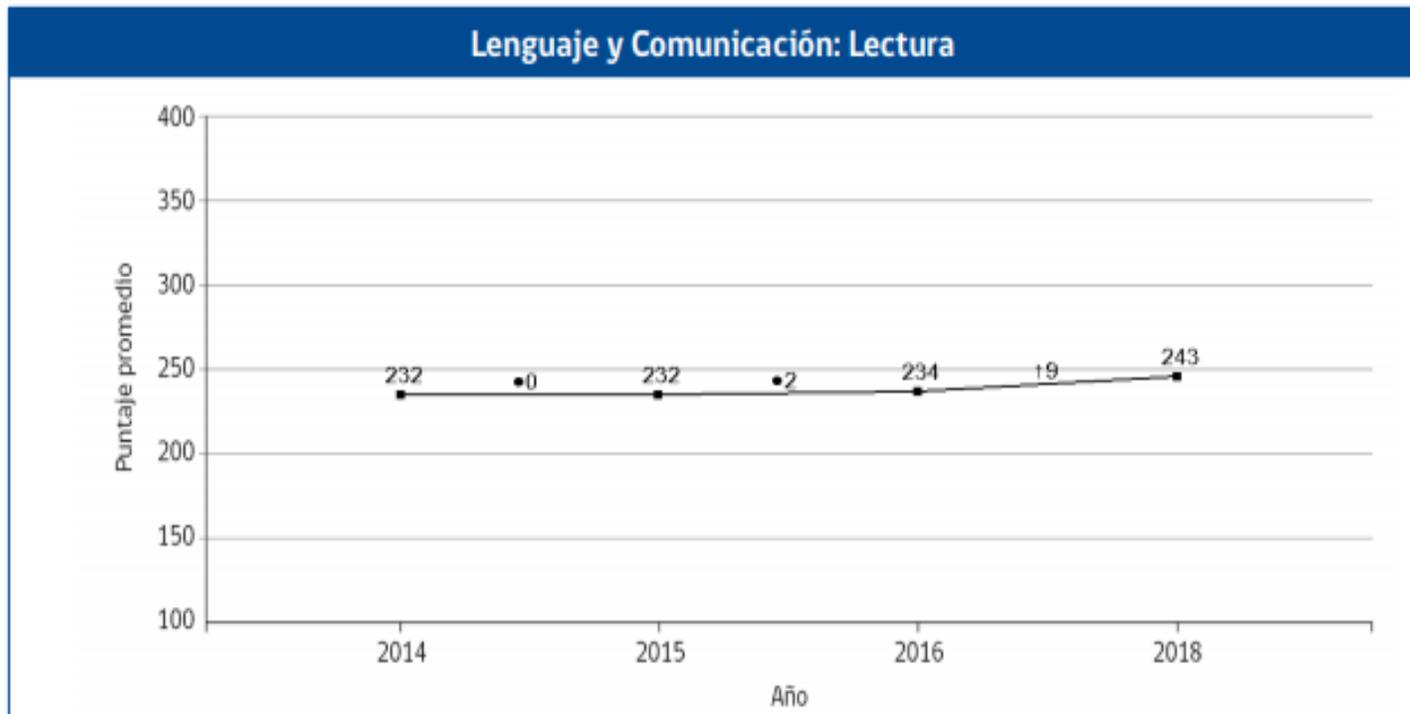
Lenguaje y Comunicación: Lectura



Matemática



Puntajes promedio Simce Comunal 6º básico 2014-2018



Resultados de aprendizaje Simce por establecimiento educacional 4to Básico.

RBD	Nombre establecimiento	N.º de estudiantes con puntaje
2553	ESCUELA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ	79
2555	ESCUELA MARIA ARAYA VALDES	19
2556	ESCUELA MUNICIPAL DE PANIAHUE	9
2557	ESCUELA GRANJA ADEODATO GARCIA VALENZUELA	2
2559	ESCUELA MUNICIPAL DE BARREALES	37
2560	ESC. MUNICIPAL LA LAJUELA	3
2561	ESCUELA MUNICIPAL DE QUINAHUE	7
2562	ESCUELA MUNICIPAL DE ISLA DE YAQUIL	20
2563	ESCUELA MUNICIPAL DE LA PATAGUA	4
2565	ESCUELA MUNICIPAL DE MILLAHUE DE APALTA	13
2568	ESCUELA MUNICIPAL DE PANAMA	1
2570	ESCUELA MUNICIPAL DE LOS MAITENES	5
2572	ESCUELA MUNICIPAL DE RINCON DE YAQUIL	1
2576	ESCUELA MUNICIPAL DE GUINDO ALTO	6
2577	ESCUELA ANGEL ARRIGORRIAGA	5

Resultados Lenguaje y Comunicación: Lectura 4to Básico.

RBD	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2015	Puntaje promedio 2015	Variación 2015-2016	Puntaje promedio 2016	Variación 2016-2017	Puntaje promedio 2017	Variación 2017-2018	Puntaje promedio 2018
2553	249	• -5	244	• 0	244	↓ -15	229	↑ 31	260
2555	218	• 22	240	• -15	225	• 7	232	• 10	242
2556	227	• 0	227	↑ 27	254	↓ -47	207	↑ 58	265
2557	-	↔	208	↔	280	↔	212	↔	272
2559	256	↓ -34	222	↑ 23	245	↑ 36	281	• -9	272
2560	209	• 1	210	• 23	233	↔	213	↔	208
2561	271	↔	264	↔	204	↔	241	↑ 47	288
2562	261	↓ -18	243	• -10	233	↑ 47	280	↑ 20	300
2563	258	↔	271	↔	302	↔	241	↔	285
2565	262	• -3	259	• 20	279	• 5	284	• -10	274
2568	284	↔	227	↔	246	↔	263	↔	-
2570	264	• -17	247	• 13	260	↔	257	↔	235
2572	168	↔	227	↔	226	/	51	↔	-
2576	230	↔	290	↔	263	↔	256	↔	234
2577	267	• 4	271	↓ -36	235	↑ 43	278	↔	290

Resultados Matemática 4to Básico.

RBD	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2015	Puntaje promedio 2015	Variación 2015-2016	Puntaje promedio 2016	Variación 2016-2017	Puntaje promedio 2017	Variación 2017-2018	Puntaje promedio 2018
2553	226	• 5	231	• 7	238	↓ -22	216	↑ 28	244
2555	202	• -3	199	↑ 25	224	• 11	235	↓ -21	214
2556	244	↓ -31	213	↑ 19	232	• -13	219	↑ 28	247
2557	-	↔	224	↔	254	↔	193	↔	255
2559	271	↓ -55	216	↑ 27	243	↑ 23	266	• -12	254
2560	190	• -17	173	• 22	195	↔	204	↔	203
2561	249	↔	263	↔	234	↔	226	↑ 53	279
2562	279	↓ -48	231	• 14	245	↑ 19	264	• 12	276
2563	256	↔	284	↔	245	↔	272	↔	248
2565	260	• 21	281	↑ 24	305	↓ -33	272	• 5	277
2568	233	↔	194	↔	247	↔	250	↔	-
2570	242	• -21	221	• -2	219	↔	265	↔	237
2572	164	↔	216	↔	227	/	51	↔	-
2576	235	↔	260	↔	230	↔	227	↔	205
2577	270	• 4	274	↓ -30	244	• 4	248	↔	301

Resultados de aprendizaje Simce por establecimiento educacional 6to Básico.

RBD	Nombre establecimiento	N.º de estudiantes con puntaje
2553	ESCUELA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ	57
2555	ESCUELA MARIA ARAYA VALDES	18
2556	ESCUELA MUNICIPAL DE PANIAHUE	17
2557	ESCUELA GRANJA ADEODATO GARCIA VALENZUELA	2
2558	ESCUELA LA FINCA	4
2559	ESCUELA MUNICIPAL DE BARREALES	16
2560	ESC. MUNICIPAL LA LAJUELA	5
2561	ESCUELA MUNICIPAL DE QUINAHUE	6
2562	ESCUELA MUNICIPAL DE ISLA DE YAQUIL	16
2563	ESCUELA MUNICIPAL DE LA PATAGUA	7
2565	ESCUELA MUNICIPAL DE MILLAHUE DE APALTA	16
2568	ESCUELA MUNICIPAL DE PANAMA	5
2570	ESCUELA MUNICIPAL DE LOS MAITENES	10
2572	ESCUELA MUNICIPAL DE RINCON DE YAQUIL	6
2576	ESCUELA MUNICIPAL DE GUINDO ALTO	8
2577	ESCUELA ANGEL ARRIGORRIAGA	7

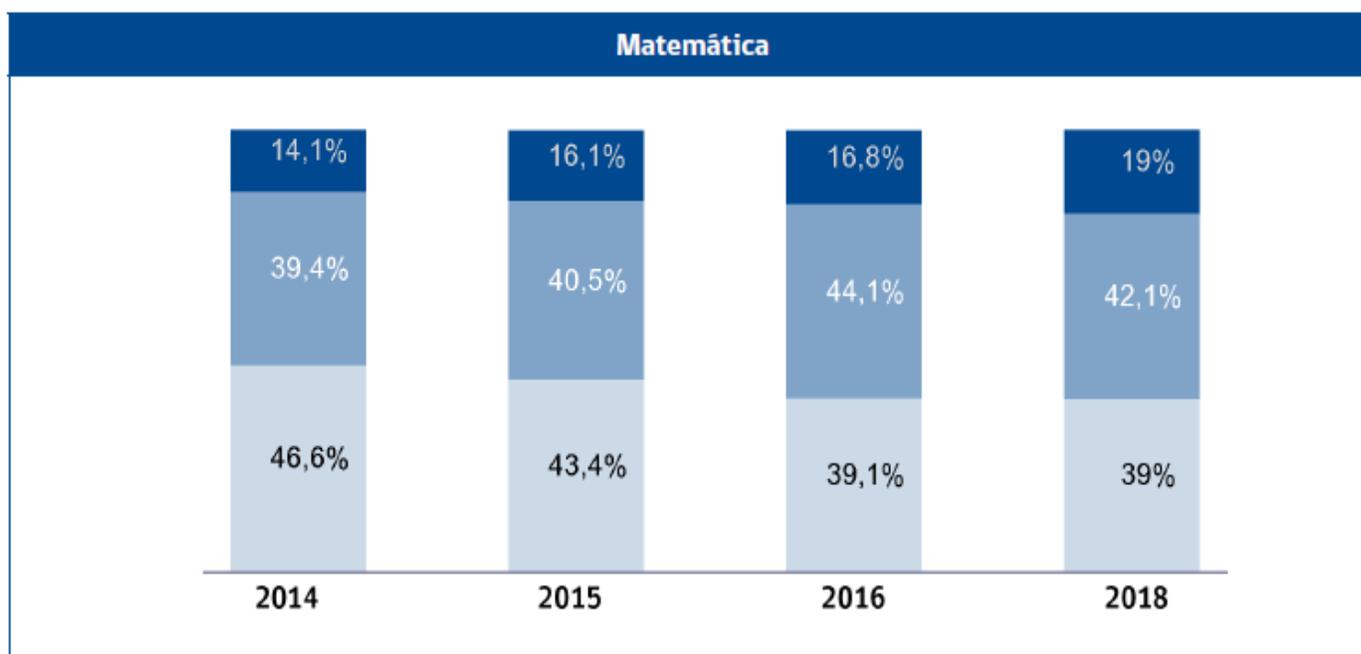
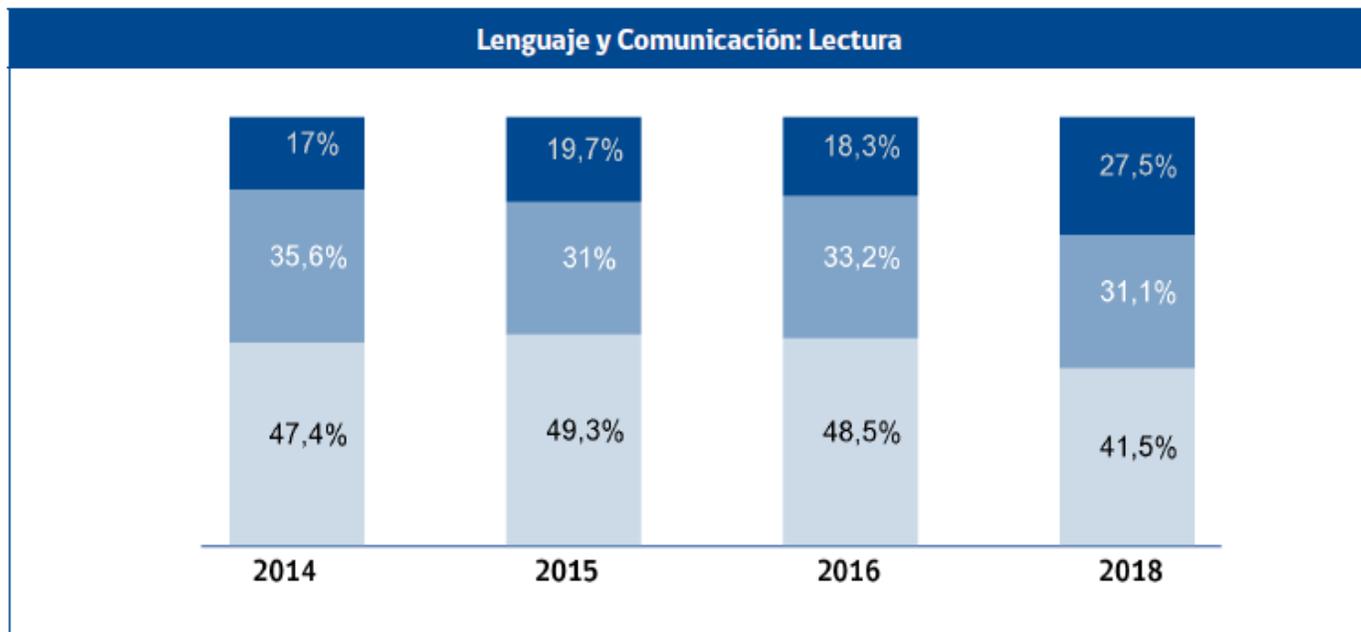
Resultados Lenguaje y Comunicación: Lectura 6to Básico.

RBD	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2015	Puntaje promedio 2015	Variación 2015-2016	Puntaje promedio 2016	Variación 2016-2018	Puntaje promedio 2018
2553	230	• -7	223	• 10	233	↑ 24	257
2555	194	• 0	194	• 9	203	↑ 42	245
2558	215	• -5	210	↑ 23	233	↑ 26	259
2557	290	↔	230	↔	-	↔	278
2558	257	↔	266	↔	250	↔	250
2559	244	↓ -18	226	• -2	224	• 7	231
2560	232	↔	244	↔	194	↔	211
2561	212	• 14	226	• 15	241	↓ -71	170
2562	215	↑ 56	271	• -17	254	↓ -43	211
2563	251	↔	218	↑ 41	257	↓ -38	219
2565	265	• 8	273	• -17	256	↑ 23	279
2568	264	↔	264	↔	257	↔	193
2570	244	↔	205	↔	264	↔	242
2572	218	↔	247	↔	-	↔	271
2576	276	↔	229	• -2	227	• -3	224
2577	263	• -4	259	• -12	247	• -15	232

Resultados Matemática 6to Básico.

RBD	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2015	Puntaje promedio 2015	Variación 2015-2016	Puntaje promedio 2016	Variación 2016-2018	Puntaje promedio 2018
2553	235	↓ -14	221	↑ 13	234	↑ 22	256
2555	207	• 16	223	• -7	216	↑ 27	243
2556	210	• 1	211	• 18	229	• -4	225
2557	232	↔	241	↔	-	↔	250
2558	250	↔	257	↔	289	↔	247
2559	241	• -15	226	• 12	238	• -18	220
2560	217	↔	257	↔	189	↔	217
2561	222	• -1	221	↑ 37	258	↓ -67	191
2562	211	↑ 52	263	• -4	259	↓ -37	222
2563	215	↔	228	• -6	222	• 17	239
2565	284	↑ 38	322	• -14	308	• 2	310
2568	252	↔	234	↔	214	↔	206
2570	221	↔	203	↔	262	↔	223
2572	194	↔	220	↔	-	↔	228
2576	277	↔	244	• -6	238	• 4	242
2577	285	• 0	285	↓ -39	246	• -29	217

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DE 6° BÁSICO EN CADA NIVEL DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2014-2018



Nivel de Aprendizaje Adecuado

Nivel de Aprendizaje Elemental

Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Fuente: Agencia Calidad de la Educación

RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE

El Ministerio de Educación establece sistemas de evaluación e incentivo a los profesionales de la educación. Estos sistemas están normados por un conjunto de leyes que complementan el Estatuto Docente. Existen diferentes estudios que señalan que los resultados de la evaluación docente tienen una importante incidencia en los resultados obtenidos por los estudiantes. Para el año 2016 ,2017 y 2018 en la comuna de Santa Cruz los resultados fueron los siguientes:

La tabla siguiente muestra una interesante disminución de los docentes ubicados en las categorías más inferiores y por ende un acenso en las categorías superiores. Una variable incidente en este fenómeno es implementación de los Planes de Superación Profesional.

EVALUACIÓN DOCENTE

Tabla N°6

Nivel de Desempeño año 2016	N°Docentes	Nivel de Desempeño año 2017	N° Docentes	Nivel de Desempeño año 2018	N° Docentes
Destacado	12	Destacado	34	Destacado	4
Competente	53	Competente	69	Competente	44
Básico	19	Básico	11	Básico	10
Insatisfactorios	2	Insatisfactorios	1	Insatisfactorios	0
Objetado	1	Objetado	0	Objetado	2
TOTAL	87	TOTAL	115	TOTAL	60

Fuente: DocenteMás

RESULTADOS ENCASILLAMIENTO CARRERA NACIONAL DOCENTE

Sistema de Desarrollo Profesional Docente

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente fue creado en abril de 2016 por la Ley 20.903. Su objetivo es reconocer la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones, y para ello genera transformaciones relevantes para el ejercicio de la docencia. Aborda desde el ingreso a los estudios de pedagogía hasta el desarrollo de una carrera profesional que promueve el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.

Su implementación –que se lleva adelante entre los años 2016 y 2026- contempla un aumento del tiempo no lectivo, una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional, y la instauración de nuevos derechos para los docentes: al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua (www.mineduc.cl).

CARRERA PROFESIONAL DOCENTE

Los docentes de establecimientos municipales ingresaron al Sistema de Desarrollo Profesional Docente en julio de 2017.

A lo largo de su vida profesional, los docentes podrán avanzar en cinco tramos, demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del Sistema de Reconocimiento para la progresión en tramos.

El Estado entregará apoyo formativo para la progresión en el Sistema de Reconocimiento.

Tramos obligatorios de la carrera

- Tramo Inicial:
- Tramo Temprano:
- Tramo Avanzado

Tramos voluntarios de la carrera

Para todos los docentes que una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado deseen continuar progresando en la carrera.

- Experto I:
- Experto II:

Tramo transitorio de Acceso

- Tramo de Acceso al Sistema: para profesores con trayectoria, pero que aún no hayan rendido instrumentos de evaluación del Mineduc. Una vez que la o el docente participe de su primer proceso de reconocimiento, podrá ubicarse en cualquiera de los tramos del sistema, de acuerdo a sus resultados y años de experiencia.(www.mineduc.cl).

De este Proceso de Encasillamiento docente los resultados son los siguientes:

TABLA N°7

TRAMOS AÑO 2018	N° Docentes	TRAMOS AÑO 2019	N° Docentes
ACCESO	44	ACCESO	42
INICIAL	105	INICIAL	111
TEMPRANO	95	TEMPRANO	93
AVANZADO	116	AVANZADO	120
EXPERTO I	38	EXPERTO I	36
EXPERTO II	6	EXPERTO II	8
TOTAL	404	TOTAL	410

Fuente: SIGE, Mineduc

ESTABLECIMIENTOS CON EXCELENCIA PEDAGÓGICA

El Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED) de los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneracionales a los docentes, y de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a incentivos económicos para los asistentes de la educación.

De acuerdo a la normativa vigente, se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento:

Efectividad: consiste en el resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje.

Superación: corresponde a las diferencias de logro obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE en todos los subsectores de aprendizaje.

Iniciativa: indicadores que obedecen a la capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.

Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento: se considera en su medición la clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento.

Igualdad de oportunidades: indicadores que miden el grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.

Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento.

Los Establecimientos de nuestra comuna que cuentan con este Beneficio para el periodo 2018-2019 son:

TABLA N°8

1. Escuela de Lenguaje Santa Cruz
2. Escuela Especial de Santa Cruz
3. Escuela Millahue de Apalta
4. Escuela Guindo Alto
5. Instituto Politécnico Santa Cruz

Fuente: Estadística Daem Santa Cruz.

RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA

Uno de los factores que incide en aspectos académicos y financieros del sistema educativo es la asistencia de los estudiantes a clases. De acuerdo a la normativa vigente el mínimo de asistencia para alcanzar la promoción es de un 85%, lo que se puede interpretar como la necesidad de generar las condiciones básicas para la apropiación curricular. También y de acuerdo al DFL 2 del Ministerio de Educación el financiamiento de la educación está dado por el aporte que realiza el Estado a través de la subvención escolar regular, que también incide en los aportes SEP y PIE.

Asistencia Promedio por Establecimiento Mes JULIO 2019	
Escuela Especial de Adultos Cárcel	88,66
Liceo Municipal de Santa Cruz	84,17
Instituto Politécnico Santa Cruz	91,74
Escuela Básica Luis Oyarzún Peña	90,5
Escuela Especial Municipal	67,2
Escuela Básica María Victoria Araya	92
Escuela Básica Panihue	86,7
Escuela Básica Adeodato García Valenzuela	99
Escuela Básica La Finca	96
Escuela Básica Barreales	84
Escuela Básica La Lajuela	84,5
Escuela Básica Quinahue	96,63
Escuela Básica Isla de Yáquil	97
Escuela Básica La Patagua	98,8
Escuela Básica Millahue de Apeña	91,13
Escuela Básica Panamá	95,2
Escuela Básica Los Maitenes	97
Escuela Básica El Rincón de Yáquil	95

Escuela Básica Guindo Alto	95
Escuela Básica Ángel Arrigorriaga	94,2
Liceo Municipal de Adultos Santa Cruz	81
Escuela Municipal de Lenguaje de Santa Cruz	91
PROMEDIO COMUNAL	90,74681

Fuente: Boletín asistencia mes Agosto 2019 – SIGE.

TABLA

Asistencia Promedio 2018	
Escuela Especial de Adultos Cárcel	98,38
Liceo Municipal de Santa Cruz	81,20
Instituto Politécnico Santa Cruz	91,74
Escuela Básica Luis Oyarzún Peña	90
Escuela Especial Municipal	74,4
Escuela Básica María Victoria Araya	91,1
Escuela Básica Paniahue	87,3
Escuela Básica Adeodato García Valenzuela	97
Escuela Básica La Finca	92
Escuela Básica Barreales	87
Escuela Básica La Lajuela	85
Escuela Básica Quinahue	97,12
Escuela Básica Isla de Yáquil	96
Escuela Básica La Patagua	96,5
Escuela Básica Millahue de Apalta	92,6
Escuela Básica Panamá	94
Escuela Básica Los Maitenes	93
Escuela Básica El Rincón de Yáquil	95

Escuela Básica Guindo Alto	96
Escuela Básica Ángel Arrigorriaga	88
Liceo Municipal de Adultos Santa Cruz	82
Escuela Municipal de Lenguaje de Santa Cruz	91
PROMEDIO COMUNAL	90,74272

Esta última tabla que corresponde al año 2018, nos sirve para comparar con la asistencia promedio realizada a mediados del año 2019 y así proyectar con mayor calidad el año 2020. Los meses de Julio y Agosto de cada año muestran una gran disminución de la asistencia por lo que se hace necesario la comparación con el promedio anual para analizar con mayor exactitud los índices de eficiencia interna y hacer una mejor estimación de los gastos del año siguiente.

Programa de integración (PIE)

El Programa Integración Escolar es una estrategia del sistema escolar, cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la permanencia en el sistema escolar, la participación y el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presenten una necesidad educativa especial (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio; A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionarles apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación.

Durante el año 2019 el Programa de Integración Escolar PIE a nivel comunal continuo centrando su accionar en la atención de los alumnos y en capacitar y perfeccionar a los Equipo de Aula, con el propósito de mejorar las practicas docentes y favorecer la participación, la permanencia y el avance de los alumnos y alumnas en el currículum y ofrecerles cada vez mejores experiencias de aprendizaje.

Consecuente con lo anterior, se inició el año con la capacitación "**La Intervención Psicopedagógica ante las dificultades en Lectoescritura y Matemáticas**" donde participaron Docentes de Aula y Docentes Diferenciales, posteriormente y ante el aumento del número de alumnos que presentan trastorno del espectro autista, 17 profesionales participaron del "**Seminario Internacional; Una mirada comprensiva en la valoración, aceptación e intervención de estudiantes con TEA**", esto en la ciudad de Santiago.

Del mismo modo y con el propósito de mejorar los procesos de evaluación y diagnóstico 4 profesionales participaron en la ciudad de Rancagua al finalizar el mes de agosto del "**Curso La Evaluación Pedagógica a través de la Utilización de las Baterías EVALEC y EVAMAT**" con el propósito de hacer una bajada y poder asesorar al resto de los equipos en fecha posterior.

Por último se desarrollara la capacitación en "**Evaluación Psicopedagógica con la Batería EVALUA 4.0 y Pibeweb**", ya que la normativa vigente exige utilizar las últimas versiones de las pruebas estandarizadas para diagnosticar las Necesidades Educativas Especiales.

Por último se desarrollara la capacitación en "**Evaluación Psicopedagógica con la Batería EVALUA 4.0 y Pibeweb**", ya que la normativa vigente exige utilizar las últimas versiones de las pruebas estandarizadas para diagnosticar las Necesidades Educativas Especiales.

Para el año 2020, no se proyecta una ampliación mayor del PIE; Toda vez que prácticamente la totalidad de los cursos del sistema cuentan con apoyos profesionales del programa.

En cuanto al uso de los recursos se continuará trabajando con estricto apego a la normativa y que obliga al sostenedor a invertir la totalidad de los recursos que provee el Programa en la ejecución de las acciones que son propias del PIE, y que se resumen en:

- Contratación de recursos profesionales especializados.
- Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación del Programa de Integración Escolar.
- Capacitación y perfeccionamiento sostenido orientado al desarrollo profesional de los docentes de la educación regular y especial, y otros miembros de la comunidad educativa.
- Provisión de medios y recursos materiales educativos que faciliten la participación, la autonomía y progreso en los aprendizajes de los estudiantes.

Lo anterior con una mirada en la eficiencia y eficacia en el uso de estos recursos y de acuerdo a la realidad de cada escuela y liceo, su matrícula y el número de alumnos que son parte del Programa de Integración Escolar.

Durante 2019, los establecimientos educacionales y sus alumnos y alumnas que se beneficiaron con este programa fueron los siguientes:

Tabla N°14

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	N° ESTUDIANTES INTEGRADOS 2019		
	Transitorios	Permanentes	Total
Escuela Luis Oyarzun Peña	132	32	164
Escuela Isla de Yáquil	48	17	65
Escuela Barreales	39	37	76
Escuela María Victoria Araya	39	11	50
Escuela Los Maitenes	32	12	44
Escuela La Lajuela	19	4	23
Escuela Quinahue	16	7	23
Escuela Guindo Alto	28	5	33
Escuela Millahue de Apalta	20	6	26
Escuela Ángel Arrigorriaga	25	12	37
Escuela Rincón de Yáquil	14	5	19
Escuela La Finca	6	2	8
Escuela Paniahue	39	5	44
Escuela Panamá	3	2	5
Escuela Santa Cruz de la Patagua	27	4	31
Escuela La Granja	9	6	15

Escuela Especial de Adultos	13	9	22
Liceo Municipal de Santa Cruz	71	24	95
Instituto Politécnico	79	28	107
Liceo de Adultos	20	5	25
Excepcionalidades*		15	
TOTAL BENEFICIADOS	679	248	927

Fuente: Plataforma ingreso alumnos PIE – Mineduc

Excepcionalidades, corresponde al ingreso para casos excepcionales, solo para alumnos permanentes que se ingresan posterior al ingreso oficial.

Subvención Escolar Preferencial

MARCO LEGAL

Ley 20.248, promulgada el 2 de Febrero del 2008, introduce el concepto de Subvención Escolar Preferencial que se entrega a los alumnos definidos como Prioritarios o preferentes.

Alumno Prioritario; Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

Alumno Preferente: Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

En el contexto de la Ley de Inclusión la Subvención Escolar Preferente será percibida por establecimientos educacionales gratuitos y con Convenio SEP vigente, los montos asignados y aproximados para el año 2020 serán: 28.029 para alumnos entre Pre kínder y Sexto Básico y de 18.681 para alumnos de Séptimo Básico a Cuarto Medio.

Los sostenedores reciben recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente que se encuentra matriculado en el establecimiento, para elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento educativo destinado a mejorar la gestión institucional y los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, especialmente de los prioritarios y preferentes. En los establecimientos incorporados a SEP, los alumnos prioritarios están eximidos de cualquier cobro de financiamiento compartido, y no podrán ser objeto de cobro obligatorio alguno que condicione la postulación, ingreso o permanencia del estudiante.

La asignación de estos recursos se fundamenta en la intención de producir un mejoramiento en la calidad y equidad de la educación, para ello la Ley SEP:

Compromete a los establecimientos Educativos a la elaboración de un plan de mejoramiento (PME), que conlleva las siguientes obligaciones.

1. Presentar una rendición de cuenta pública del uso de los recursos ante la Superintendencia de Educación y la Comunidad Escolar;
2. Elaborar un informe relativo al uso de los recursos percibidos por concepto SEP. Debidamente certificada por el

director de cada Establecimiento.

3. Dar fe del funcionamiento de estructuras institucionales como: Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Centro General de padres y apoderados.
4. Presentar un Plan de Mejoramiento Educativo ante el Ministerio de Educación y la Agencia de la Calidad de la Educación.
5. Acreditar la existencia de horas Docentes Técnico Pedagógicas y el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas.
6. Establecer metas de rendimiento académico a sus alumnos.
7. Informar a los padres y apoderados del establecimiento acerca del Convenio y su contenido.
8. Contar con una malla curricular con actividades artísticas, socioculturales y deportivas que sostengan la formación integral de los alumnos.

El mal uso de los recursos SEP. El mal cumplimiento o el no cumplimiento de los convenios, implica la aplicación de sanciones que van desde multas, privación total o parcial, definitiva o temporal de la SEP, hasta la revocación del Reconocimiento Oficial como colaborador del estado.

Durante el año 2019 y 2020 la Coordinación Comunal de Subvención Escolar Preferencial continuara con el propósito de unificar criterios respecto de la formulación de Diagnósticos y Planes de Mejoramiento Educativo. Sobre la base de estos propósitos al mes de julio del año 2019 todos los establecimientos educacionales adscritos a la Subvención Escolar Preferencial tienen sus Planes de Mejoramiento presentados ante el Ministerio de Educación y están en la etapa de implementación de los mismos.

Acorde con el propósito del párrafo anterior, el 34% de las desarrolladas se enmarcan en el ámbito de la Gestión Pedagógica.



Fecha Reporte: 26-09-2019

Sostenedor: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Total de acciones	% de acciones gestión pedagógica	% de acciones convivencia escolar	% de acciones liderazgo	% de acciones gestión de recursos
371	34%	25%	19%	21%

El número de estudiantes prioritarios por unidad educativa es el siguiente:

TABLA N°11

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	N° ESTUDIANTES PRIORITARIOS	INDICE DE VULNERABILIDAD
Escuela Básica Luis Oyarzún Peña	579	93,52
Escuela Básica María Victoria Araya	121	87,25
Escuela Básica Paniahue	111	99,15
Escuela Básica Adeodato García V.	17	72,8
Escuela Básica La Finca	11	98
Escuela Básica Barreales	178	93,33
Escuela Básica La Lajuela	46	87,2
Escuela Básica Quinahue	61	83,2
Escuela Básica Isla de Yáquil	161	79,6
Escuela Básica La Patagua	58	100
Escuela Básica Millahue de Apalta	80	95,50
Escuela Básica Panamá	10	100
Escuela Básica Los Maitenes	76	96
Escuela Básica El Rincón de Yáquil	33	84,5
Escuela Básica Guindo Alto	37	91,23
Escuela Básica AngelArrigorriaga	67	93,75
Liceo Municipal Santa Cruz	468	96,19

Instituto Politécnico Santa Cruz	845	95
TOTAL ESTUDIANTES PRIORITARIOS	2959	91,456

Fuente: Sige y Junaeb

Administración de Salas Cunas Jardines Infantiles VTF

Desde el 02 de Mayo de 2013 el Departamento de Educación de la Municipalidad de Santa Cruz asumió la responsabilidad de administrar 05 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF. Este desafío ha significado incorporar al sistema educativo a un conjunto de instituciones que tienen un tratamiento distinto desde el punto de vista de las necesidades y de la atención de los párvulos.

Una de las primeras medidas consistió en la homogeneización de los horarios de funcionamiento desde las 08:30 a las 19:00 hrs de lunes a viernes, garantizando que exista personal idóneo en cada unidad educativa. Además se cuenta con un Proyecto Educativo Institucional y una Planificación de rutina diaria uniforme, salvaguardando las particularidades de cada sala cuna.

Las características de las Salas Cunas administradas por el DAEM se grafican en la siguiente tabla:

Tabla N° 12

Sala Cuna y/o Jardín Infantil	Sector	Apertura
Nicolás Palacios	Urbano	2009
Don Horacio	Urbano	2010
La Finca	Rural	2010
Las Moritas Guindo Alto	Rural	2010
Nido de Angeles	Urbano	2010

Fuente: Daem Santa Cruz

La finalidad de las Salas Cuna y/o Jardines Infantiles es la Educación Parvularia integral de niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad social, pertenecientes a las familias más vulnerables de la zona.

El grupo beneficiario son niños y niñas de 84 días a 2 años (Salas Cunas) y desde 2 años 1 mes a 4 años 11 meses (Jardín Infantil), priorizando integrantes del programa Chile Solidario, Chile Crece Contigo, Jefas de Hogar, Hijos de Madres Temporeras e hijos de madres menores que aún estudian.

Las unidades educativas creadas desde el año 2009 son las siguientes:

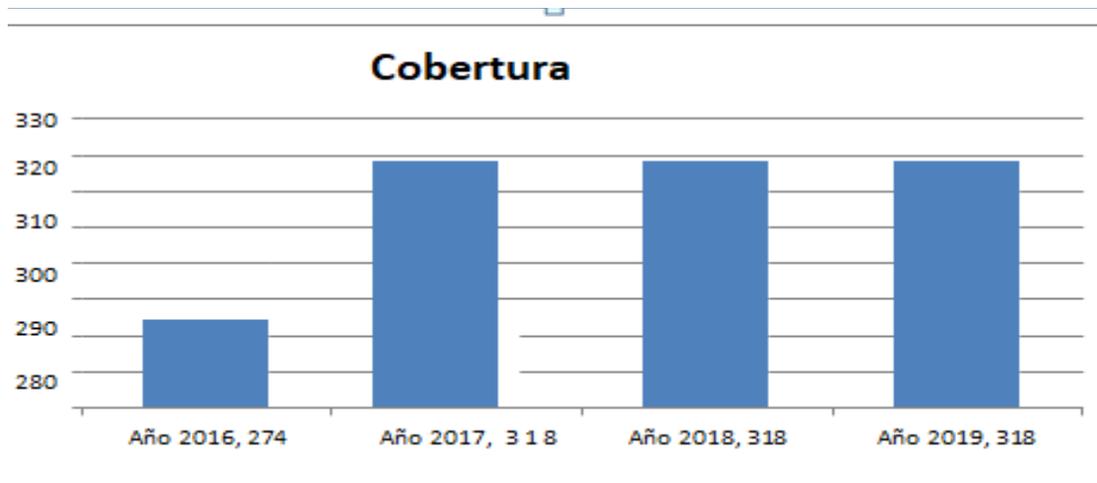
Tabla N° 13

SALA CUNA	COBERTURA Y NIVEL	DIRECTORA	CONTACTO
DON HORACIO	150 SALA CUNA Y JARDÍN	MARÍA JOSÉ GALARCE GALARCE	Calle Suecia N° 1230 salacunadonhoracio@gmail.com
GUINDO ALTO	52 SALA CUNA Y NIVEL MEDIO	VANESSA REYES GONZÁLEZ	Guindo Alto s/n (costado posta) jardinguindoalto@gmail.com
LA FINCA	32 SALA CUNA Y NIVEL MEDIO	JAQUELINE ARCE TOLEDO(S)	La Finca s/n (costado escuela) jardininfantillafinca@gmail.com
NICOLÁS PALACIOS	21 SALA CUNA	MARCELA GUTIÉRREZ	Pje. Violeta Parra #282, Pobl. Nicolás <u>Palacio</u> . scnicolaspalacios@gmail.com
NIDO DE ÁNGELES	44 SALAS CUNA Y HETEROGÉNEO	MARITZA NÚÑEZ MORENO.	21 de mayo 265. scnido@gmail.com

Fuente: Jardines Infantiles Junji.

Las 5 Salas Cunas y/o Jardines Infantiles han tenido un aumento sostenido de su matrícula en relación a su cobertura desde el 2016 a la fecha, según se detalla a continuación.

GRAFICO N° 6



Fuente: Archivo Jardines Junji.

Para la atención de los párvulos se ha procurado que la dotación de funcionarias en cada Sala Cuna responda a las exigencias de la normativa vigente.

Es así como en total hay 11 Educadoras de Párvulo, 38 Técnicos de Párvulos y 7 Auxiliares de Servicios Menores.

Esta dotación permite la atención de los párvulos que asisten a nuestras Salas Cuna y Jardines Infantiles, los que en total son 104 en el área Rural y 210 en el área Urbana.

Desde las fiscalizaciones que JUNJI realiza a las diversas salas cuna, se destaca un aumento progresivo en su porcentaje de cumplimiento, especialmente desde fines de 2012 a la fecha. El comportamiento en este sentido ha sido el siguiente:

Tabla N°14

SALA CUNA	FISCALIZACIÓN 2014	FISCALIZACIÓN 2015	FISCALIZACIÓN 2016	FISCALIZACIÓN 2017	FISCALIZACIÓN 2018
DON HORACIO	85% NIVEL MEDIO		88% NIVEL ALTO	88% NIVEL ALTO	
GUINDO ALTO	64% NIVEL BAJO	74% NIVEL BAJO	91% NIVEL ALTO	96% NIVEL ALTO	
LA FINCA	70% NIVEL BAJO		91% NIVEL ALTO	89% NIVEL ALTO	
NICOLÁS PALACIOS	87% NIVEL ALTO	87% NIVEL ALTO	91% NIVEL ALTO	92% NIVEL ALTO	86% NIVEL ALTO
NIDO DE ÁNGELES	87% NIVEL ALTO	93% NIVEL ALTO	86% NIVEL ALTO	93% NIVEL ALTO	86% NIVEL ALTO

Fuente: Planilla de Fiscalización Junji

Durante el año 2019 no se realizó fiscalizaciones.

ÍNDICE DE EFICIENCIA INTERNA

Un referente para evaluar los logros institucionales y una forma de cautelar el éxito del establecimiento educacional para acompañar las trayectorias educativas de sus estudiantes, entregando información directa de las prácticas institucionales instaladas, mejoradas, consolidadas y/o articuladas en el establecimientos educacional, en monitorear y hacer seguimiento y evaluación a los resultados de eficiencia interna; aprobación, reprobación y retiro.

En la medida que el establecimiento educacional identifique tempranamente cuáles son los nudos respecto a los resultados de estas tasas de eficiencia interna, podrá generar estrategias de apoyo, para los estudiantes, que les permitan acompañarlos en el logro de sus aprendizajes y el desarrollo de sus trayectorias educativas, como oportunidades reales para la concreción de un proyecto de vida exitoso.

Tabla N°15

ÍNDICE DE EFICIENCIA INTERNA AÑO 2018								
Establecimiento Educacional	Matrícula Inicial	Retirados		Matrícula Final	Promovidos		Reprobados	
		N°	%		N°	%	N°	%
Escuela Especial de Adultos	102	17	20%	85	69	81,2%	16	8,8
Liceo Municipal Santa Cruz	774	56	7,24%	718	714	92,2%	4	7,8%
Instituto Politécnico Santa Cruz	1238	61	4,9%	1177	1114	94,6%	63	5,4%
Escuela Luis Oyarzún Peña	739	57	7%	682	665	98%	17	2%
Escuela María Victoria Araya	183	21	11%	162	162	100%	0	0%
Escuela Paniahue	127	18	12,2%	109	108	97,7%	1	2,3%
Escuela Adeodato García V.	28	3	9,6%	25	24	96%	1	4%
Escuela La Finca	12	1	8%	11	11	100%	0	0%
Escuela Barreales	292	10	2,8%	282	271	96%	11	4%
Escuela La Lajuela	48	1	2,8%	47	46	97,8%	1	2,2%
Escuela Quinahue	70	1	1,4%	69	69	100%	0	0%
Escuela Isla de Yáquil	214	8	3,7%	206	203	98%	3	2%
Escuela La Patagua	70	1	1,4%	69	68	98,6%	1	1,4%
Escuela Millahue de Apalta	139	3	2%	136	135	99%	1	1%

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2020

Escuela Panamá	17	0	0%	17	17	100%	0	0%
Liceo Municipal de Adultos	286	65	22,7%	221	192	86,8%	29	13.2%
Escuela Los Maitenes	75	1	1,3%	74	74	100%	0	0%
Escuela Rincón de Yáquil	40	3	7,5%	37	37	100%	0	0%
Escuela Guindo Alto	70	6	8,5%	64	63	98%	1	2%
Escuela AngelArrigorriaga	84	7	8%	77	77	100%	0	0%
TOTAL COMUNA	4608	340	4,4%	4268	4119	96,5%	149	3,5%

Fuente: SIGE

Tabla N°16

Condiciones Generales del Establecimiento Educativo (en Mts.²)								
Establecimiento Educativo	Superficie de Terreno	Superficie Construida	Sup. Área Docente	Sup. Área de Servicios	Sup. Área de Circulación	Sup. Total De Salas o Aulas	Superficie Total de Patios	Superficie restante
Escuela Especial de Adultos	0,00	114,19	14,65	0,00	0,00	90,09	138,75	9,45
Liceo Municipal	7.996,00	5.292,80	3.156,50	301,60	790,70	1.327,50	2.979,20	1.043,60
Instituto Politécnico	10.063,00	4.157,00	110,00	790,00	600,00	1.228,00	2.000,00	1.178,00
Escuela Luis Oyarzún P.	13.713,00	7.085,00	104,00	356,00	1.728,00	1.881,00	2.300,00	259,00
Escuela Especial	5.496,77	1.381,50	67,00	89,39	142,81	260,72	500,50	310,10
Escuela María Victoria A.	7.000,00	2.195,00	40,00	157,85	792,43	568,00	2.657,00	998,57
Escuela Paniahue	6.100,00	3.348,00	47,00	102,00	907,00	726,00	650,00	2.102,00
Escuela Adeodato García V.	187.500,00	10.603,00	28,00	112,00	346,00	386,00	1.600,00	174.425,00
Escuela La Finca	7.146,00	513,10	10,60	69,30	0,00	273,50	6.632,90	0,00
Escuela Barreales	8.276,00	472,25	71,03	71,04	204,00	461,03	3.498,00	3.497,00
Escuela La Lajuela	23.532,81	1.556,71	80,00	180,00	180,00	287,28	1.217,30	20.031,52
Escuela Quinahue	6.916,00	800,00	34,56	40,00	83,00	160,42	1.440,00	3.460,00

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2020

Escuela Isla de Yáquil	4.112,00	1.748,00	65,50	56,60	527,40	772,60	1.170,00	1.329,21
Escuela La Patagua	21.358,00	259,00	26,90	48,00	124,00	264,00	2.400,00	18.275,00
Escuela Millahue de Apalta	3.792,00	1.309,18	34,90	86,30	179,40	397,10	1.173,12	612,00
Escuela Panamá	3.000,00	460,70	650,00	172,00	109,90	124,80	1.100,00	291,00
Escuela de Lenguaje	580,83	338,64	53,38	58,65	35,44	101,57	242,19	89,60
Liceo Municipal de Adultos	2.084,00	574,00	62,00	66,00	0,00	432,00	1.476,00	48,00
Escuela Los Maitenes	7.646,00	829,56	7.290,00	34,74	205,00	287,00	2.480,00	0,00
Escuela Rincón de Yáquil	4.416,00	402,00	54,00	24,00	554,00	108,00	1.568,00	1.706,00
Escuela Guindo Alto	15.000,00	1.445,00	18,00	285,00	490,00	408,00	763,00	11.591,00
Escuela Ángel Arrigorriaga	8.736,50	1.428,00	26,00	380,00	509,00	436,00	1.424,00	4.533,90
TOTAL COMUNA	355.936,91	46.539,63	12.059,52	3.570,97	8.588,18	11.021,51	40.654,96	245.789,95

RESEÑA DE LAS ESCUELAS QUE COMPONEN NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

La historia es una ciencia social que se encarga de estudiar el pasado, para con esto poder conocer el presente y mediante esta disciplina podemos predecir el futuro. Para poder tener un cabal conocimiento de la realidad de nuestros establecimientos educacionales, presentamos a continuación las reseñas de los diferentes Escuelas y Liceos de la comuna.

RESEÑA DE LA ESCUELA ÁNGEL ARRIGORRIAGA

La escuela Ángel Arrigorriaga Larrabeiti nace al servicio de la comunidad entre los años 1969 y 1970 como anexo de la Escuela 24 de Quinahue, actual Escuela Quinahue El Cruce.

El Local de funcionamiento fue originalmente una casona patronal donde se atendía dos cursos Quinto y sexto Básico, con un sistema de internado mixto.

En el año 1972 este caserón sufrió un voraz incendio destruyendo por completo el edificio y los antecedentes de los alumnos.

Actualmente cuenta con una construcción sólida de buena calidad, que da seguridad y confort a sus integrantes.

La Escuela Ángel Arrigorriaga entrega formación en dos niveles: nivel Pre-básica y Básica completa.

Se trabaja en modalidad de Jornada Escolar Completa Diurna, desde 1º a 8º año básico.

El equipo docente se encuentra conformado de a siguiente manera:

Un docente Encargado

Un docente de apoyo en UTP

Un docente con horas para Convivencia Escolar

Cinco docentes de aula básica, perteneciente a la planta de la escuela.

Dos docentes itinerantes de aula básica (inglés y religión)

Una Educadora de párvulos

Dos Asistentes de patio.

Un auxiliar de servicios menores.

Un monitor de fútbol.

Un monitor de folclor con horas a contrata.

Dos docentes con contrato PIE.

Dos profesionales con contrato PIE.

Tres asistentes de aula con contrato SEP definido

El establecimiento se encuentra organizado con un Consejo Escolar, un Centro General de Padres, coordinado por una docente y un Centro de Alumnos, coordinado por una asistente de educación.

Se desarrolla un trabajo de integración conformado por dos docentes y dos especialistas que atienden los Alumnos con necesidades Educativas Especiales.

Cuenta con un Proyecto de Mejoramiento Educativo, que junto con dirigir las acciones para el trabajo de los alumnos, permite financiar la adquisición de diferentes elementos tecnológicos, que ayudan al docente en el desarrollo y/o tratamiento de los contenidos y a los alumnos en el logro de los aprendizajes.

En infraestructura cuenta con 6 salas de aula, una sala de integración, una biblioteca y amplios comedores para atender a los alumnos, SS HH. y duchas para los niños.

Además cuenta con dos amplios patios para los recreos de los alumnos en uno de los cuales posee una multicancha, pavimentada para el deporte y el trabajo físico de los alumnos.

También, en los patios se están implementando diversos juegos de plaza, como columpios, resbalines, juegos de trepa, para la distracción de los alumnos.

Se participa en los deportes de fútbol, básquetbol, futsal, a nivel comunal.

A nivel interno, se organiza y desarrolla diversos eventos como Concurso interno de cuecas, día de la Madre, día del alumno, actos de licenciaturas, mi primera lectura y se celebra el aniversario de la escuela donde tiene participación el cien por ciento de la comunidad

Reseña Histórica Establecimiento Educativo (cárcel)

Nuestro establecimiento se encuentra inserto en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Santa Cruz y funciona desde el año 1935 aproximadamente, año de construcción del Establecimiento Penal.

Fue reconocida oficialmente por el estado a través de un traspaso realizado el 26 de noviembre de 1986, la Educación Básica y con fecha del 30 de enero de 2013 la ampliación de la Educación Media.

La población que conforma la escuela, son personas que se encuentran cumpliendo condenas, emanadas desde un tribunal de justicia, por diferentes delitos cometidos.

Se trabaja con los planes y programas del Ministerio de Educación para personas jóvenes y adultas que se derivan de lo señalado en el Decreto Supremo de Educación N° 257, del año 2009, que aprueba los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la educación de personas jóvenes y adultas.

Para la Educación Básica, mediante Decreto Exento de Educación N° 584/07, se establece una estructura única que considera tres niveles educacionales.

- El primero de ellos, solo con los subsectores de Lengua Castellana y Comunicación y Educación Matemática, con aprendizajes equivalentes a los correspondientes subsectores que deben alcanzarse entre el 1° y 4° año de Educación Básica regular y una carga horaria de 10 horas de clases a la semana.
- El segundo nivel comprende los aprendizajes equivalentes al 5° y 6° año de Educación Básica regular, con una carga horaria de 22 semanales.
- El tercer nivel aborda los aprendizajes equivalentes a 7° y 8° año de la Educación Básica regular, y también considera 22 horas de clases a la semana.

En los dos últimos niveles se incorpora el ámbito de Formación en Oficios.

En la Educación Media, a través del Decreto Exento de Educación N° 1000/09. La Educación Media Humanístico-Científico se organiza en dos niveles:

- El primero, equivalente al 1° y 2° año de Educación Media regular.
- El segundo, a 3° y 4° año de Educación Media regular.

Nuestra comunidad educativa construye instancias en que las y los estudiantes tengan el acceso adecuado en un sistema flexible y dinámico, para lograr su formación elemental y técnica laboral, destinada a una proyección de vida en libertad, y de igual modo posibilitar la continuidad de estudios al nivel de enseñanza

media, para todos aquellos alumnos que tengan interés y las competencias para optar también a estudios superiores.

Considerando las características de nuestros estudiantes la institución, desde el año 2016, posee Programa de Integración Educativa (PIE) fundamentado sobre la base de las políticas educacionales que impulsa el Ministerio de Educación en el mejoramiento de la calidad de la educación, posibilitando con ello mejores oportunidades de enseñanza para las y los estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales (NEE), adoptando las medidas para mejorar la calidad de los servicios educativos que se otorguen, articulando la normativa vigente para las personas con NEE transitorias y permanentes con las nuevas propuestas curriculares de la Enseñanza común y con el Dcto. N° 170/2010 o Dcto. 83/2015.

Con la convicción de que la Educación debe ser inclusiva y diversificada en un nuevo contexto educativo que tenga como finalidad otorgar una educación de calidad a todos los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, sean éstas transitorias o permanentes, es que esta propuesta tiene como propósito fundamental, innovar y adecuar el currículo escolar a través de ambientes educativos más normalizadores, potenciando el modelo de Equipo Multiprofesional al interior de nuestra Comunidad Educativa, ofreciendo reales alternativas educacionales, de aprendizajes, de apoyo, desarrollo y capacitación de sus estudiantes.

Aprovechando los recursos impetrados vía subvención especial, se dotará de materiales educativos específicos necesarios a la Comunidad Educativa, para la intervención psicopedagógica de sus alumnos, se contratarán profesores especialistas y profesionales no docentes.

Estos profesionales actuarán como recurso técnico calificado, constituyéndose en red de apoyo para el establecimiento, asumiendo la responsabilidad de diseñar y ejecutar este Programa de Integración Escolar permitiendo a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales la opción al justo ejercicio de sus derechos y valorización como personas.

Actividades

La escuela entrega a los estudiantes una gama de actividades posibles a realizarse dado el contexto de encierro en el cual estamos insertos, como lo son concursos internos pictóricos, debates en distintos niveles, competencias deportivas, tales como: tenis de mesa, Baby futbol, en las cuales se incluye la participación de mujeres y hombres, de igual manera participan de actividades solidarias como lo son: Teletón, Nuestros Hijos, y para algún estudiante con necesidades familiares, talleres reflexivos de inclusión y convivencia escolar.

También como iniciativa de los participantes del Consejo Escolar y con aportes financieros del Proyecto Movámonos por la Educación Pública, se realizan talleres de Boxeo, el cual finaliza con una Velada Boxeril con visita de la Federación de Boxeo de San Fernando.

Para celebrar Fiestas Patrias, los estudiantes se organizan en alianzas y participan de distintas competencias criollas y tradicionales de nuestra zona, también reciben la visita de un conjunto folklórico de Chépica.

RESEÑA HISTÓRICA ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE

La Escuela Municipal de Lenguaje Santa Cruz, fue creada en el año 2001. Siendo la primera y única en todo el país con carácter Municipal. Las primeras dependencias fueron en la población Valle Hermoso calle 05 de Abril N° 146, posteriormente año 2008, se cambia de domicilio actual en Avenida Central N°485 Empleados Particulares. Esta dependencia es arrendada.

El establecimiento es dirigido por la docente en Educación Diferencial Sra. Claudia Leoncini E, que cuenta con un grupo de profesionales idóneos en el área de lenguaje y fonoaudiología. Además asistentes de educación comprometidos en el quehacer educacional.

La escuela nace ante la necesidad de entregar una educación de calidad a niños y niñas preescolares, que presentaban trastornos específicos del lenguaje, que no podían pagar costosos tratamientos con especialista en el área.

De esta manera se pretende responder a los principios planteados en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y a la vez dar a conocer el espíritu de nuestro establecimiento, el cual responde en todo momento a las necesidades educativas y personales de los educandos y familias pertenecientes a esta entidad educativa.

La Escuela Municipal de Lenguaje Santa Cruz fue reconocida oficialmente por el Estado y depende de la Secretaría Ministerial de Educación, según Resolución Exenta N° 370, el 21 de Marzo 2001, iniciando su actividad educativa en Marzo del mismo año. Su RBD corresponde al N° 15687-6.

La escuela de Lenguaje Santa Cruz se rige por el decreto 1300/02 y Decreto 170/09.

La escuela de Lenguaje Municipal de Santa Cruz realiza diagnósticos, tratamientos y seguimientos a los menores ingresados que a la evaluación fonoaudiológica presentan Trastorno Específicos del Lenguaje Expresivo o Mixto, considerando los niveles fonológicos, morfosintácticos, semánticos y pragmáticos.

La población atendida es de menores cuyas edades fluctúan entre los 3 y 5 años 11 meses.

La procedencia de los alumnos es de zona urbana y rural, los cuales son trasladados en furgón el que es financiado por el Departamento de Educación de Santa Cruz, siendo este totalmente gratuito.

El Proyecto Educativo de la Escuela Municipal de Lenguaje Santa Cruz, pretende inspirar y orientar a los padres, a los alumnos, y a todos los que trabajan en esta comunidad educativa.

Cada año, profesionales y directiva de la Escuela han estado reflexionando y estudiando. Han buscado nuevos planteamientos y proposiciones, en un trabajo participativo, donde se ha ido construyendo

comunitaria y paulatinamente este documento. Muchos fueron los encuentros, jornadas y reuniones de discusión y análisis.

El documento recoge la experiencia acumulada durante estos 18 años de funcionamiento, que ha permitido abrir espacios para el intercambio de experiencias, ha motivado el perfeccionamiento y la formación de profesores, unificar criterios y procedimientos, generar evaluaciones y planes de mejoramiento, facilitando la toma de decisiones y la planificación general de nuestra Escuela.

También cuenta con los diferentes estamentos: Consejo Escolar, Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Equipo de gestión escolar, Programa PISE, Comité de Seguridad Escolar, Centro General de Padres, PME y PEI.

Cabe destacar que las profesionales especialistas han obtenido en sus evaluaciones destacadas y competentes.

La Escuela todos los años realiza su peña folclórica para toda la comunidad y barrio.

Se articula actividades de los juegos típicos con el establecimiento La Lajuela.

También se participa del desfile.

Realiza coordinaciones con los jardines de JUNJI, INTEGRAL y CESFAM.

Este año la escuela trabaja como Promotores para la salud.

Se coordina con las escuelas de educación básica para realizar visitas a los primeros básicos de los alumnos de NT2.

Es cuanto puedo informar con respecto al desarrollo del establecimiento, esperando que la información sea la solicitada.

RESEÑA HISTORICA DE LA ESCUELA ESPECIAL SANTA CRUZ

La Escuela Especial de Santa Cruz, fue fundada en el año 1982, por un grupo de profesionales provenientes de San Fernando, profesoras de educación diferencial, psicólogo, fonoaudiólogo y kinesiólogo. Su Directora fue la Señora Blanca Silva.

El Establecimiento comienza su funcionamiento en las dependencias de la casa del director de la escuela Luis Oyarzún Peña.

En el transcurso de su historia durante su funcionamiento a ocupado diversos espacios físicos.

- Edificio de la Ex Gobernación de Colchagua
- Aulas del antiguo Politécnico
- Liceo de Adultos, utilizando algunas salas de clases
- Casa habitación actual escuela Municipal de Lenguaje

Desde agosto del 2008 cuenta con un edificio propio el que posee dependencias e implementación de acuerdo a los requerimientos de las necesidades educativas de sus estudiantes, como también para desarrollar habilidades y destrezas.

Esta Institución educativa ha obtenido excelencia académica desde el año 2000 hasta la fecha, gracias al esfuerzo y dedicación de todos los funcionarios con que cuenta, Equipo Directivo, Docentes y Asistentes de la Educación.

Durante los 37 años de trayectoria educativa, han pasado distintas administraciones, las que han sido lideradas por:

- Su fundadora, Blanca Silva
- Nidia Fuentes
- Mary Candia
- Mary Román
- Actualmente, Carolina Araya Navarro

Se debe destacar, proyectos adjudicados gracias a las valiosas gestiones de los distintos estamentos de la comunidad educativa. Mencionando:

- Proyecto de Integración y Lenguaje, liderado por la escuela
- Banda musical
- Enlaces
- Complemento educativo para la educación. (Concurso y en ejecución, plaza de juegos interactiva, habilitación de biblioteca)

Importante destacar, el incremento paulatino de funcionarios a la Escuela como, Monitores, Trabajadora Social, Terapeuta Ocupacional y Técnicos en Educación Especial.

Con la finalidad de entregar pertenencia y empoderamiento a los integrantes de esta hermosa Institución; se crea en manos del Profesor de Música, Señor Mario Iriarte, el himno que refleja el alma de nuestros estudiantes y funcionarios.

La primera vez, que fue entonado, estaba presente la Ministra de Educación Mónica Jiménez en la inauguración de la que es nuestra actual casa educativa.

Destaca, además, la incorporación además del decreto 300.

RESEÑA HISTORICA ESCUELA GUINDO ALTO

La Escuela Guindo Alto fue creada el 28 de febrero de 1928 en el sector rural del Guindo Alto, llevando consigo el nombre de Escuela N°11 por Decreto Supremo de ese mismo año y siendo su directora, la Sra. Sara Borque. Debido a la fijación de límites comunales, hasta el año 1979 perteneció a la Ilustre Municipalidad de Nancagua.

En el año 1980, la Escuela Guindo Alto pasa a manos de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, recibiendo el nombre de Escuela G-467 del Guindo. La escuela presentaba baja matrícula y solo ejercía en ella un profesor, el cual realizaba clases desde 1° a 6° año básico en tan solo dos salas de clases. Con el paso del tiempo, la escuela fue generando un aumento de su matrícula, la cual fue creciendo año tras año.

Debido al aumento de matrícula, Don Delfín Pérez Presidente del Centro de Padres durante ese período, se vio motivado a realizar las gestiones para adquirir un terreno que permitiera la construcción de una nueva escuela, la que actualmente se encuentra ubicada a un costado de la Posta Rural.

Contando con una nueva ubicación dentro del mismo sector y contando con nueva infraestructura, la Escuela Guindo Alto se consolida como una institución formadora, destacándose por su excelencia académica y por liderar diversas actividades que buscan desarrollar habilidades en sus estudiantes, tales como, Festival de Inglés, Campeonato de Cueca Interna, Día de los Juegos Típicos entre otros.

Actualmente, la escuela educa a los hijos, nietos, bisnietos y tataranietos de quienes se educaron en la escuela desde sus inicios, siendo el ente educador de varias generaciones de la Comunidad del Guindo Alto.

RESEÑA HISTÓRICA ESCUELA ISLA DE YÁQUIL

Aunque este establecimiento se convierte en Escuela propiamente tal en 1923, los registros más antiguos de su gestión datan desde 1919, por lo que se puede considerar una institución con más de 100 años de historia. Hoy posee enseñanza básica completa, con 1° y 2° Nivel de Transición, cursos simples con un promedio de 20 alumnos, alcanzando una matrícula mixta de 212 alumnos.

La Escuela Isla de Yáquil es un organismo fundamental, no sólo por su misión educativa, sino también en los procesos de articulación comunitaria, promoviendo permanentemente una vinculación con la comunidad y consolidando alianzas estratégicas con sus organizaciones e instituciones. Es así como se transforma en uno de los principales nodos de las redes de apoyo para las familias y las organizaciones comunitarias de Isla de Yáquil, liderando los acontecimientos más importantes del año como por ejemplo el Tedeum y Acto Cívico de Fiestas Patrias.

Dentro de su PME, junto a una Formación Valórica e Inclusiva, resalta como uno de sus principales sellos educativos, la Formación Artístico, Deportivo y Cultural.

El año 2003 se concreta el proyecto de implementación de la Banda Instrumental, la cual hasta el día de hoy se mantiene como Taller Extraescolar y desde su creación destaca en el Desfile de Fiesta Patrias que congrega a todas las instituciones y organizaciones sociales de Isla de Yáquil, las cuales desfilan al son de esta banda.

Desde el 2016 la Escuela tiene la misión de organizar el Campeonato Comunal de Cueca de Padres y Apoderados y también el Campeonato Comunal de Ajedrez, el cual congrega a alumnos y alumnas de los diferentes colegios y escuelas de Santa Cruz que impulsan esta área deportiva. La Escuela ha obtenido considerables resultados en ella, pues en Julio de 2019 se alcanzan dos terceros lugares y un primer lugar en dos categorías del Campeonato Regional de Ajedrez.

El año 2017 la Escuela apuesta por una importante mediación cultural a través del teatro, poniendo en escena importantes obras nacionales que difunden las tradiciones campesinas y el patrimonio cultural. El 2017 la comunidad de Isla de Yáquil disfrutó de la afamada obra “La Pérgola de las Flores” de la Compañía de Teatro Alcalá, en tanto que el 2018 fue el turno de la obra costumbrista “Entre Gallos y Medianoche” de la Compañía de Teatro La Originaria.

Para continuar incentivando el rescate de costumbres y tradiciones, el 2018 también se conforma el Conjunto Folclórico, integrado por docentes y directivos del establecimiento. Sus presentaciones han sido primordiales

para dar realce a instancias tan importantes como el Concurso Interno de Cueca y al Acto Cívico de Fiestas Patrias.

Dentro de otras actividades de extensión a la comunidad local, año a año han sido significativas la celebración del We Trepantu desde el año 2014, el Día de la Chilenidad, la Velada Artística de Aniversario y la Corrida Deportivo-Familiar y Carros alegóricos que recorren toda la localidad rescatando antiguas tradiciones, llevando alegría al lugar.

En términos de infraestructura, el año 2007 fue relevante, pues luego de ser reconstruidas, se ocupan las nuevas instalaciones de la Escuela, lo que no sólo significaba mejoras materiales, sino la habilitación de nuevos espacios para avanzar hacia una educación más integral, como una biblioteca, una cancha techada, un taller multiusos y un laboratorio de enlaces. Este laboratorio no está en óptimas condiciones hasta el 2013, año en el que queda completamente equipado.

Durante el 2018 a estas instalaciones se suma la construcción de una Sala de Artes y una Pérgola con fines artísticos, culturales y recreativos.

RESEÑA HISTORICA ESCUELA LA FINCA

La Escuela La Finca está ubicada en el sector de Isla de Yáquil comuna de Santa Cruz, cuenta con una matrícula mixta de 10 estudiantes de 1° Año Básico a 8° Año Básico.

Mantiene un régimen de Internado Mixto, el cual acoge 9 niños y niñas en total, de diversos cursos y comunas.

Consta con cursos multigrado (1°, 2°, 3° y 4 Básico) y cursos combinados (5° y 6°) y (7° y 8° Básico).

La infraestructura cuenta con cuatro salas de clases, una sala PIE, un internado con dos dormitorios independientes, (femenino y masculino), un comedor para estudiantes, una sala de enlaces, una biblioteca, una sala multiuso, sala de música, patio pavimentado y multicancha.

El índice de vulnerabilidad es de un 100%, de los estudiantes.

La Escuela La Finca fue creada el 25 de Octubre del año 1951, según decreto 9602, siendo su primer director Don Sergio Wartemberg Hernández. En sus inicios de funcionamiento se impartían talleres especiales para adultos, tales como moda y vestuario, economía doméstica y otros.

Por estar ubicada en un sector aledaño a la Escuela Isla de Yáquil, somos invitados a participar en actividades, tales como; desfile y acto cívico de Fiestas Patrias y concurso de cuecas para padres y apoderados.

Otra instancia de participación de los alumnos (as) de la Escuela La Finca, es en actividades deportivas a nivel comunal, actividades extraescolares, muestras científicas, Feria del mundo joven y viajes culturales fuera y dentro de la región.

La Escuela Básica Rural La Finca ha asumido como primer desafío brindar una educación de calidad a sectores de alta vulnerabilidad, lo que se constituye, además, como un imperativo ético y social. Así también, ha asumido como desafío atender a la diversidad y proporcionar a nuestros estudiantes los medios necesarios para adecuarse integralmente a la sociedad al contar con habilidades y valores sólidos. Esto conlleva que los niños y niñas de la Escuela tengan la oportunidad de sentirse realizados, partícipes de la sociedad en la viven y un aporte a ella, a partir del desarrollo integral de su persona.

Esto último entendiendo que no sólo formamos en conocimientos y habilidades, sino que también en valores que guíe el actuar de nuestros estudiantes hacia el bien común.

RESEÑA HISTORICA ESCUELA GRANJA ADEODATO GARCIA VALENZUELA

La Escuela granja está ubicada en alquimia con Chomedahue s/n, tiene una matrícula de 25 alumnos de pre-k-a octavo año básico. Un porcentaje mayor de vulnerabilidad. La mayoría de los padres son temporeros.

La misión de nuestra escuela es: ser una institución de enseñanza centrada en la calidad e inclusión desarrollando las habilidades cognitivas y valóricas a través de la integración de prácticas agrícolas básicas.

Actividades que se realizan en el establecimiento con la comunidad

- Acto de ingreso del año escolar
- Celebración día de la madre.
- Celebración día del alumno.(a)
- Acto de fiestas patrias
- Misa mes de la solidaridad
- Despedidas de vacaciones (verano e invierno)
- Licenciatura
- Premiación alumnos-as Prekinder a Séptimo año

RESEÑA HISTORICA ESCUELA LA LAJUELA

La escuela La Lajuela F-259 se ha caracterizado a lo largo de sus más de 70 años de historia en brindar una educación integral e inclusiva a la comunidad del sector. Inmersa en el campo rural de Santa cruz y rodeada de naturaleza, nuestras actividades están dirigidas a impregnar de la cultura artesanal de la zona a nuestros estudiantes, realizando diferentes talleres como taller de Música, Cocina, Deportes y taller de artesanía monitoreados por artesanos del sector La Lajuela. Este establecimiento busca afianzar el compromiso de la comunidad educativa y de las familias con el proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes, haciéndoles partícipes del mismo. Se ha consolidado como una fuente de ayuda para nuestros vecinos y a través de ellos establecemos lazos en las diferentes actividades que se realizan durante el año escolar. Reconocida la escuela por sus estudiantes que siempre se han destacado en los diferentes concursos de toda índole en que han participado y para lo cual buscamos como institución resaltar los diferentes talentos de nuestros niños y niñas.

RESEÑA HISTORICA ESCUELA SANTA CRUZ DE LA PATAGUA

La escuela Santa Cruz de La Patagua, ubicada en un sector rural, de la comuna de Santa Cruz, a 12 kilómetros de distancia de la ciudad, cuenta con educación Pre-básica, Primer y Segundo nivel de Transición y enseñanza básica completa.

La matrícula es mixta con un total de 74 estudiantes, cursos multigrados desde pre-kinder hasta 6° y cursos simples en 7° y 8° respectivamente. La planta docente está conformada por 8 docentes, 1 educadora de párvulos, 1 encargado de UTP, 2 docentes de Educación Especial, 1 fonoaudióloga, 1 psicóloga, 3 Asistentes de la Educación y 1 auxiliar de servicios menores.

La escuela cuenta con 3000 metros cuadrados, con una superficie construida de 896 metros cuadrados aproximadamente. La infraestructura se encuentra en regular estado de conservación, los materiales de construcción son mixtos, predominando entre ellos: cemento, madera y tabiquería. Las dependencias con que cuenta este establecimiento son: 5 aulas de clases, 1 sala de prebásica con patio y servicios higiénicos exclusivos, 1 biblioteca, 1 comedor y 1 cocina remodelados en el año 2014, 2 pequeñas salas de atención específica de alumnos del PIE, 1 sala de profesores, 1 oficina director, 1 bodega. Servicios Higiénicos para alumnos, alumnas, minusválidos, profesores, profesoras y camarines.

El campo laboral que rodea a la escuela, es preferentemente agrícola, con actividades principalmente relacionadas con la producción de vinos y otros productos a menor escala. Estas actividades laborales muchas veces no satisfacen las expectativas y necesidades de los jóvenes, razón por la cual la mayoría de ellos, luego de completar su escolaridad, emigran a la ciudad en busca de mejores oportunidades no permitiendo que se formen nuevas familias en el sector.

La escuela es el centro de una población rural en un radio de 4 kilómetros aproximadamente, actualmente mantiene una relación y comunicación con las instituciones presentes en la comunidad transformándose en importantes redes de apoyo.

El establecimiento realiza actividades en las cuales, hace partícipe a toda la comunidad, una de ellas en la "Fiesta de la Chilenidad", cuyo propósito es conmemorar todos los años las "Fiestas Patrias" y rescatar nuestros bailes y tradiciones, actividad en la cual se presentan números artísticos, se realizan concursos de cuecas, se presentan las parejas que han representado a la escuela en los distintos concursos comunales, se realizan muestras de comidas típicas, participación de conjuntos folclóricos, entre otras.

Nuestra escuela coordina durante el año escolar diversas campañas solidarias, las cuales refuerzan y ponen en práctica los valores declarados en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), esto con el propósito de

ir en ayuda de alguna familia de la comunidad. Además se realizan actividades religiosas para la Semana Santa y el Día del Amor Fraternal, donde extiende la invitación a todas las personas de la comunidad.

El aniversario de la escuela y varias celebraciones durante el año escolar, son instancias en las cuales el establecimiento reúne a toda la comunidad en general, los cuales son invitados a participar como espectadores y/o actores de dichos eventos. A través del tiempo la escuela ha sido capaz de motivar y atraer cada año a más personas, a participar de cada una de las celebraciones que ya son tradicionales y propias en nuestra comunidad educativa.

RESEÑA HISTÓRICA ESCUELA LUIS OYARZUN PEÑA

La Escuela Luis Oyarzún Peña, cuenta con un PEI centrado en el desarrollo integral de nuestros estudiantes, ofreciendo para ello una gran diversidad de talleres en el área de cultura con una Banda Instrumental y de Guerra hace 31 años, arte y deporte, donde cada niño o niña elige de acuerdo a sus habilidades e intereses.

Otro aspecto a considerar son los constantes esfuerzos por brindar la mayor seguridad a nuestros estudiantes con la implementación de un plan integral que considera desde sofisticados equipos de alarma, creación de una enfermería que brinda primeros auxilios y educación en el ámbito de la salud, hábitos de alimentación, capacitación entre otros.

También como medida de seguridad y buena convivencia se implementa un equipo de monitores en recreos activos, para desarrollar actividades dirigidas en tiempos inter jornadas (colación) para disminuir accidentes, situaciones problemáticas y el desarrollo de habilidades.

El área de convivencia escolar, desarrolla un importante esfuerzo en el trabajo preventivo de conflictos, con el apoyo de diversos profesionales y actividades que apunten a un ambiente de sana convivencia como: aniversario, día del alumno, y semana de la familia en entre otros. El objetivo central es el fortalecimiento de la identidad a través de la participación en eventos deportivos y artísticos a nivel provincial.

Es importante destacar que en el nuevo escenario que vive la Escuela con la incorporación de estudiantes extranjeros llegando a un 10% de ellos, se entiende y valora esta riqueza cultural con una celebración multicultural con participación de todas las nacionalidades presentes en nuestro Establecimiento.

Otro elemento a reconocer como acción relevante ha sido la recuperación de espacios, convirtiéndolos en lugares más amigables para el bienestar de nuestros estudiantes y sumando a ello la fuerte implementación tecnológica por medio de la creación de un Laboratorio de Ciencias, recuperación del Laboratorio de Inglés y un importante fortalecimiento en el área computacional. Todas las acciones descritas anteriormente buscan desarrollar el gran objetivo de entregar una Educación Diversificada y plena.

RESEÑA HISTORICA ESCUELA DE PANAMÁ

Los registros de la Escuela Municipal de Panamá indican como fecha de creación el primero de Septiembre de 1952. Fue creada con el nombre de "Escuela Pública Coeducacional número 97 Panamá", su primer Director fue el profesor Ignacio Santelices Aliaga, el cual estuvo a cargo del establecimiento hasta el diez de mayo de 1957, fecha en la cual hace entrega del cargo al profesor Raúl Garrido Troncoso. Posteriormente en el año 1960 la escuela cambia su nombre inicial y pasa a ser "Escuela Mixta de Segunda Clase número 97 Panamá."

En sus inicios comenzó a funcionar en lo que anteriormente fueran las dependencias del retén de Carabineros Hacienda Panamá. Allí se habilitaron dos salas de adobe, en las cuales se impartía enseñanza básica hasta cuarto año, empleando la modalidad de jornada compartida (de 09:00 a 12:00 hrs. 3° y 4°; de 14:00 a 17:00 hrs. 1° y 2°). Para ese entonces la matrícula del establecimiento llegó a registrar sobre cien alumnos, cifra que perduró hasta el año 1976. A contar de 1971 bajo la dirección del profesor Raúl Garrido Troncoso se integró el 5° año de educación básica y un año más tarde en 1972 fue el turno del 6° año de educación básica, lo cual significó el paso de establecimiento bidocente a tridocente modalidad que mantuvo hasta el año 2007.

Concretado el traspaso de la administración de la educación pública desde el Ministerio de Educación a las municipalidades en diciembre del año 1981, pasó a ser la Escuela G-254 Panamá, nombre con el cual se identificó hasta mediados de la década del noventa, pasando a ser desde entonces Escuela Municipal de Panamá, nombre con el cual se identifica hasta hoy. Su actual Rol Base de Datos o RBD es 2568 – 2. Actualmente cuenta con una matrícula de 19 alumnos (8 niños y 11 niñas), desde Primero a Sexto año básico.

Desde sus orígenes la Escuela Panamá se ha caracterizado por su ambiente armonioso, grato y acogedor, el cual aún mantiene y fortalece día a día como base primordial de un buen aprendizaje. Rodeada por un hermoso paisaje campestre que encanta y sorprende a todo aquel que llega por primera vez a visitarla.

También es un establecimiento que se destacó durante muchos años por sus veladas artísticas y culturales, realizadas especialmente para culminar el año escolar y en las cuales participaban todos los estudiantes del establecimiento a través de coreografías, canto individual y coral, dramatizaciones, grupos musicales, entre otros. Dicha actividad representaba un deleite para toda la comunidad escolar y local, especialmente para los apoderados y vecinos del establecimiento, quienes esperaban con ansias dicho evento. Hoy se continúa realizando dichos eventos a través de distintos actos y ceremonias institucionales (Día de la madre, Fiestas Patrias, Premiación y Clausura del año Escolar, entre otros), como una forma de mantener viva la tradición del establecimiento.

A lo largo de su historia la Escuela Panamá ha cosechado un sin número de logros y reconocimientos de tipo académico, deportivo y cultural dentro de los cuales se destacan:

- Su definida participación en los campeonatos comunales de cueca escolar de enseñanza básica, coronándose campeona de su categoría en reiteradas oportunidades y durante varios años consecutivos, llegando a representar (en varias oportunidades) a la comuna en los campeonatos provinciales y regionales de dicho certamen.
- Destacada participación en eventos deportivos y culturales a nivel comunal, provincial, regional y nacional, a través de muestras de bailes folclóricos, exposiciones artísticas, obras teatrales y competencias deportivas, llegando a obtener el primer lugar nacional en salto largo el año 2005 en el Campeonato de Atletismo Escolar realizado en la ciudad de Temuco.
- A lo largo de los 30 años de historia del SIMCE, la escuela ha obtenido en reiteradas oportunidades buenos resultados, llegando incluso a obtener 302 puntos en lenguaje y Comunicación, y 290 puntos en Matemática en la prueba del año 2006, arrojando un promedio de 264 puntos en Lenguaje y 247 puntos en Matemática considerando los puntajes de los últimos quince años.

De esta forma la Escuela Panamá cumplirá 67 años al servicio de su comunidad, formando día a día personas de bien, hombres y mujeres que contribuyan al bienestar y desarrollo de nuestra nación.

RESEÑA HISTORICA ESCUELA PANIAHUE

La escuela en su inicio, nace de la fusión entre la Escuela N° 53 de hombres y N° 54 de mujeres, desde entonces Escuela Básica F-296, en el año 1980. A partir del año 1990 recibió el nombre de Escuela Paniahue, cuyo nombre se conserva hasta el día de hoy.

La Escuela Paniahue se encuentra ubicada en la calle Camilo Henríquez N° 426, en la comuna de Santa Cruz

Contamos con una matrícula de 132 alumnos, distribuidos desde el Primer Nivel de Transición hasta Octavo Año Básico.

Su Director es el Señor Juan Carlos Leguina Lobos y junto con él, conforman el equipo de trabajo pedagógico y administrativo, Inspector General, Jefa de UTP, Coordinadora PIE, Encargada de Convivencia Escolar, 12 Docentes, una Educadora de Párvulos, Equipo Multidisciplinario en apoyo a la labor de los estudiantes por medio de Psicóloga, Fonoaudióloga, Asistente Social, 3 Educadoras Diferenciales; 5 Asistente de Educación, 2 Asistente de Aula ,2 Auxiliares de servicios Menores, 2 nocheros y 2 Manipuladoras de Alimentos.

La Escuela vela por la formación integral de todos y todas sus estudiantes, brindando espacio para que todos los miembros de la comunidad escolar puedan participar en forma activa, a través de: Talleres Extraescolares: de Arte, Robótica, Danza, Atletismo, y Huertos Escolares.

En el espíritu de ser visionarios y proactivos, la Escuela Paniahue desde el año 2010, ha integrado a su currículum un idioma extranjero tan importante y fundamental como lo es la asignatura de Inglés, con el uso de metodologías interactivas e innovadoras, logra estimular y motivar con creces los aprendizajes para todos los alumnos de nuestro establecimiento desde Primer Nivel de Transición a 8º año básico. En el año 2018 se implementó el Programa AMCO de Inglés que va dirigido a los alumnos (as) de Pre-Kínder y kínder, facilitando el trabajo académico a través de tecnologías y metodologías de punta que apoya el aprendizaje significativo en los niños/as.

A partir del año 2017, ha sido reconocida como escuela promotora de la Salud, debido a la implementación del exitoso plan de hábitos y Vida Saludable de nuestra Escuela.

Se llevan a cabo las celebraciones del día de la Familia, Muestra Gastronómica del Mes del mar, semana de la inclusión, día de la Chilenidad, día de la alimentación saludable. El Tradicional Desfile de Fiestas Patrias que se realiza en el sector de Paniahue, organizado por nuestra Escuela, con la participación de Instituciones locales y delegaciones de colegios invitados.

En infraestructura la escuela cuenta con 8 salas de clases, una sala para niveles de transición, sala de computación, laboratorio de ciencias, laboratorio de inglés, sala de música, biblioteca CRA, sala multiuso, todas ellas con el equipamiento correspondiente a cada una de ellas. También cuenta con una multicancha techada, camarines con duchas que utilizan termopanel, patios de juegos en kínder y en nivel básico.

RESEÑA HISTORICA ESCUELA DE QUINAHUE

La escuela Quinahue fue creada a comienzos del siglo pasado, al alero de una localidad rural, a 12 kilómetros de Santa Cruz, en la carretera Raúl de Ramón camino a Chépica, Cruce Quinahue.

Actualmente no cuenta con pre-básica por lo tanto esta año es de 1° a octavo año básico y su planta docente está formada por: el director del establecimiento SR. SERGIO PEÑA MIGUELES, jefe de unidad técnico pedagógica: SR CLAUDIO GOMEZ LOPEZ, encargado de convivencia escolar SR. ROLANDO ORELLANA CASTRO, 10 docentes de aula, 1 fonoaudiólogo, 1 psicóloga, 2 profesoras de educación diferencial, 1 monitor de folclor, 2 asistentes de aula de 1° a 4° año básico, secretaria, auxiliar de servicios menores, nochero y manipuladora de alimentos.

La Escuela Quinahue pretende cumplir con las expectativas que posee la comunidad, entregando alumnos y alumnas con un alto grado de desarrollo y seguridad de sus habilidades y destrezas cognitivas, que les permitan adquirir aprendizajes de calidad, sustentados en profundos valores éticos y morales que los y las prepare en forma eficiente y eficaz para desenvolverse óptimamente en la sociedad, demostrando gran respeto por su entorno social, natural y cultural.

El establecimiento busca crear las condiciones para que todos y todas sus estudiantes encuentren en ella un lugar para aprender, descubrir y desarrollar sus potencialidades que le permitan forjar su propio proyecto de vida. Una persona con identidad local enriquecida y apropiada de los avances tecnológicos, en constante búsqueda del bien común y provista de las competencias multidisciplinares necesarias para desenvolverse en un mundo globalizado y en constante evolución.

Nuestro establecimiento, siempre está dispuesto a colaborar en distintos beneficios en ayuda de la comunidad educativas y del sector como: la Vigilia Comunal que se realiza desde el año 2013 a la fecha, el día 31 de agosto esperando septiembre, también se facilita mobiliarios a la comunidad del sector para realizar la semana Quinahuina, bingos solidarios, actividades culturales (APR. Asamblea general) en general actividades formales y de beneficencia.

RESEÑA HISTORICA ESCUELA RINCON DE YAQUIL

Sus inicios se remontan al año 1947. Cuando en el mes de Abril la Profesora Sra. Adriana Clavel Lizana, con una dotación de 31 varones y 32 damas, da por iniciado el año escolar.

La Escuela se encuentra en un sector bastante alejado del centro urbano más cercano, y es un centro cultural de elevada importancia para esta comunidad. Su existencia pretende promover la cultura a todo nivel en el sector, e intentar ser el nexo de sus estudiantes con otras unidades educativas, logrando que el 100% de los alumnos permanezcan en el sistema escolar sin desertar.

Los alumnos tienen talleres de deportes, manualidades, folclor, clases de inglés, los alumnos de PRE-BASICA, trabajan con el Programa de Inglés AMCO.

Son apoyados por profesionales especialistas, fonoaudióloga, psicóloga y Psicopedagoga.

MISIÓN: Promover un desarrollo integral de los niños y niñas en el ámbito intelectual, afectivo, moral y social, considerando los valores de nuestra cultura y preparándolos para enfrentar éxitos y superar fracasos en la vida laboral, y/ o en la continuación de estudios.

Sello: Escuela abierta a la comunidad, inclusiva. Con alta Formación valórica, promotora de la Solidaridad, cooperación, respeto, honradez y responsabilidad. Continuidad de estudios. Espíritu cordial y optimista.

ACTUALMENTE LA ESCUELA SE ENCUENTRA DIRIGIDA POR LA SRA. PATRICIA ROJAS DIAZ.

Y CUENTA CON UNA matrícula de 36 alumnos desde pre-básica a sexto básico.

RESEÑA LICEO M. DE ADULTOS SANTA CRUZ

El Liceo M. de Adultos Santa Cruz en el transcurso de los últimos años, ha desarrollado una cobertura más amplia y atiende a la población denominada “JÓVENES-ADULTOS” que comprende a todos aquellos estudiantes mayores de 16 años que tienen dificultades para culminar su enseñanza regular o que han decidido libremente por esta opción. El sello inclusivo también ha tenido que responder a nuevas exigencias como lo son la población extranjera y más aquella que presenta dificultades con el idioma. Nuestro colegio se enorgullece de entregarles alternativas de desarrollo real y de incorporación al mundo laboral a todos estos alumnos e inmigrantes.

Aunque los estudios superiores son una aspiración secundaria de nuestra misión, en los últimos años hemos incluido en nuestros objetivos el encaminar a gran parte de nuestros alumnos a la consecución de estudios superiores con resultados señeros en la provincia y en la región.

Un aspecto integral se expresa en las distintas participaciones sociales, artísticas y culturales en la que hemos destacados. Por ejemplo:

1er lugar Concurso Regional de Cueca año 2016

2do lugar Concurso Regional de Cueca año 2017

Participación destacada en concursos pictóricos comunales (día del carabinero, Natalicio de Bernardo O’Higgins, Combate Naval de Iquique, etc.)

Participación en desfiles y actos comunales.

En otro ámbito nuestro colegio destaca a nivel nacional como uno de los que presentan mayor índice de retención, y en el presente año estamos implementando un sistema de alerta temprano con el objetivo de mejorar estos índices. En el interés de integrar de mejor forma a la comunidad extranjera haitiana, el cuerpo docente se ha propuesto adquirir un bagaje lingüístico básico en francés e inglés en un periodo no superior a tres años. Así también en este afán de perfeccionamiento en el año 2018 cuatro docentes completaron un curso de neurociencia relacionado a la forma en que aprenden los jóvenes adultos, y durante el período 2019-2020 se incursionará en un diplomado de metodología de enseñanza para los adultos dictado por la Universidad de Playa Ancha.

El liceo M. de Adultos Santa Cruz sin duda es una respuesta formativa, seria y efectiva a la demanda educacional de Santa Cruz y sus alrededores.

RESEÑA HISTORICA LICEO SANTA CRUZ

El Liceo Santa Cruz es un colegio de enseñanza media Científico Humanista, cuyo gran objetivo es potenciar a aquellos alumnos (as) que tienen competencias sobresalientes y apoyar a aquellos que presenten necesidades educativas especiales y/o conductas disruptivas.

Desde sus orígenes, en 1963, esta casa de estudios ha albergado a todos los alumnos y alumnas que deseen estudiar en ella, sin que exista de por medio un proceso de selección. Es por ello que hoy el colegio se puede catalogar de heterogéneo en su conformación social, destacando el apoyo que se hace a alumnos (as) que presentan alto niveles de vulnerabilidad (en la actualidad el colegio tiene un 96,19% de vulnerabilidad), a través de programas de apoyo como Proyecto Integración, Equipo Psicosocial, Equipo Psicopedagógico, entre otros.

De esta forma el colegio se ha constituido en un Liceo de Oportunidades, capaz de derrotar del círculo de la pobreza, permitiendo vencer la vulnerabilidad y focalizar a los jóvenes en la educación, promoviendo esta como un medio para mejorar la calidad de vida.

Los sellos que distinguen a este colegio con la inclusión, la integración y la valoración de las diversas expresiones culturales, con el fin de generar una educación acorde a las demandas del siglo XXI.

Los funcionarios del colegio han recibido capacitación en habilidades blandas y Diseño Universal de Aprendizaje, con el fin de lograr mayor efectividad en el trabajo con los estudiantes y enfrentar de mejor manera las demandas de nuestros usuarios.

A través de sus años el colegio ha tenido logros interesantes, por ejemplo cada año egresan más de 150 alumnos (as), totalizando en la actualidad 10.140 egresados de sus aulas; el 50% de los egresados cada año ingresa a la educación superior; se ha obtenido figuración en torneos comunales, provinciales, regionales y nacionales. Funcionarios del colegio han sido reconocidos por su labor tanto a nivel comunal como provincial, siendo un ejemplo a seguir por sus pares.

En la actualidad el colegio tiene una administración descentralizada, con 8 unidades que poseen la autonomía necesaria para la toma de decisiones y, de esta forma, dar agilidad a los procesos de trabajo interno. Sus líderes son personas que han sido elegidas acorde a un perfil profesional, desarrollando la capacidad de mandos medios pro activos y con la iniciativa necesaria para provocar y promover los cambios que se requieren para mejorar el trabajo académico. Bajo estos líderes está el cuerpo de docentes, los que han demostrado en su accionar una entrega profesional de muy buen nivel, que se logra evidenciar en que más del 90% de ellos han sido evaluados como competentes y/o destacados. A lo anterior se agrega el cuerpo de

asistentes de la educación, que apoya la labor educacional, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

De cara el próximo decenio el Liceo Santa Cruz se proyecta como institución educacional y social, con un rol formador e integrador, generando las condiciones necesarias para dar cumplimiento a las expectativas de un alumno (a) cada vez más demandante en materia educacional, que vive en un mundo de conectividad total e inserto en una aldea holística que le permite acceder a las más variada y diversa información de que se dispone.

RESEÑA HISTORICA ESCUELA MARÍA VICTORIA ARAYA VALDÉS

Ubicada en calle Ramón San Furgó Nº 581, La Escuela María Victoria Araya Valdés, lleva el nombre de una dedicada y comprometida docente, quien fuera su directora. Fundada el año 1881, bajo el gobierno de Aníbal Pinto Garmendia, es la primera escuela de la comuna de Santa Cruz, y nace como Escuela Elemental de Hombres y se le asigna el número 4, cuando Santa Cruz era una aldea del Departamento de Curicó.

Actualmente, a pesar de su categorización, el colegio ha generado un plan de trabajo en un esfuerzo conjunto con todos los estamentos en acciones concretas, que han ido perfilando su sello educativo y han logrado un significativo impacto en la comunidad escolar y se destacan:

- Organización comunal del aniversario de Las Glorias Navales.
- Presentaciones de obras de teatro., traídas de Santiago para la comunidad escolar e invitados especiales.
- Festival de Talentos, generado por el Programa de Integración Escolar PIE para alumnos y que abre oportunidades a la familia.
- Certamen musical “Acordes de Primavera” que reúne a connotados grupos musicales de Santa Cruz y de otras regiones.
- Taller de Cueca Familiar que se desarrolla de mayo a septiembre abierto a nuestra comunidad y refuerza el deseo de cultivar nuestras tradiciones.
- Tener una matrícula donde el 19% son alumnos extranjeros; haitianos, argentinos, venezolanos, colombianos y peruanos, lo que permite el desafío de asumir la multiculturalidad desde la realidad y enriquecer nuestra experiencia pedagógica.

La gestión administrativa cuenta con una Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica y Departamento de Orientación y Convivencia Escolar.

Cuenta con una planta de 12 docentes de aula y 6 docentes y profesionales del equipo del Programa de Integración Escolar PIE, para cubrir las necesidades académicas de los 182 alumnos que actualmente configura la matrícula. Un Centro General de Padres y Apoderados comprometidos y presentes en cada actividad.

La Escuela María Victoria Araya Valdés declara en su sello educativo, “EDUCAR EN EL ARTE, EL DEPORTE Y LA CULTURA” siendo los docentes y monitores los que dan vida a esta propuesta innovadora que se refleja en la participación de su Batucada, Grupo Musical y deportivos, presentes en eventos comunales.

En el año 2019, se da inicio y como única escuela en la comuna, a la implementación por 4 años al PROGRAMA ACCIONA, del MINISTERIO DE CULTURA Y LAS ARTES y del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, y que consiste en incorporar a artistas en el tratamiento del programa curricular ministerial.

Desde el año 2018, participa en el programa. "SEMBRANDO SONRISAS" del MINISTERIO DE SALUD Y DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, para alumnos de la educación Parvularia, siendo una enorme oportunidad de integración para la familia en el proceso escolar de los niños y niñas.

La escuela ofrece una confortable infraestructura, con equipamiento técnico de última generación, en sus dependencias educativas como laboratorio de ciencias, sala CRA, laboratorio móvil de notebook y aulas, permitiendo y favoreciendo la labor docente, en el permanente desafío de entregar el mejor servicio en la propuesta educativa a nuestros estudiantes.

RESEÑA INSTITUTO POLITÉCNICO SANTA CRUZ

El Instituto Politécnico Santa Cruz de Santa Cruz, ha realizado durante los últimos dos años lo siguiente:

- Implementación de un nuevo sistema de enseñanza aprendizaje basado en aprendizajes esperados y criterios de evaluación. Esto implica un avance sustancial, ya que esto permite regular, supervisar y hacer seguimiento del proceso en cada curso y nivel. Además el alumno (a) sabe con certeza qué se espera de él o ella en cada unidad o clase; lo que debe aprender, para qué debe aprenderlo y qué debe demostrar al momento de las evaluaciones que también se deben estructurar sobre la base de aprendizajes esperados y criterios de evaluación. Todo lo anterior permite, además, determinar con facilidad y veracidad la cobertura y los niveles de logro en cada aprendizaje esperado del programa de estudio que corresponde.
- Concurso Interno de Cueca que se realiza cada año, en el mes de agosto, evento en que se realizan las tradiciones patrias en un proceso de transversalidad importante en cada uno de los cursos y, después, en todo el establecimiento con una presentación en el patio central.
- Exposición Técnico Profesional, en el mes de agosto, en donde se presentan trabajos creativos de estudiantes, en asignaturas y especialidades, momento en que se reflejan los aprendizajes de manera integral y de cada especialidad en particular.
- Creación de nueva especialidad: administración con mención en Recursos Humanos.
- Actividades Curriculares de Libre Elección, en donde se destacan fútbol, vóleybol, básquetbol, ballet folklórico, dibujo y pintura, yoga, batucada, taekwondo, etc.
- Agenda Escolar, instrumento de comunicación con la familia, difundiendo a través de éste el proyecto educativo, además del aporte al proceso de aprendizaje, ya que contiene un apartado en donde cada profesor (a), después de explicada la materia solicita que cada estudiante anote en su agenda un período de estudio en casa de 30 minutos.
- Jornadas de Extensión Cultural, evento en que se promueve la valoración de actividades artísticas y culturales, en la figura de poetas, cantores y trovadores nacionales e internacionales. Durante estas jornadas se realizan cantos y coreografías por parte de los estudiantes, las cuales se presentan en el colegio y en octubre en la Plaza de Armas de Santa Cruz. Hasta el momento se han realizado dos años consecutivos: 2017 un homenaje a Violeta Parra; 2018 homenaje a poetas y trovadores famosos que los estudiantes definían.
- Fiesta de la Chilenidad, en la que los estudiantes preparan y exponen el arte culinario propio de la zona y son degustados por toda la comunidad.

- Acto Día del Trabajo Comunal que organiza el Instituto Politécnico Santa Cruz, en dependencias de este establecimiento, con asistencia de autoridades comunales, provinciales y regionales, y en donde se galardona a los mejores trabajadores de la comuna.
- Día del Libro, celebración en que, a través de diferentes expresiones plásticas, se fomenta el libro y la lectura, con actividad en que se entregan fragmentos de poemas y se escribe con tiza de colores en el patio del establecimiento lo que al alumno (a) le agrada.
- Homenaje Nerudiano, el día 23 de septiembre o cercano, en que se escuchan poemas musicalizados de Neruda y se entregan fragmentos de sus creaciones.
- Licenciatura, en cuyo momento se realiza la entrega de las licencias que lo acreditan como egresados de la enseñanza técnico profesional.
- Gala Cuartos Medios, evento que consiste en una cena bailable con que se despide a los estudiantes que egresan de cuarto medio.
- Acto de Premiación, cuyo objetivo es reconocer a quienes se destacan de entre sus pares, por sus cualidades sobresalientes.
- Acto de Titulación, destinado a la entrega de los títulos a aquellos alumnos y alumnas que, habiendo realizado su práctica profesional, cumplen con los requisitos exigidos en cada especialidad.
- Acto de Amor Fraternal, actividad que promueve valores solidarios y una reflexión personal y como comunidad, ocasión en que además se realizan aportes por cada integrante del colegio y se entregan apoyos a personas necesitadas.
- Día del Alumno (a), destinada a la celebración de quienes son los integrantes más importantes de nuestra institución, con diferentes actividades.
- Aniversario del Establecimiento, celebrándose con diferentes actividades de esparcimiento y un acto en que se hace un recorrido por la historia de la institución.
- Día del Asistente, en que se reconoce las labores inherentes a todos y todas las asistentes del colegio.
- Día del Docente, momento en que a través de un acto se destaca el desempeño de todos los y las docentes del establecimiento.
- Elección de Especialidad, proceso en que los alumnos y alumnas de segundo año medio, eligen la especialidad que anhelan estudiar para el año siguiente.

Implementación de Cuadro de Honor, en donde se destaca, en un lugar importante del colegio, a los estudiantes que presentan mejores rendimientos y reflejan los valores que el establecimiento promueve entre sus educandos

III.- ANÁLISIS FODA

El FODA es una herramienta que nos permite evaluar y reflexionar en equipo acerca de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene cada establecimiento educacional, por lo cual cada colegio participo en la elaboración de su propio instrumento. Pensamos en 2020 en conjunto realizar el análisis de cada uno de ellos, siendo el mes de marzo la fecha en la cual nos abocaremos a esta acción.

ESCUELA GUINDO ALTO

Analisis FODA

FORTALEZAS:

De los docentes:

- Profesores/as comprometidos con la educación.
- Personal docente idóneo para su cargo.
- Permanencia estable del personal docente.
- Bien evaluado, en constante perfeccionamiento, preocupado del desarrollo integral de los alumnos/as.
- 80% aprox. tiene jornada completa en el establecimiento.
- Con espíritu de trabajo en equipo por el bien común.

De los alumnos/as:

- Buena asistencia a clases.
- Baja deserción escolar.
- El 100% de los alumnos/as prosigue sus estudios en Ed. Media.
- Tienen acceso a la tecnología e internet.
- Buen desarrollo de acuerdo a su edad cronológica.

De los Padres, Madres y Apoderados/as:

- Centro General de Padres, Madres y Apoderados/as colabora económicamente.
- Participan en las actividades programadas por el establecimiento.
- Buenas relaciones humanas con docentes.
- Apoyo cuando es requerido en el mejoramiento del establecimiento.

Del establecimiento:

- Amplia infraestructura y espacios al aire libre.
- Locomoción permanente, lo que facilita la conexión con la ciudad.
- Conexión a Internet (fibra óptica).
- Talleres Extraescolares.
- Laboratorios de ciencias, artes y música.
- Punto de postulación SAE.
- El establecimiento cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE).

DEBILIDADES

De los docentes

- Tiempo insuficiente para preparación de actividades propias del calendario escolar.

De los alumnos/as:

- Carencia de hábitos de estudio.
- Pocos responsables en sus deberes escolares.
- Falta de compromiso en actividades extraescolares.

De los Padres, Madres y Apoderados/as:

- Falta conocimientos y compromiso para ayudar a sus hijos/as en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Gran cantidad de familias mono-parentales o disfuncionales.
- Las madres o ambos padres, dejan a sus hijos/as solos por trabajos de temporada.
- Existe poco control de los padres sobre sus hijos/as.

Del establecimiento educacional

- Existencia del 80% de cursos combinados.

OPORTUNIDADES:

- Existencia de grupo de Integración en Lenguaje y cognitivo.
- Proyecto Enlace.
- Postas Primeros Auxilios cercana a la escuela.
- Existencia de cancha de fútbol y multi cancha techada dentro de la escuela.
- Atención del PAE en un 100%.
- Jornada escolar completa.
- Camino asfaltado.

AMENAZAS:

- Fácil acceso a la tecnología, sin control.
- Alcoholismo y drogadicción en la comunidad.
- Actividades locales que incitan al deterioro ambiental, agresiones, etc.
- Deficiente auto cuidado por parte de los alumnos/as.
- Familias sin normas establecidas.
- Baja escolaridad de los padres.

ESCUELA ANGEL ARRIGORRIAGA

Analisis FODA

FORTALEZAS:

- La escuela cuenta con su dotación completa para atender el 100% del currículo.
- La matrícula por curso permite realizar un trabajo más personalizado con los estudiantes.
- Se cuenta con un Proyecto PME que permite implementar acciones para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
- La escuela está adscrita al convenio SEP que contempla recursos para contratar apoyos e implementación con diferentes productos.
- La escuela cuenta con el programa de integración para apoyar a los alumnos con NEE.
- Existe un equipo del Programa de Integración para atender las necesidades educativas especiales de los estudiantes.
- El Programa de Integración contempla recursos para contratar personal y para implementar el trabajo con diferentes materiales.
- Los alumnos de pre-básica están siendo beneficiados con asignatura de inglés de AMCO.

DEBILIDADES

- El 30 % de los estudiantes presenta NEE.
- El 12 % de la matrícula de la escuela son alumnos con NEE permanentes.
- El 33 % de la matrícula de la escuela presenta NEE transitorias.
- No existe espacio techado para desarrollar las actividades físicas y culturales de la Comunidad Educativa.
- La conectividad vía wifi es inestable para el trabajo en las distintas plataformas.

OPORTUNIDADES:

- Los estudiantes son favorecidos con transporte escolar de acercamiento.
- Las diferentes organizaciones públicas colaboran con charlas o talleres para nuestros estudiantes.-Juaneb entrega alimentación l 100 % de los estudiantes.
- Junaeb aplica programa de atención dental a los alumnos de 12 años
- Junaeb entrega un set de útiles escolares para un gran porcentaje de los estudiantes.
- Durante el presente año, la Escuela trabaja con apoyo de APTUS, en las planificaciones y evaluaciones de las cuatro asignaturas fundamentales.
- Existe gran cantidad de ofertas de capacitación para los docentes.

AMENAZAS:

- Baja natalidad de la comunidad disminuye la matrícula de año en año.
- Furgones de transporte escolar, particulares y municipales aumentan la tendencia de disminución de matrícula de la escuela.
- Problemas de salud de los estudiantes bajan la asistencia a clases.
- Aumento del consumo de sustancias ilícitas, en la Comunidad en la que se encuentra inserto el establecimiento.
- El uso constante de pesticida que rodea a la Comunidad Educativa, afecta la salud de los estudiantes

ESCUELA BARREALES**Analisis FODA****FORTALEZAS:**

- Equipo directivo completo, con bastante experiencia pedagógica y directiva.
- Dirección con experticia para planificar, ejecutar y monitorear el funcionamiento de todas las áreas de la gestión
- Directora con altas expectativas para alcanzar metas institucionales.
- Prácticas de desarrollo de capacidades profesionales de docentes y asistentes
- UTP con experiencia y conocimiento del cargo
- Plataforma APTUS, asegura la cobertura curricular
- análisis sistemático de los procesos y resultados del establecimiento, que permiten tomar decisiones informadas y oportunas Distribución del tiempo no lectivo de los docentes
- Escuela con un sello o impronta, himno institucional, con formación ciudadana, reconocida por la comunidad escolar
- Monitoreo y retroalimentación de la práctica.
- Entrega de estímulos a los alumnos que cumplen con actitudes favorables y que están contempladas en el PEI
- Familias que se muestran solidarias con las campañas que la escuela coordina
- Aplicación del RICE basado en protocolos difundidos
- Programas preventivos desarrollados en jornadas
- Sistema de comunicación interno para todas las dependencias del establecimiento
- 98 % de los docentes evaluados
- Relaciones de comunicación y colaboración con padres y apoderados a través de reunión mensual y dos entrevistas en el año
- Centro de Padres comprometido con la Unidad Educativa Barreales a través de implementación de recursos necesarios para la infraestructura y otros.

DEBILIDADES

- Se requiere contratación de psicólogo para formar dupla para la atención de alumnos no focalizados en PIE
- Algunos docentes en calidad de reemplazantes que no se identifican con el perfil de alumnos que atiende el establecimiento.
- Inasistencias prolongadas de algunos estudiantes, sin justificación y que retrasa su proceso de enseñanza aprendizaje
- Retiro de alumnos antes del término de la jornada para asistir a controles en el CESFAM
- Falta implementar acompañamiento al aula, entre pares.
- Aulas que no cuentan con la superficie necesaria para la matrícula del curso actualmente (SEA)
- Sin sistema de seguridad, cámaras de seguridad sin funcionamiento
- Apoderados agresivos, sin capacidad de diálogo

- Falta de monitoreo externo y procesos de evaluación e impacto en las actividades complementarias de libre disposición.
- Falta de autonomía para la selección del personal docente y asistente de educación
- Falta mejoramiento de infraestructura del establecimiento
- Mobiliario, puertas, baños, gimnasio, área eléctrica, ventanas.

OPORTUNIDADES:

- Buena ubicación geográfica de la escuela que lo une con otras comunas para reclutar alumnos
- Incorporación de profesional a nivel comunal, que coordine las acciones de convivencia
- Plataforma
- Transporte que dispone el Sostenedor para el traslado de estudiantes
- Participar en convenio de desempeño colectivo que promueve el desarrollo profesional.
- Capacitaciones para docentes a través de los Planes de Superación Profesional

AMENAZAS:

- Injerencia del Sostenedor en la dotación docente de la escuela
- Liberación inoportuna de los fondos SEP que dificulta la implementación PME, -Escasa información del manejo de los recursos de Mantenimiento
- Masificación y mal uso de acceso a redes sociales y recursos tecnológicos
- Muy poco respaldo a los requerimientos o solicitudes hacia la dirección del establecimiento.
- Escasa presencia física del equipo técnico DAEM,
- Gran flujo del tráfico vehicular en el sector, sin señalética luminaria
- No contar con servicios higiénicos, para el personal femenino y masculino necesario para la dotación.
- No tener un Plan de Difusión de nuestros establecimientos y su Sellos.
- A consecuencia de la ley 21.109, los establecimientos quedan sin protección en vacaciones (julio, enero febrero) exponiéndose a robos y extinción de las áreas verdes
- Escuela sin resguardo en periodo estival y periodo de vacaciones, consecuencias de ley

ESCUELA GRANJA ADEODATO GARCIA VALENZUELA

Analisis FODA

FORTALEZAS:

- Docentes identificados con la unidad educativa.
- El establecimiento cuenta con personal capacitado.
- El colegio tiene programa PIE.
- Buen acceso de locomoción. Clima de trabajo grato.
- Alumnos-as respetuosos y solidarios.
- Buen equipamiento e infraestructura.
- Buen rendimiento Simce.
- Comedor moderno y con autorización
- Pre-básica reconocido.
- Recursos tecnológicos funcionando.
- Enseñanza Personalizada.
- Buena organización del equipo
- Presencia del material de apoyo.

DEBILIDADES

- Falta de , población circundante para cubrir la baja matrícula.
- Descuido de los padres hacia sus hijos
- Problemas de control de la natalidad, donde no hay niños.
- Colegios de la comuna ofrecen transporte a los niños y se los llevan

OPORTUNIDADES:

- Eventos académicos y deportivos –
- Amplio terreno que puede ocuparse en varias acciones académicas
- Construir canchas adecuadas

AMENAZAS:

- Falta de , población circundante para cubrir la baja matrícula.
- Descuido de los padres hacia sus hijos
- Problemas de control de la natalidad, donde no hay niños.
- Colegios de la comuna ofrecen transporte a los niños y se los llevan

ESCUELA ISLA DE YAQUIL**Analisis FODA****FORTALEZAS:**

- Trabajo cohesionado en Equipo Directivo lo que permite una implementación efectiva del currículum.
- Trabajo colaborativo desde el Equipo Directivo con docentes y Asistentes de la Educación.
- Sistema de planificaciones por Objetivo de Aprendizaje y habilidades, permite una conducción efectiva del proceso de enseñanza –aprendizaje. Plataforma Digital Educaría Zigzag.
- Planificaciones intervenidas por los docentes y revisadas por el equipo Técnico Pedagógico.
- Asignación de horas SEP a docente DESTACADA, para inducción y acompañamiento. (Planificación y Prácticas Institucionales)
- Intercambio de prácticas y recursos educativos entre docentes permite el desarrollo óptimo del quehacer docente.
- Apoyo permanente a los alumnos(as) con NEE, y a sus familias.
- Encargada de Convivencia Escolar con horario exclusivo, (38 horas) tiempo que le permite dar cumplimiento a la normativa y disciplina escolar.
- Ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, lo que genera un Clima laboral positivo.
- Promoción del respeto y valor por la diversidad rechazando la discriminación.
- Trabajo en equipo metódico y constante en pro del desarrollo de las distintas actividades planificadas.
- Personal proactivo presentando disposición absoluta ante su labor y los requerimientos del Establecimiento.
- Interés y preocupación por el aprendizaje de todos los y las estudiantes.
- Adscritos al PIE
- Establecimiento ordenado, limpio
- La formación integral de los estudiante es un sello explicitado en el PEI
- Centro de Padres y Apoderados organizado y colaborador con todas las actividades del Establecimiento.
- Canales de comunicación fluidos y eficientes con padres, apoderados y estudiantes
- Establecimiento promueve la participación de todos los estamentos
- Existe evaluación y retroalimentación a Profesionales a contrata
- Registro ordenado de ingresos y egresos para una Rendición de cuentas
- Establecimiento riguroso en el cumplimiento de la normativa vigente y llevar en forma transparente el uso de recursos
- Existe una gran cantidad de recurso educativos adquiridos con recursos SEP
- Establecimiento cuenta con Biblioteca CRA bien implementada y usada para el aprendizaje de niños y niñas. (Posible de mejorar)

- Existe dotación pertinente que favorece los aprendizajes
- Establecimiento cuenta con un Laboratorio de Computación equipado. (Posible de mejorar)
- **Fortalecer el trabajo colaborativo, metódico** y cohesionado del Equipo Directivo con docentes y Asistentes de la Educación.
- **Continuar con** la Contratación de planificaciones por Objetivo de Aprendizaje y habilidades, Plataforma Digital Educaría Zigzag.
- **Continuar con APOYO** para inducción y acompañamiento. (Planificación y Prácticas Institucionales)
- **Mantener y Fomentar el Ambiente** de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Programación Anual de Talleres** en Jornadas de Reflexión Pedagógica para el Intercambio de prácticas y recursos educativos entre docentes.
- **Coordinación y reuniones permanentes** con Equipo PIE, para continuar entregando apoyo oportuno y pertinente a los alumnos con NEE y sus familias.
- **Contratación de Personal** con horario exclusivo para Convivencia Escolar.
- **Mantener** una comunicación fluida y eficiente con padres, apoderados y estudiantes.
- Reponer, Reparar, mantener y actualizar: los recursos educativos adquiridos con recursos SEP, y la implementación de la Biblioteca CRA.
- **Continuar** promoviendo la participación de todos los estamentos.

DEBILIDADES

- Falta mayor integración de toda la comunidad educativa en las diferentes actividades de la institución.
- Proceso de evaluación de aprendizajes aún en etapa de Mejoramiento.
- Falta de compromiso, por parte de los alumnos y apoderados, con los resultados que arrojan las evaluaciones internas y externas.
- Faltan instancias de jornadas de reflexión y evaluación en torno a documentos institucionales con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Porcentaje de padres y apoderados con un Bajo nivel de compromiso e identificación con la institución.
- Falta de socialización e internalización de Lineamientos comunes, prácticas institucionales y protocolos explicitados frente a situaciones específicas.
- Falta potenciar, dentro y fuera del aula, estrategias que permitan el desarrollo de habilidades de nivel superior.
- Falta implementar acciones que permitan movilizar alumnos desde el nivel insuficiente a elemental y de elemental al adecuado.
- **Implementar Seguimiento**, desde UTP, a las evaluaciones de aprendizajes de los docentes.

- **Destinar** tiempo de las horas NO lectivas para la reflexión, evaluación y análisis de documentos institucionales.
- **Implementar** talleres, espacios e instancias para compartir con padres y apoderados, con el objetivo de aumentar el porcentaje de compromiso e identificación con la institución y la mayor integración de estos en las diferentes actividades de la institución.
- **Reuniones con la Comunidad Educativa y Difusión** en diversos canales de información como: circulares informativas, redes sociales, agenda escolar, y presentación en televisión instalada en hall del Establecimiento; las informaciones relevantes, resultados de las evaluaciones internas y externas, lineamientos comunes, prácticas institucionales y protocolos explicitados frente a situaciones específicas.

Seguimiento, a Nivel Institucional a la Implementación de estrategias que desarrollan habilidades de nivel superior, estrategias que permitan movilizar alumnos desde el nivel insuficiente a elemental y de elemental al adecuado.

OPORTUNIDADES:

- Canales de comunicación fluidos con el sostenedor.
- Gestión oportuna de la contratación de recursos humanos.
- Apoyo constante de diferentes Instituciones de la Comunidad.
- Canales de comunicación fluidos con redes de apoyo externas.

Fortalecer los canales de comunicación con el sostenedor, Instituciones de la Comunidad, y Redes de Apoyo externas; a través de coordinaciones y reuniones periódicas.

AMENAZAS:

- Desconocimiento de resultados y de actividades por parte de la comunidad, lo que impide y/o limita la participación y compromiso.
- Establecimiento no cuenta con atribuciones para retener y/o desvincular a profesionales.
- La gestión en la adquisición de recursos es lenta, aunque ha mejorado bastante.
- Laboratorio de Computación que requiere modernizar los recursos para darle el uso óptimo de las TICS.
- Aumento en la Producción y tráfico de drogas (Marihuana y otros)
- Mal uso de la tecnología (celulares e Internet) por parte de los alumnos
- Muchos funcionarios con Licencias médicas de larga duración (meses)
- **Difusión** en diversos canales de información como: circulares informativas, redes sociales, agenda escolar, y presentación en televisión instalada en hall del Establecimiento; las informaciones relevantes, resultados y actividades programadas, para mantener a la comunidad informada.

- **Seguimiento a Nivel Institucional**, de las prácticas docentes y desempeño laboral de todos los funcionarios, a través de Pauta de Evaluación Semestral, insumo que permita la toma de decisiones para retener y/o desvincular a profesionales.
- **Talleres Preventivos** a la Comunidad Educativa en temas relacionados a aumento en la Producción y tráfico de drogas (Marihuana y otros)

Modernizar al menos en un 50% el Laboratorio de Computación para el año 2020 para así darle el uso óptimo de las TICS.

ESCUELA LOS MAITENES

Analisis FODA

FORTALEZAS:

- Participación y compromiso por parte del cuerpo laboral
- Cohesión del cuerpo de trabajo.
- Identificación y análisis de fallas y deficiencias
- Conducta de los Estudiantes
- Cantidad de Estudiantes
- Ambiente laboral apropiado
- Buena relación profesor estudiante
- Apertura a la participación de padres y representantes
- Compromiso y participación de las familias

OPORTUNIDADES:

- Capacitaciones
- Colaboración de entes externos.

DEBILIDADES

- Limitaciones en el factor tiempo.
- Baja expectativa con la continuidad de estudios de los estudiantes (estudios superiores).
- Falta de internet en el establecimiento para uso pedagógico.
- Infraestructura.(Falta de dependencias y de Patio Techado)
- Falta de Equipo Psicosocial.

AMENAZAS:

- Constantes reformas de reglamentos y procesos
- El mal uso del internet en hogares (redes sociales)
- Falta de compromiso en el que hacer pedagógico de los apoderados con sus hijos e hijas
- Aumento de procesos administrativos

ESCUELA LA LAJUELA

Análisis FODA

FORTALEZAS:

- Ubicación y entorno alejado del ajetreo de la ciudad
- Infraestructura del establecimiento.
- Actividades para toda la comunidad escolar.

OPORTUNIDADES:

- Continuidad de estudios en la comuna.
- Padres y apoderados con proyectos educativos para sus hijos (as) en continuación de estudios superiores.
- Énfasis en preparación del SIMCE.
- Conservación de las tradiciones del sector La Lajuela

DEBILIDADES

- Apoyo de los apoderados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Compromisos de los docentes con la Escuela y con sus estudiantes.

AMENAZAS:

- Interés de los padres y estudiantes
- El ambiente en que se desarrollan los estudiantes cercanos al consumo de drogas y alcohol.
- Deserción escolar.
- Consumo de drogas y sustancias ilícitas.
- Intervención de diferentes programas.

LICEO SANTA CRUZ

Analisis FODA

FORTALEZAS:

- Se cuenta con una planta docente con al menos, 5 años de estudios en instituciones de Educación Superior.
 - Sobre el 90% de la planta docente cuenta con al menos, 1 curso de perfeccionamiento durante los últimos 5 años.
 - El 85% de los y las docentes del Establecimiento ha sido evaluados y evaluadas como competente o destacado en el proceso de la Evaluación Docente.
 - El Plan de Estudios es cubierto en un 100% por profesionales calificados.
 - Plan de estudios actualizado y acorde a las exigencias y orientaciones emanadas por el Ministerios de Educación y la Agencia de la Calidad.
 - El Establecimiento cuenta con la totalidad de su equipo Directivo y Técnico trabajando de forma descentralizada en cada uno de los ámbitos de la gestión educativa.
 - Se cuenta con equipo de ayuda psicológica y social que contribuye al logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes
 - Equipo PIE que brinda apoyo a aproximadamente un 15% de los y las estudiantes del Establecimiento que presentan algún grado de NEE.
 - Aplicación de protocolos vinculados al RICE para mediar en conflictos entre los miembros de la comunidad educativa.
 - Se cuenta con un casino, para la venta de alimentos saludables.
 - Monitoreo constante de firmas de las horas de clases, llenado de contenidos y evaluaciones por parte de los docentes.
 - Aumento sostenido en los puntajes de la prueba SIMCE los últimos 5 años.
 - Sobre un 60% de los y las estudiantes de cuarto año medio, siguen estudios superiores al año siguiente de su egreso.
 - Realización de consejos y reuniones de tipo administrativo y técnico pedagógico con adecuado nivel de participación y una reflexión permanente (trabajo en GPT), tanto a nivel docente como de asistentes de la educación.
 - Definición del Proyecto Educativo Institucional, del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar de acuerdo a normativa vigente, y con participación de los miembros de la comunidad educativa.
 - Permanente información y actualización de Página Web Institucional (liceosantacruz.cl).
- Apoyo y acompañamiento en reuniones de apoderados (Orientación).

OPORTUNIDADES:

- Existencia de Instituciones de Educación Superior, con las que se vincula el Establecimiento a partir de proyectos (PACE y VINCULARSE).
- Red de apoyo con preuniversitario Cpech Santa Cruz.

DEBILIDADES

- Infraestructura deteriorada y con pocos espacios de recreación para los y las estudiantes.
- Falta de espacios para la realización de talleres y clases.
- Conexión a internet que no cumple al 100% con las necesidades de la comunidad educativa.
- Un 35% de los contenidos, habilidades y actitudes no son cubiertos curricularmente.
- Un 18,72% de inasistencia a clases por parte de los y las estudiantes.
- El ausentismo laboral de los funcionarios del Establecimiento es en promedio de 35 días anuales por cada uno de ellos (106 funcionarios)
- Se recibe a menos de 5% de estudiantes, de acuerdo a la clasificación SIMCE, en el nivel adecuado tanto en Lenguaje como en Matemática.
- El Establecimiento no cuenta con apoderados interesados en reactivar el Centro de Padres y Apoderados (entidad autónoma que cuenta con personalidad jurídica)
- Un 39,74% de inasistencia a las reuniones de padres y apoderados convocadas mensualmente.
- Hay espacios de trabajo se deben compartir con el Liceo de Adultos, generando ocasionalmente problemas de convivencia y administrativos.
- El colegio tiene un Índice de Vulnerabilidad Escolar de 96,19%, lo que en la práctica significa que la inmensa mayoría de los estudiantes podrían desviar su foco de la educación ante estímulos externos (trabajo, desmotivación, vicios. entre otros).
- No contar con un lugar para estacionar vehículos
- No se cuenta con recursos para gastos emergentes menores (tipo caja chica)

AMENAZAS:

- Se presume que hay consumo y venta de sustancias estupefacientes fuera del Establecimiento educacional.
- Contaminación acústica proveniente de la movilización por Avenida Errazuriz.
- Si bien el Establecimiento está emplazado en un espacio central de la comuna, no está cerca de terminales de buses tanto urbanos como rurales, lo que dificulta la movilización de los Estudiantes especialmente en los meses de invierno.
- Oferta laboral que genera en los estudiantes una opción para obtener recursos, pero los distrae del foco educacional
- Para la promoción de vida sana y alimentación saludable conspira la presencia de locales comerciales de comida rápida cerca del colegio.

ESCUELA MILLAHUE DE APALTA

Analisis FODA

FORTALEZAS:

- Trabajo en equipo.
- Material educativo Aptus para alumnos y docentes.
- Roles y funciones definidas.
- Acompañamiento y seguimiento a las prácticas de enseñanza – aprendizaje.
- Buenos resultados académicos en pruebas estandarizadas.
- Categorización de escuela en nivel alto.
- Programa de Integración con dotación de especialistas.
- Excelencia Académica.
- Realización de actividades físicas y alimentación saludable.
- Sala de Enlace bien implementada con mantención continua de software.
- Biblioteca bien implementada.
- Implementos deportivos necesarios para las clases de Educación Física.
- Calefacción en salas de clases.
- Locomoción para los estudiantes.
- Espacios y juegos de entretención.
- Banda Escolar
- Talleres deportivos
- Contar con recursos SEP
- Jornada escolar Completa.
- Alimentación JUNAEB.

OPORTUNIDADES:

- Plan de mejoramiento educativo.
- Postulación a proyecto de fortalecimiento de la Educación Pública.
- Capacitación gratuita para docentes.
- Apoyo de empresa Montes para fortalecer los aprendizajes.
- Redes de apoyo como: H.P.V., CESFAM,

DEBILIDADES

- Carencia de valores en los estudiantes.
- Falta de higiene, modales, costumbres, orden y disciplina en los estudiantes.
- Escaso apoyo de apoderados en la responsabilidad y cumplimiento de los alumnos(as) y en el compromiso escuela-hogar.
- Faltas a las normas de convivencia y respeto por el otro.
- No contar con dupla psicosocial.
- No contar con recursos financieros para implementar salidas pedagógicas y contratar psicólogo y monitores para talleres.
- Salas de clases (2) con espacios reducidos.
- Falta de una conexión estable de Internet.
- No contar con patio techado para realizar clases de Educación Física.
- Demora en la realización de proyectos de mejoramiento para aulas de recursos PIE.

AMENAZAS:

- Cultivo y venta de drogas en el sector.
- Reducción de matrícula porque los padres matriculan a sus hijos en Escuelas urbanas.
- Zona geográfica con difícil acceso a Internet.

ESCUELA ESPECIAL DE ADULTOS

Análisis FODA

FORTALEZAS:

- 75% de los profesionales poseen experiencia de educación de personas jóvenes y adultas.
- Docentes poseen flexibilidad en los Programas de estudio.
- Articulación entre docentes de cada nivel en coordinaciones en con equipo de integración (PIE).
- Se promueven espacios de reflexión pedagógica entre pares.
- Dotación Docente especialista en las asignaturas que imparten.
- Existe un 95% de asistencia promedio anual.
- Estudiantes poseen apoyo específico de profesionales del Programa de integración escolar.
- Estudiantes de 2° y 3° Nivel Básico participan de capacitación Laboral en Taller en Oficio Mueblería en Línea Plana.
- Estudiantes de 2° Nivel Medio que se encuentran inscritos a PSU, optan por participar en talleres de reforzamiento.
- Estudiantes participan de talleres deportivos y sus respectivos campeonatos nternos. (Boxeo, Tenis de mesa)
- Sala de computación para el uso de asignatura instrumental TICs.

OPORTUNIDADES:

- Posibilidad de recibir formación de alfabetización digital, a través de programa DIBAM Biblio-redes.
- Apoyo de diferentes profesionales de GENCHI para impartir charlas de prevención de temas tales como: Enfermedades de transmisión sexual, alcoholismo. Drogadicción, entre otros.
- Apoyo valórico en la asistencia espiritual a las y los estudiantes de diferentes religiones.
- Visitas de diferentes agrupaciones e instituciones para apoyar las actividades que guardan directa relación con el aspecto social, cultural y recreativo de las y los estudiantes.
- Posibilidad de optar a los beneficios intrapenitenciarios ejecutados por GENCHI.
- Orientación técnica específica para el área de convivencia Escolar por parte de la encargada comunal.
- Participar de reuniones de microcentros de Escuela en contexto de Encierro.
- Asesorías mensuales por parte de Jefe Técnico Comunal.
- Participación como escuela en Proyecto Movámonos por la Educación Pública en la cual dota de recursos económicos en mejora de las actividades escolares.
- Estudiantes poseen acceso a atención de salud a través de Enfermería de Gendarmería.
- Salas de clases poseen Botón de Pánico para eventuales situaciones que presenten un riesgo para los integrantes de la comunidad educativa.

DEBILIDADES

- Falta de apoyo profesional para docentes en el manejo de estrés que se produce al desarrollar actividades en contexto de encierro.
- Encargado de Convivencia con pocas horas para realizar sus actividades necesarias para el funcionamiento completo del reglamento.
- Falta de infraestructura para el desarrollo de actividades de aula y apoyo profesional.
- Falta de salas para el desarrollo de actividades de Psicóloga de Integración.
- Psicóloga con horas solo para atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, no con atención a todo aquel que lo requiere.
- Carencia de espacios para desarrollar las actividades de Taller en Oficio Mueblería en Línea Plana, asegurando la inserción socio-laboral de las y los estudiantes.
- Falta de apoyo familiar en un alto porcentaje de las y los estudiantes internos.
- Desidia de estudiantes debido a las expectativas de un futuro mejor, por los prejuicios que pueda acarrear estar privado de libertad.
- Estudiantes con retraso académico notorio, sin estudios durante un largo periodo de tiempo.

AMENAZAS:

- Alto porcentaje de peligrosidad en nuestra comunidad educativa, con estudiantes que se trabaja diariamente con delitos de: violación, delincuencia, agresividad, drogadicción, alcoholismo.
- Falta de oportunidades laborales para lograr una real reinserción a la sociedad de nuestros estudiantes, debido a los antecedentes que poseen una vez obtenida su libertad.
- Dependencia de dos Ministerios diferentes: Educación y Justicia, teniendo que responder estadísticamente a ambos.
- Oficinas no poseen Botón de Pánico para eventuales situaciones que presenten un riesgo para los integrantes de la comunidad educativa.
- Docentes que desarrollan todas sus labores en el establecimiento, no pueden participar en el proceso de evaluación docente nacional.
- Establecimiento sin recursos SEP.
- Sala de computación sin acceso a internet.
- Oficina de profesores sin acceso a internet.
- Alta contaminación acústica, al ser un recinto cerrado y con varias actividades de trabajo de mantención, que entorpece el desarrollo de las actividades de aula.
- Oficina de Dirección con acceso a Intranet limitado y resguardado por GENCHI.

ESCUELA MARÍA VICTORIA ARAYA VALDÉS

Análisis FODA

FORTALEZAS:

- DOTACIÓN PROFESIONAL COMPLETA.
- EQUIPO DE GESTIÓN COMPLETO CON 44 HRS. Y MADURANDO EN SU PROCESO.
- UNIFICACIÓN EN UNA PERSONA, ORIENTADORA, LAS ACCIONES DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR.
- EQUIPO DE DOCENTES BIEN CALIFICADOS EN EVALUACIÓN DOCENTE (COMPETENTES Y DESTACADOS), COMPROMETIDOS CON LOS DESAFÍOS Y MISIÓN DEL COLEGIO.
- CONTAR CON ASISTENTES DE AULA DE 1º A 4º BÁSICO.
- DISPOSICIÓN AL TRABAJO COLABORATIVO DE EQUIPO
- LA ENCARGADA DE UTP CUENTA CON APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO LO QUE FAVORECE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS.
- ESTABLECIMIENTO DE RUTINAS DE TRABAJO SISTEMATIZADAS EN EL AULA.
- EQUIPO PIE COMPLETO, COHESIONADO Y VALORADO EN SU APOORTE PUES SE LOGRA BUEN TRABAJO CON DOCENTES.
- INCORPORACIÓN DE ASISTENTE SOCIAL AL TRABAJO.
- DERIVACIÓN OPORTUNA DE ALUMNOS CON DIFICULTADES, POR PARTE DE PROFESORES Y RESPUESTA ADECUADA Y PRONTA DE EQUIPOS DE APOYO; PIE, ORIENTACIÓN, OTROS.
- BUENA ASISTENCIA ESCOLAR, LA QUE HA IDO MEJORANDO.
- VARIEDAD DE TALLERES EXTRAESCOLARES.
- CONTAR CON TRANSPORTE ESCOLAR PROPIO LICITADO POR MINEDUC.
- CURSOS DE 25 ALUMNOS COMO MAXIMO.
- ANÁLISIS DE CASOS DE FORMA INTEGRAL CON PARTICIPACIÓN DE DOCENTES, PIE, ORIENTACIÓN Y OTROS.
- DISMINUCIÓN DE LA AGRESIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES, NO REGISTRÁNDOSE CASOS GRAVES DE ACOSO NI ABUSO.
- PARTICIPACIÓN, COMPROMISO Y APOYO DEL CENTRO GENERAL DE PADRES.
- ALTO PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS; 20%
- INCORPORACIÓN DE EDUCACIÓN PARVULARIA A JEC Y MODIFICACIÓN DE TALLERES JEC EN EDUCACIÓN BÁSICA.
- PARTICIPAR COMO ÚNICA ESCUELA EN PROYECTO ACCIÓN DEL MINISTERIO DE CULTURA Y LAS ARTES.
- PARTICIPAR EN PROYECTO DEL MINISTERIO DE SALUD “SEMBRANDO SONRISAS”, EN EDUCACIÓN PARVULARIA.

- CONTAR CON ESPACIOS, TIEMPOS Y APOYOS EXTERNOS PARA EL AUTOCUIDADO DEL PERSONAL:
- LAS AUTOCAPACITACIONES EN REFLEXION PEDAGOGICA.
- ASISTENCIA Y APOYO DE DEPROV, PERMANETE COMO MEDIDA PARA LA SUPERACIÓN DE LA ESCUELA Y ASISTENCIA AL PROGRAMA ESCUELA ARRIBAS.
- ESTAR INCORPORADO AL PROGRAMA LEO PRIMERO DEL MINEDUC.
- CONTAR CON BUENA INFRAESTRUCTURA Y ESTAR EN UNA UBICACIÓN GEOGRAFICA ESTRATEGICA.
- BUENA PERSEPCION DE LA CONVIVENCIA POR PARTE DE LOS APODERADOS.
- PERFILAR UN PROYECTO EDUCATIVO PENSADO EN EL ESTUDIANTE DEL ESTABLECIMIENTO.
- LA EXPERTICE DE LOS MONITORES QUE ATIENDEN Y APOYAN EL TRABAJO DE DOCENTES Y TALLERES.

OPORTUNIDADES:

- CONTAR CON CAJA CHICA SEP Y MANTENIMIENTO EN UN FORMATO DIFERENTE.
- POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN PROYECTOS, TALES COMNO “ MOVAMOS POR LA EDUCACIÓN”
- TENER LA CONFIANZA DE QUE LAS REMUNERACIONES SIEMPRE ESTAN AL DÍA.
- CONTAR CON COORDINADORES COMUNALES.
- REDES EXTERNAS DE APOYO Y CONTACTOS.
- DISPONER DE ENCARGADA DE INFRAESTRUCTURA PREOCUPADA Y ATENTA A LAS NESECIDAES.
- DISPONER DE RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y QUE ESTOS SE REPOARTAN CONFORME A REQUERIMIENTOS EN UNA PROGRESION.

DEBILIDADES

- ROTACIÓN DE PERSONAL POR DIVERSOS FACTORES QUE NO PERMITEN CONSOLIDAR UN EQUIPO DE TRABAJO Y DAR UNA CONTINUIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO.
- LA FALTA DE COMPROMISO Y PROACTIVIDAD DE ALGUNOS FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.
- APRENDER A CONVIVIR CON LAS DIFERENCIAS RESPETANDO Y COMPRENDIENDO EL ROL DE CADA MIEMBRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, SITUACION QUE PRESENTAN FUNDAMENTALMENTE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.
- PORCENTAJE SIGNIFICATIVO DE APODERADOS QUE NO APOYAN EL PROYECTO EDUCATIVO Y NO SE COMPROMETEN EN EL QUEHACER FORMATIVO.
- PORCENTAJE DE ALUMNOS JUDICIALIZADOS.

- SIGNIFICATIVO PORCENTAJE DE LICENCIAS MEDICAS DEL PERSONAL QUE SON REPETIDOS EN EL AÑO Y EN LOS AÑOS

AMENAZAS:

- EL MAL USO DE LAS REDES SOCIALES.
- PRESENCIA DE FOCOS DE DROGA EN EL SECTOR.
- LA DIFICULTAD DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN.
- LA DEFICIENCIA DE UN BUEN SERVICIO DE INTERNET.
- LA FALTA DE NOCHEROS EN PERIODOS DE VACACIONES.
- LA FALTA DE PERSONAL IDONEO PARA HACER MANTENCIÓN A LOS EQUIPOS DE SALA DE ENLACE.

ESCUELA MUNICIPAL PANAMA

Analisis FODA

FORTALEZAS:

- Cursos combinados dentro de una misma aula, factor que enriquece la convivencia y el proceso de socialización.
- Baja concentración de alumnos/as por aula, lo cual permite una enseñanza directa y personalizada.
- Conservar una grata y sana convivencia entre todos los miembros que conforman la comunidad escolar.
- Constante apoyo y compromiso de padres y apoderados.
- Poseer un entorno natural dentro del establecimiento el cual es usado como recurso de aprendizaje.
- Tener con un amplio espacio para el esparcimiento y recreación de los alumnos y alumnas.
- Compromiso de los docentes con el Proyecto Educativo Institucional.
- Profesores comprometidos con la innovación educativa.
- Presencia de Equipo PIE que apoya estudiantes que presentan NEE.
- Talleres Jornada Escolar
- Completa (JEC).

OPORTUNIDADES:

- Recursos SEP para invertir a través del Plan de Mejoramiento Educativo.
- Proceso de Evaluación Docente.
- Contar con Programas y Material de Estudio 1° a 6° vigentes (Módulos de Educación Rural).
- Jornadas de MICROCENTRO con asesoría externa MINEDUC.
- Redes de apoyo públicas y privadas.
- Perfeccionamiento continuo en el desarrollo profesional de cada uno de los docentes.
- Alimentación y Programa de Salud Escolar JUNAEB.
- Mayor contacto y/o cercanía con la naturaleza, lo cual puede usarse como recurso didáctico. Participar de reuniones de microcentros de Escuela en contexto de Encierro.

DEBILIDADES

- Escaso tiempo que dispone el equipo de gestión para articular el trabajo técnico del PEI-JEC-PME.
- Falta de conectividad a internet debido a la ubicación geográfica del establecimiento.

- Respuesta oportuna a requerimientos, solicitudes, citaciones e invitaciones debido a la ubicación geográfica del establecimiento.
- Falta de espacios físicos cerrados para desarrollar actividades recreativas y culturales.
- Subvención de Mantenimiento Insuficiente para adquirir y/o reparar infraestructura.
- Falta de educación preescolar (NT1 y NT2) que permita mantener un flujo constante de matrícula a primer año de enseñanza básica.

AMENAZAS:

- Bajo nivel educacional de los padres.
- Bajo nivel socioeconómico de apoderados.
- Escasas actividades culturales en la comunidad.
- Exposición de los niños/as (por parte de los padres) al consumo de comida chatarra que dificulta la promoción de hábitos de vida saludables.
- Ciertas limitaciones (derivadas de la normativa vigente) para adquirir recursos que permitan el mejor funcionamiento del establecimiento.
- Incendios forestales durante el período estival.

ESCUELA SANTA CRUZ DE LA PATAGUA

Análisis FODA

FORTALEZAS:

- Contar con un equipo PIE
- Sentido de pertinencia por parte del equipo docente
- Docentes especialistas por asignaturas
- Planta docente completa
- Bajo nivel de licencias médicas del personal
- Buenos resultados académicos
- Buenos resultados Evaluación Docente
- Plan de Desarrollo Profesional Docente
- Salas equipadas con recursos audiovisuales
- Formato de planificación propio
- Buena convivencia escolar
- Estudiantes respetuosos de sus profesores
- Apoderados comprometidos con las actividades del establecimiento

OPORTUNIDADES:

- Incremento de la matrícula
- Contexto rural (ambiente libre de contaminación)
- Evaluaciones Progresivas
- Perfeccionamientos docentes y asistentes de la educación
- Centro de Padres con personalidad jurídica
- Buenas relaciones con instituciones comunitarias
- Contar con locomoción de acercamiento
- Acceso a todos los programas y beneficios de la JUNAEB
- Participación en el Proyecto AMCO
- Becas Pro-Retención
- Asignación de recursos para mejoramiento de la infraestructura (FAEP 2018)
- Mantención de la Planta Docente
- Contar con Subvención Escolar Preferencial SEP
- Contar con Subvención PIE

DEBILIDADES

- Infraestructura en regular estado
- Cursos multigrado
- Pésima conexión a internet
- No se cuenta con sala para atención PIE (fonoaudióloga y psicóloga)
- No contar con calefacción en las salas de clases
- No contar con casino para los docentes
- Carencia de talleres extraescolares
- No contar con continuidad del proyecto AMCO en básica

AMENAZAS:

- Baja escolaridad de los padres
- Mal drenaje de plantas de aguas servidas del sector
- Cierre perimetral en mal estado
- Escasa locomoción colectiva en el sector
- Baja natalidad
- Limitada fuente laboral en el sector
- Lugares aledaños a la escuela utilizados por la juventud para el consumo de drogas y bebidas alcohólicas

ESCUELA RINCON DE YAQUIL

Analisis FODA

FORTALEZAS:

- La unión del equipo de trabajo, lo que permite realizar un trabajo organizado, a través de la buena comunicación y sano ambiente de trabajo.
- Mantener y potenciar la buena comunicación y sistema de colaboración entre docentes, apoyando, corrigiendo y sugiriendo el uso de buenas prácticas pedagógicas.

OPORTUNIDADES:

- Importancia de la Escuela como institución, dentro de la comunidad, la cual mantiene activo el sector, a través de actividades culturales y recreativas.
- Explotar dicha importancia, generando actividades que motiven a toda la comunidad a participar en celebraciones culturales, recreativas y deportivas.

DEBILIDADES

- Exceso de licencia médica de docente de matemática, lo que NO permite el avance de los alumnos.
- Se debe corregir a través de sugerencia de cambio de docente a un colegio con una mayor dotación docente.
- Falta de responsabilidad de los alumnos frente a los quehaceres escolares.
- Se debe corregir con charlas motivacionales, apoyados por profesionales, como psicólogos o alumnos que hayan estudiado en el sector público, que sean profesionales, que han continuado carreras universitarias.
- Reuniones de apoderados donde se motive a los apoderados apoyar y reforzar hábitos en los alumnos al interior del hogar y así cumplir con sus responsabilidades.

PSICOLOGOS

CHARLAS MOTIVACIONAL

AMENAZAS:

- La baja escolaridad de los padres, el consumo de alcohol y drogas.
- Afrontar a través de charlas de diversas instituciones que apoyen orientando el daño que provocan dichas prácticas.

PDI

PSICOLOGOS

DUPLA SICOSOCIAL COMUNAL

Motivando a los padres y apoderados a la continuidad Y regularización de sus estudios.

ESCUELA QUINAHUE

Análisis FODA

FORTALEZAS:

- Acceso expedito al nivel directivo.
- Toma de decisiones en forma democrática y como equipo.
- Disposición del equipo de trabajo para la aplicación de innovaciones curriculares.
- Se asigna a cada docente el subsector de aprendizaje de su mayor dominio para optimizar los recursos humanos.
- Infraestructura de la escuela nueva, construida en el año 2012 por consecuencias del terremoto.
- Profesores titulados y con disposición afectiva hacia la escuela, hacia las alumnas y alumnos, padres y apoderados.
- Personal de la escuela solidario entre sí y con la comunidad escolar.
- Subvención de mantenimiento para reparaciones del colegio.
- Ingreso a Jornada Escolar Completa en el año 2007.
- Plan de Mejoramiento de Aprendizaje Ley SEP con importante aporte de recursos para mejorar aprendizajes.

OPORTUNIDADES:

- Edificio nuevo de la escuela con dependencias cómodas y agradables.
- Docentes con disposición a las innovaciones curriculares.
- Asesoría técnica de supervisión provincial.
- Desarrollo de Proyectos y Programas.
- El transporte gratuito desde La Mina, Lima, Candelaria y Chepica para los alumnos proporcionado por la I. Municipalidad de Santa Cruz.
- Participación en eventos extraescolares de nivel comunal.
- Adquisición de material didáctico y de oficina a través de Ley SEP
- Interacción con otros establecimientos educacionales como de desfile en Fiestas Patrias. Campeonatos comunales de fútbol, basquetbol, otros.

- Participación en feria del Mundo Joven, otros

DEBILIDADES

- Se puede mejorar el compromiso con la educación de sus hijos de parte de un 30% de los padres y apoderados.
- Actividades laborales impide que algunos padres y apoderados asistan a reuniones de la escuela.
- Necesidad de nuevas metodologías para aplicar en cursos combinados.
- Un 40% de los apoderados no ha asumido compromiso con la educación de sus hijos al vincularse con la escuela sólo esporádicamente.

AMENAZAS:

- Falta de compromiso con la educación de sus hijos de parte de unos pocos apoderados.
- Vía asfaltada de acceso a la Escuela calificada como peligrosa escasez de lugares de trabajo en la localidad para los padres y apoderados.
- No obstante todas las medidas de prevención y seguridad adoptadas en el edificio escolar, además de contar con nocheros, es una preocupación permanente la seguridad de la implementación que tiene el colegio, por su ubicación a orillas de un camino rural y cercano a carretera que une a la ciudad de Santa Cruz y Chépica.

ESCUELA MUNICIPAL DE LENGUAJE

Análisis FODA

FORTALEZAS:

- Contar con docentes especialistas en lenguaje y fonoaudiólogos.
- Docentes trabajan en talleres de formación docente.
- Carga horaria 35/65.
- Contar con clima organizacional estable.
- Trabajar bases curriculares de educación de párvulo y decreto 170.
- Contar con material educativo y didáctico.
- Contar E.G.E, Consejo Escolar, PISE, Comité de Seguridad Escolar, Formación Ciudadana y programas de afectividad y sexualidad e inclusión.
- Liderazgo directivo dinámico y participativo.
- Gestión puertas abiertas.
- Contar con subvención de mantenimiento.
- Posicionamiento de la escuela en el sector.

OPORTUNIDADES:

- Contar con redes de apoyo en la comuna: CESFAM, PDI, Carabineros, OPD entre otros.
- Matricula por nivel 15 alumnos.
- Capacitaciones a directivos y docentes por departamento de educación.
- Contar con furgón para traslado de los alumnos.
- Apoyo departamento de educación.-
- Niveles contar con asistente de aula en técnico de párvulo.

DEBILIDADES

- Familias heterogéneas.
- Falta de Compromiso por parte de los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Falta de espacios áreas verdes y ampliación de escuela.

AMENAZAS:

- Escuelas de lenguaje particulares en captación de matrícula.
- No contar con infraestructura propia. Escuela funciona en arriendo de casa.
- Conflictos familiares perjudican el rendimiento y asistencia de alumnos a clases.

ESCUELA LA FINCA

Analisis FODA

FORTALEZAS:

La principal fortaleza de nuestro establecimiento es que podemos entregar una educación personalizada, puesto que los cursos no son numerosos, además más del 50% de nuestros alumnos (as) están internados en el mismo establecimiento, por lo tanto asisten regularmente a clases durante toda la semana.

Otro factor relevante con el cual cuenta nuestra institución es el espacio físico, donde existen áreas verdes, amplios patios, salas con gran espacio, etc.

OPORTUNIDADES:

Los alumnos (as) de La Escuela La Finca vienen de distintos lugares de la comuna, lo que les permite interactuar y conocer diferentes realidades, personalidades y sobre todo aceptarse tal cual son. Además destacar la capacidad de autonomía que sin duda se debe a lo que habitualmente están expuestos.

DEBILIDADES

La debilidad que presenta La Escuela La Finca está principalmente enfocada al tipo de familias que acogemos, debido a que cuenta con un internado mixto, la gran mayoría de nuestros alumnos (as) son derivados por tribunales, es decir, alumnos (as) que no cuentan con apoyo de sus familiares más directos y que poseen debilidades en diferentes ámbitos, tales como; emocionales, parentales, conductuales, socioeconómicas, entre otras. Lo anteriormente expuesto de alguna u otra forma afecta al desarrollo intelectual adecuado de cada alumno (a) y no le permite desenvolverse como debiera, les afecta en sus aprendizajes, relaciones humanas con el otro y sobre todo en su autoestima que es fundamental en el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje.

AMENAZAS:

Una de las principales amenazas para nuestros alumnos (as) son cuando deben salir del internado del establecimiento, no sabemos a lo que se enfrentan o cuales son exactamente sus realidades personales, lo anterior hace mención al uso de sustancias, inestabilidad emocional donde viven, falta de responsabilidad, entre otras.

Esto también conlleva los atrasos reiterados los días lunes en el ingreso al internado, pierden horarios de clases importantes.

LICEO MUNICIPAL DE ADULTOS

Analisis FODA

FORTALEZAS:

- Reuniones periódicas del equipo
- Trabajo en equipo
- RICE terminado y sociabilizado con los alumnos
- Buena colaboración en comunidad educativa
- Implementación programa PIE
- Reglamentación elaborada por todos los integrantes de la comunidad educativa
- Cercanía y fluidez con dirección del establecimiento.

OPORTUNIDADES:

- Contacto directo con daem y todos los subdepartamentos
- Últimamente mayores oportunidades de proyecto
- Llegada de inmigrantes, significa un desafío lingüístico cultural.

DEBILIDADES

- Compartir espacios con Liceo Santa Cruz
- Trabajo nocturno aumenta número de licencias medicas
- Ausentismo repetitivo de los estudiantes

AMENAZAS:

- Matricula abierta
- Modalidad flexible y colaboración que le presta el municipio
- Factores climáticos
- Uso indebido de la tecnología
- Presión ejercida, a veces por el sename, dificulta convivencia interna y externa por el colegio.

ESCUELA ESPECIAL

Analisis FODA

FORTALEZAS:

- Equipo de trabajo idóneo y completo
- Infraestructura
- Postulación de proyectos y gestión de recursos
- Vinculación con la comunidad, convenios
- Oportunidad e interés de participar en capacitaciones
- Centro de padres constituido y activo
- Centro de alumnos, centro de ex alumnos, club deportivo
- Redes de apoyo
- Implementación de biblioteca
- Punto de reciclaje
- Especialistas en terapias alternativas
- Cámaras de vigilancia

OPORTUNIDADES:

- Convenios con instituciones y personas
- Visitas de otras instituciones a la escuela
- Transporte escolar municipal
- Vinculación con institución de otras comunas
- Cercanía con CESFAM, SAR Y PDI

DEBILIDADES

- Faltan horas de profesionales: terapeuta, psicóloga, trabajadora social, fonoaudióloga.
- Mantención infraestructura
- Plagas
- Falta de apoyo profesional psiquiátrico
- Falta de insumos para el trabajo de terapias alternativas
- Falta de calefacción en dependencias de la escuela
- Falta de patio techado

AMENAZAS:

- Personas en situación de calle aledañas a la escuela
- Condiciones de salud de los alumnos
- Accesos veredas en mal estado
- Demora en ordenes de trabajo del personal de reemplazo.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SANTA CRUZ

VISIÓN

Ser un sistema educativo municipal articulado, eficiente y eficaz en el uso de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales. Que tenga como centro de sus preocupaciones la formación integral de los y las estudiantes, dotándolos de las competencias adecuadas en sus distintos niveles de desarrollo para cumplir con los estándares de desempeño que determine el sistema educativo nacional; contribuyendo a la formación de ciudadanos conscientes, críticos y autocríticos, y generando las condiciones para el desarrollo de una visión innovadora, autoexigente y comprometida con el desarrollo social.

MISIÓN

Promover la formación integral de los y las estudiantes de la comuna de Santa Cruz y micro área territorial de influencia, en los distintos niveles de enseñanza, a través de una Política de Recursos Humanos que privilegie la formación continua de sus profesionales y en el ejercicio de un liderazgo administrativo y técnico centrado en la participación e inclusión de todos (as) los (as) integrantes de las comunidades educativas, en armonía con los desafíos del entorno natural, cultural y productivos de la comuna.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El modelo de Gestión de Calidad permite organizar de manera eficiente las acciones consideradas en una planificación, vinculándolas con aspectos tales como metas, indicadores y medios de verificación. En base a esta definición se propone la estructuración del PADEM en función de Objetivos Estratégicos que se organizan en cada una de las áreas del modelo; para el año 2019 se plantea seguir con la misma estructura y definición, toda vez que los objetivos estratégicos van más allá de un año calendario.

LIDERAZGO

Asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales, con funciones y responsabilidades claramente definidas entre el Sostenedor y los Directores, para lograr un trabajo efectivo, comprometiendo a las comunidades educativas con el Proyecto de Desarrollo Educativo Comunal.

GESTIÓN CURRICULAR

Implementar políticas, procedimientos y prácticas que permita a los equipos directivos, técnicos y docentes coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, asegurando el logro de los objetivos educacionales, velando por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus necesidades, habilidades, intereses, apoyando a quienes presenten dificultades, así también como a aquellos que requieren de espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos.

CONVIVENCIA

Implementar acciones, iniciativas y procedimientos que promuevan el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, promoviendo la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes, en un ambiente de respeto y valoración mutua, organizada y segura para todos los miembros de la comunidad educativa.

RECURSOS

Implementar en cada nivel del sistema educativo comunal municipal, políticas, procedimientos y prácticas que permitan la conformación de equipos de profesionales calificados y motivados, que se desenvuelvan en un adecuado clima laboral, asegurando una administración ordenada, actualizada y eficiente de los recursos financieros, de administración y educativos.

RESULTADOS

Recopilar, analizar y usar sistemáticamente los datos, como herramienta fundamental para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión, articulándolos con el diagnóstico, metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos.

PLAN ANUAL OPERATIVO PLAN DE ACCION 2020

AREA	Liderazgo				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales, con funciones y responsabilidades claramente definidas entre el Sostenedor y los Directores, con funciones y responsabilidades claramente definidas para lograr un trabajo efectivo, comprometiendo a las comunidades educativas con el Proyecto de Desarrollo Educativo Comunal.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
Contar con un sistema de seguimiento y monitoreo que permita verificar el cumplimiento del Plan de Acción del PADEM 2020.	Implementación y funcionamiento pleno del Consejo de Directores, Consejo Técnico Comunal y Equipo Técnico Comunal – Asesor del DAEM, otorgando condiciones y atribuciones para Colaborar y hacer seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Plan de Acción del PADEM.	Realizar reuniones técnicas mensuales de equipos técnicos asesores a la gestión comunal.	Número de reuniones realizadas y contenido de estas.	Programación anual Listado de asistencia. Actas.	-Director DAEM -Equipo Técnico Comunal

<p>Desarrollar diversas estrategias comunicacionales para publicitar fortalezas y las oportunidades del sistema público municipal</p>	<p>Creación de un Plan y Comunicacional que promueva el incremento de matrícula y retención en el sistema público municipal</p>	<p>Durante el primer semestre del 2020 será creado el Plan de comunicación.</p> <p>Con reuniones periódicas durante el segundo semestre del año 2020 se publicitara los beneficios comunales de la Educación Parvulario</p>	<p>Plan comunicacional y de marketing.</p> <p>Campaña Publicitaria.</p> <p>Visita a los VTF. Y CECI.</p>	<p>Diseños Publicitarios.</p> <p>Actualización Plataformas digitales.</p> <p>Revistas de publicación de los colegios.</p> <p>Trípticos por cada escuela y DAEM</p>	<p>-Director DAEM</p> <p>-Departamento de Comunicaciones DAEM</p>
<p>Desarrollar un análisis técnico del servicio educativo tendiente a mejorar la gestión.</p>	<p>Creación de un Plan orientado a la mejora de la gestión y eficiencia en el uso de los recursos humanos, financieros y de equipamientos.</p> <p>Establecimiento de convenios de desempeño a los encargados de Establecimientos Educativos.</p>	<p>En el primer semestre del 2020 el Equipo Técnico elaborara los lineamientos del Plan de Gestión.</p> <p>En el primer trimestre del 2020 el Equipo Técnico y los directores de establecimientos actualizaran el reglamento del DAEM.</p> <p>En el primer semestre del año 2020 se creara un equipo de supervisión y apoyo a los directivos.</p>	<p>Plan de mejora de Gestión del DAEM.</p> <p>Número de reuniones realizadas y contenido de estas.</p> <p>Actualización del reglamento.</p> <p>Equipo de apoyo y supervisión durante todo el año.</p>	<p>Plan de mejora de Gestión. Listado de asistencia.</p> <p>Actas.</p> <p>Convenio de desempeño de directores y encargados.</p>	<p>-Director DAEM</p> <p>-Equipo Técnico Comunal</p>

<p>Activar sistemas de prevención de riesgo y seguridad en los colegios.</p>	<p>Actualización de los reglamentos de seguridad interna de los colegios.</p> <p>Socialización y práctica de los reglamentos de Seguridad Interna de los colegios.</p>	<p>En los meses de marzo y Abril se actualizan los reglamentos</p> <p>Durante el primer semestre se socializarán los Planes de Seguridad</p> <p>Durante el segundo semestre se pondrán en práctica los Planes de Seguridad integral.</p>	<p>Planes de seguridad socializados.</p> <p>Ejercicios de simulación de emergencias.</p>	<p>Los reglamentos actualizados.</p> <p>Actas de socialización</p> <p>Número de prácticas del Plan de Seguridad</p>	<p>Alcalde</p> <p>-Director DAEM</p> <p>-Equipo Técnico</p>
--	--	--	--	---	---

<p>Establecer estrategias tendientes a disminuir las licencias médicas</p>	<p>Creación en los establecimientos de espacios orientados al bienestar del personal.</p> <p>Instauración por parte del DAEM de un Plan orientado a la prevención de posibles nudos estresantes en cada colegio.</p>	<p>En los meses de marzo y abril los directores de los establecimientos, elaboraran estrategias tendientes al bienestar del personal.</p> <p>Durante todo el año el DAEM visitara al menos tres veces a los colegios para compartir con ellos experiencias tendientes a mejorar la convivencia.</p> <p>Durante el primer trimestre el Equipo Técnico junto a los Directores elaborarán un listado de posibles causas y soluciones a las licencias médicas.</p>	<p>Estrategias entregadas por cada Director.</p> <p>Visitas realizadas por Equipo DAEM a los colegios</p> <p>Trabajos realizados con los directores y Equipo Técnico.</p>	<p>Listado de estrategias.</p> <p>Actas de reunión de visitas con acuerdos y compromisos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Director DAEM -Jefe Técnico Comunal -Encargado Adquisición -Encargado de Finanzas -Equipos de Gestión de los Establecimientos Educativos
--	--	--	---	---	--

AREA	Gestión Curricular				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<p>Implementar políticas, procedimientos y prácticas que permita a los equipos directivos, técnicos y docentes coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, asegurando el logro de los objetivos educacionales, velando por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus necesidades, habilidades, intereses, apoyando a quienes presenten dificultades,</p> <p>así también como a aquellos que requieren de espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos.</p>				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
<p>Coordinar Implementación general de las Bases Curriculares y de los Programas de Estudio.</p>	<p>Implementación de un Sistema Informático de Gestión y Administración de Recursos Pedagógicos</p>	<p>Para Marzo estarán Elaboradas las Bases Técnicas y Términos de Referencia para la contratación de una Plataforma Educativa para apoyar la Gestión de todos los Establecimiento Educativos.</p>	<p>Software de Apoyo Administrativo y Técnico Pedagógico de contenidos, para el 100% de colegios municipales.</p>	<p>Bases de licitación y Términos Técnicos de Referencia. Licitación. Contrato del Servicio.</p> <p>Informes de Usuarios.</p>	<p>-Director DAEM -Jefe Técnico Comunal -Encargado Adquisición -Encargado de Finanzas -Equipos de Gestión de los Establecimientos Educativos</p>

<p>Relacionar los contenidos Académicos con aspectos relevantes del medio ambiente.</p>	<p>Establecimiento de nexos entre los contenidos de cada asignatura con tópicos ambientalistas y naturales.</p>	<p>En el primer trimestre del 2020 se acordarán de manera participativa</p> <p>Las planificaciones de todas las asignaturas consignaran entre sus actividades a lo menos 1 relacionada con el medio ambiente y la naturaleza.</p>	<p>100% de Equipos Directivos y Técnicos entregan retroalimentación a sus Equipos de trabajo a través de talleres y jornadas de trabajo</p> <p>En Abril del 2020 todas las planificaciones incluirán aspectos medio ambientales.</p> <p>En el transcurso del año el 100% de las actividades serán realizadas.</p>	<p>Informe Trimestra I del Proveedor.</p> <p>Oficios Conductores. Actas. Listas de Asistencia. Informes Escritos.</p> <p>Planificación de cada uno de los docentes</p> <p>Ejecución de la actividad programada</p>	
---	---	---	---	--	--

<p>Implementar eficientemente el uso de las Horas No Lectivas para la Mejora de</p>	<p>Elaboración de Horarios, con destinación de Horas Docentes y Horas No Lectivas, se Destinación a lo menos un 60% de las horas no lectivas al trabajo Colaborativo, Planificación, y Preparación de la Enseñanza.</p>	<p>En marzo del 2020 Los Docente de la comuna tendrán definido sus respectivas cargas horarias. que contemplan un 65% de horas lectivas y un 35% de horas no lectivas.</p>	<p>100% de los Docentes de la comuna ajustan sus horarios a la normativa vigente.</p> <p>100% de los Docentes de la comuna realiza Planificación de la Enseñanza.</p> <p>100% de los Docentes de la comuna realizan trabajo Colaborativo.</p>	<p>Contratos, Nombramientos, Designaciones.</p> <p>Informes de Carga Horaria.</p> <p>Informes de Jefes de UTP y/o Equipos Directivos.</p> <p>Actas de Consejos de Trabajo y/o Técnicos.</p> <p>Planificaciones y sus Adecuaciones.</p>	<p>-Director DAEM -Jefe Técnico Comunal - Equipos de Gestión de los Establecimientos Educativos</p>
---	---	--	---	--	---

<p>Desarrollar y aplicar Planes de Fomento Lector y Matemático, para todos los niveles de Enseñanza.</p>	<p>Diseño e implementación de Planes de Fomento Lector y Matemático, como base para la mejora de los Aprendizajes de los alumnos de la Comuna por cada Unidad Educativa.</p>	<p>Al 30 de Abril tener definido el Plan que debe contener Estrategias, textos, horarios de Implementación, Seguimiento y Evaluación entre otros.</p>	<p>El 100% de los Establecimientos Educativos presenta un Plan de Fomento Lector y Matemático.</p> <p>Al mes de Abril se asignan las horas docentes.</p>	<p>Plan de Fomento Lector.</p> <p>Plan de Fomento matemático Resultados y Estadísticas.</p> <p>Informe de Retroalimentación.</p> <p>Plan de fomento de idiomas</p>	<p>-Director DAEM -Jefe Técnico Comunal -Mesa Técnica Comunal -Equipos de Gestión de los Establecimientos Educativos</p>
<p>Aplicar y desarrollar Planes del Inglés y/o Francés como segunda lengua para todos los niveles desde Pre Básica y Primer Ciclo</p>	<p>Diseño e implementación de Planes de Inglés y/o Francés, como base para la mejora de los Aprendizajes de los alumnos de la Comuna por cada Unidad Educativa.</p>	<p>Asignación de horas docentes en las respectivas asignaturas.</p>			

<p>Generar un sistema comunal que responda a la Política Nacional del Ministerio de Educación, en materia de Inclusión Educativa.</p>	<p>Implementación en la Coordinación Comunal de Inclusión (PIE), de los medios y recursos necesarios para que los estudiantes con necesidades educativas especiales se desarrollen y alcancen los fines de la educación.</p>	<p>En el primer trimestre del 2020 se desarrollara un Plan Anual de Capacitaciones y Perfeccionamiento, tendientes a mejorar los procesos de</p> <p>100% de Alumnos que presentan necesidades educativas especiales, son diagnosticados y evaluados y subidos a la plataforma en los plazos requeridos.</p> <p>Contratación del 100% de los profesionales de apoyo para los alumnos que</p>	<p>100% de profesores capacitados.</p> <p>Listado de profesores que asisten a capacitaciones.</p> <p>Listado de alumnos con resolución aprobada por Mineduc.</p> <p>Contratos de trabajo, según indicaciones Decreto 170.</p>	<p>Listas de Asistencias.</p> <p>Certificados</p> <p>Resolución Nacional. FUDEC CD con listado nacional. Información del SIGE.</p> <p>Informe Departamento Recursos Humanos.</p> <p>Decreto nombramiento.</p>	<p>-Director DAEM</p> <p>-Jefe Técnico Comunal</p> <p>-Coordinador PIE</p>
---	--	---	---	---	--

	<p>Instalación de una Cultura de Inclusión Escolar</p>	<p>presentan necesidades educativas, en los establecimientos</p> <p>Acompañamiento al 100% de los Equipos de Gestión Escolar, en relación a prácticas inclusivas que deben darse en las unidades educativas.</p>	<p>Informe Semestral de visitas y observaciones.</p>	<p>Informes Escritos.</p>	
--	--	--	--	---------------------------	--

AREA	Convivencia				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Implementar acciones, iniciativas y procedimientos que promuevan el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, promoviendo la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes, en un ambiente de respeto y valoración mutua, organizada y segura para todos los miembros de la comunidad educativa.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
Implementar acciones para desarrollar un ambiente de convivencia basado en el respeto y valoración mutua, organizada y segura para todos los miembros de	Elaboración de las bases para la confección de una Política Comunal de Convivencia Escolar. Elaboración Planes de Trabajo en cada área que apoyen la Gestión de los Equipos Directivos y entregar orientaciones comunales basadas en la legalidad vigente.	Fortalecer el trabajo técnico y asesor del Consejo Comunal de Encargados	Informe y Actas sobre acuerdo alcanzados. Propuesta y/o borrador de Política Comunal de Convivencia. 100% de los Colegios cuenta con Encargado de Convivencia y Seguridad Escolar Nombramientos Designaciones	Plan Anual Operativo Consejo Comunal de Encargados Propuesta y/o borrador de Política Comunal de Convivencia. Contrato o Nombramiento. Plan de Trabajo. Informe Escrito Semestral de Gestión. Decretos nombramiento.	-Director DAEM -Equipo Técnico Comunal

<p>Favorecer la integración multicultural de migrantes al quehacer estudiantil y cultura local, respetando sus raíces e identidad propia.</p>	<p>Actualización de manuales de Convivencia y establecer acciones que promuevan una positiva valoración de la diversidad humana, con especial énfasis en la tolerancia, el respeto y la convivencia entre culturas y etnias diferentes.</p>	<p>Manuales de Convivencia actualizados. Creación de espacios y eventos interculturales de carácter local y/o comunal.</p>	<p>100% de Manuales de Convivencia actualizados. Programación de eventos interculturales de carácter local y/o comunal.</p>	<p>Manuales de Convivencia. Cronograma de eventos interculturales de carácter local y/o comunal.</p>	<p>-Director DAEM -Equipo Técnico Comunal - Directores de Establecimientos. -Encargados de Convivencia.</p>
---	---	---	--	---	---

<p>Desarrollar prácticas para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros de las respectivas comunidades educativas.</p>	<p>Implementación de estrategias para potenciar a estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas en distintas áreas.</p> <p>Proyección t alientos deportivos de colegios municipales hacia niveles superiores de participación</p>	<p>En el mes de marzo, socializar el Plan Anual Operativo del Depto. Extraescolar, que incluya actividades de culminación en las áreas deportivas, culturales, artísticas, cívicas y Ambientales (Anexo Adjunto)</p> <p>Gestionar la presentación y aprobación del Proyectos de Escuelas Deportivas</p>	<p>Incorporar en el Presupuesto del DAEM, recursos financieros, técnicos y humanos para cubrir el 100% del Plan Anual Operativo del Departamento de Educación Extraescolar.</p> <p>Presentación de Proyecto a Concejo Municipal, Comisión de Deportes y</p>	<p>Plan Anual. Calendarización de eventos.</p> <p>Proyectos de Escuelas Deportivas Municipales.</p>	<p>-Director DAEM -Jefe Técnico Comunal -Encargado de Extraescolar</p> <p>-Director DAEM -Encargado de Extraescolar</p>
--	---	--	---	---	---

		<p>Municipales, en las disciplinas de Gimnasia (D), Atletismo (D – V), Vóleybol (D – V) y Básquetbol (D – V) (Anexo Adjunto)</p>	<p>Oficina de Deportes.</p>		
--	--	---	-----------------------------	--	--

	<p>Ejecución de los Proyectos de Jornada Escolar Completa e Instruir la utilización de al menos 2 horas de libre disposición en Talleres de Libre Elección.</p>	<p>Para el periodo 2020 los Proyectos de Jornada Escolar Completa, asignaran al menos 2 horas de Libre Disposición para Talleres de Libre Elección.</p>	<p>Encuesta de Habilidades e intereses de los alumnos. Proyecto de Jornada Escolar C ompleta modificado. Oferta Educativa por Establecimiento.</p>	<p>Proyecto de Jornada Escolar Completa. Resolución de aprobación Proyecto de Jornada Escolar Completa</p>	<p>-Director DAEM -Encargado de Extraescolar - Directores de Establecimientos.</p>
--	---	---	--	---	--

<p>Generar espacios para que las comunidades educativas compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.</p>	<p>Conformación y funcionamiento pleno y efectivo del Consejo Escolar.</p>	<p>La primera quincena del mes de abril, Representantes</p> <p>La segunda quincena del mes de abril, una jornada comunal con todos los representantes de los Consejos Escolares, para informar roles, funciones y tareas, además de deberes y derechos, de cada uno de sus integrantes.</p>	<p>100% de Consejos Escolares constituidos en el mes de abril.</p> <p>Nombramiento formal y escrito de representantes del sostenedor.</p> <p>Jornada Técnica Comunal de Consejos Escolares</p>	<p>Acta de Constitución de Consejos Escolares.</p>	<p>-Director DAEM -Jefe Técnico Comunal -Directores y encargados de establecimientos Educativos de la comuna - Representantes del Sostenedor ante Consejos Escolares.</p>
---	--	---	--	--	---

	<p>Formación y funcionamiento del Centro de Estudiantes.</p> <p>Realización de los Consejos de Profesores.</p>	<p>Sesiones del Consejo escolar.</p> <p>Conformación formal del Centro de Estudiantes en todos los colegios con enseñanza básica completa y enseñanza media.</p> <p>Consejo Administrativo de Profesores.</p>	<p>Programación semestral de Consejos Escolares.</p> <p>100% de Centros</p> <p>Programación de Consejo Administrativos.</p>	<p>Informe escrito al Sostenedor sobre temas y acuerdos de cada sesión.</p> <p>Listado de Directivas de Centros de Estudiantes conformados.</p> <p>Programación de Consejo de Profesores.</p> <p>Actas y Acuerdos.</p>	<p>- Directores</p> <p>- Orientadores y/o Coordinador/a de Formación Ciudadana de establecimientos educacionales</p> <p>-Directores de establecimientos educacionales</p>
--	--	---	---	--	---

AREA	RECURSOS				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Implementar en cada nivel del sistema educativo comunal municipal, políticas, procedimientos y prácticas que permitan la conformación de equipos de profesionales calificados y motivados, que se desenvuelvan en un adecuado clima laboral, asegurando una administración ordenada, actualizada y eficiente de los recursos financieros, de administración y educativos.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
Asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.	Aplicación una Política de Recursos Humanos eficiente y moderna.	Estrategias efectivas de reclutamiento y selección, y retención de profesionales competentes. Llamar a Concursos ADP para los cargos directivos de las unidades educativas con más de 300 alumnos.	100% de cargos concursados y nombrados. 100% de cargos nombrados en la fecha indicada.	Bases de concursos en plataforma Directores para Chile. Nombramientos.	-Director DAEM

		<p>Supervisión de los Convenios de desempeño de los directivos elegidos por ADP (Convenio Vigente).</p> <p>Establecimiento de la Dotación Docente</p>	<p>Revisión al 100% de los Convenios suscritos por directivos ADP.</p> <p>Informe individual sobre cumplimiento de metas hecho por los directores en diciembre y verificado en marzo.</p> <p>Informe sobre continuidad</p>		
--	--	---	--	--	--

	<p>Cumplir con Normativa que Indica que la Planta Docente debe contemplar un 65% de horas Lectivas y 35% de horas no lectivas</p> <p>Contratar Personal Asistente de Aula de apoyo a labor docente.</p>	<p>Los Establecimientos Educativos cuentan con Asistente de Aula hasta el 4to básico.</p>	<p>del directivo evaluado.</p> <p>100% de la Dotación Docente del año 2020, cumple horario lectivo y no lectivo en la comuna.</p> <p>100% Dotación docente, técnica y administrativa, cumplida según normativa.</p> <p>El 100% de</p>	<p>Tablas con Horarios.</p> <p>Actas de Reuniones de Coordinación.</p> <p>Decretos nombramiento.</p> <p>Informes de Evaluación del Personal.</p> <p>Informe sobre condiciones de continuidad en el cargo.</p> <p>Cuenta Pública.</p>	<p>-Director DAEM</p> <p>-Equipo Técnico Comunal</p> <p>- Equipo Técnico de supervisión y asesoramiento.</p>
--	---	---	---	--	--

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2020

<p>Implementar procedimientos evaluación retroalimentación Educativas y DAEM.</p>	<p>Confección y aplicación de pauta de evaluación de docentes, docentes técnicos y asistentes de la educación profesionales y no profesionales de manera semestral.</p>	<p>En Noviembre de cada año, la dotación docente y Asistentes de la educación a Contrata serán evaluados con pauta comunal de desempeño.</p>	<p>100% de la dotación docente y Asistentes de la educación a Contrata es evaluada</p>	<p>Pautas para los diferentes estamentos. Sistematización</p>	<p>- Directores</p>
---	---	--	--	--	---------------------

	<p>Actualizar en el mes de Julio y Noviembre la hoja de vida funcionaria.</p>	<p>Al término de cada semestre todos los Docentes y Asistentes de la Educación, titulares y a contrata, cuenta con registros actualizados en su hoja de vida.</p>	<p>100% de funcionarios con su hoja de vida actualizada.</p> <p>100% de funcionarios es informado sobre el resultado de su evaluación,</p>	<p>Hojas de vida de funcionarios asignados a cada unidad educativa y DAEM.</p> <p>Registro y firma individual sobre información y retroalimentación entregada por Equipo Directivo.</p>	
--	---	---	--	---	--

<p>Gestionar el Desarrollo Profesional de los equipos Directivos, Técnicos, Docentes y Asistentes de la Educación, con énfasis en: Liderazgo Pedagógico, Atención en y con la Diversidad, Diseño Universal de Aprendizaje, Indicadores de Calidad de la Agencia de Educación, entre otros, a través de un Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente</p>	<p>Elaboración de un Plan Comunal de Desarrollo Profesional Docente y para funcionarios DAEM. Verificación de la existencia en cada Unidad Educativa, de un Plan de Desarrollo Profesional Docente tomando consideración los Resultados de la Evaluación Docente y necesidades de cada Establecimiento.</p>	<p>La 1ra. Semana de Vacaciones de Invierno (julio) y 1ra semana de Enero de cada año, se implementan Todos los Establecimientos Educativos cuentan con Planes de Desarrollo profesional.</p>	<p>Realización del 100% de capacitaciones planificadas de acuerdo al período. Planes de Desarrollo Profesional Docente formulados en el 100% de los Establecimientos Educativos.</p>	<p>Bases de licitación y contratos para capacitaciones. Registros de asistencia de la convocatoria. Planes de Desarrollo Profesional Docente.</p>	<p>-Director DAEM, -Equipo Técnico Comunal. -Director DAEM, -Equipo Técnico Comunal -Directores de unidades educativas</p>
--	--	--	---	---	--

<p>Mejorar la infraestructura de las unidades educativas que lo requieran, de acuerdo a lo exigido en las normas de Reconocimiento Oficial.</p>	<p>Catastro del estado y necesidades de la infraestructura por unidad educativa. Planificación de inversión de acuerdo a prioridades para el año.</p>	<p>Contar, en el mes de mayo, con catastro actualizado de necesidades de todas las unidades educativas. Ejecución del 100% de las inversiones planificadas.</p>	<p>100% de unidades educativas con catastro de necesidades. 100% de inversiones de infraestructura ejecutadas.</p>	<p>Catastro de estado y necesidades de infraestructura. Licitaciones, obras, facturas, oficios.</p>	<p>- Director DAEM -Director del establecimiento -Unidad de infraestructura escolar DAEM -Unidad de Finanzas y adquisiciones DAEM</p>
<p>Mejorar la gestión del DAEM mediante la Elaboración de Protocolos y Orientaciones Comunes para la compra, adquisición y entrega oportuna de los requerimientos.</p>	<p>Socialización de Protocolos y/o Manuales de Procedimientos con Orientaciones por parte del Equipo de Finanzas del DAEM.</p>	<p>Jornadas de Trabajo semestral, con Equipos Directivos, Equipo Técnico Comunal y Encargados de compras.</p>	<p>Jornadas de trabajo y capacitación para todos los Equipos de gestión y encargados de compras de los Establecimientos Educativos</p>	<p>Protocolos y/o Manuales de Procedimientos. Firma de participantes a jornadas, con informe técnico y temas tratados.</p>	<p>-Director DAEM -Unidad de Finanzas y adquisiciones DAEM</p>

<p>Generar alianzas estratégicas y redes de apoyo en beneficio del proyecto educativo comunal.</p>	<p>Coordinación con redes de apoyo (organismos públicos) para la óptima ejecución de algunas iniciativas contenidas en este plan.</p>	<p>Durante el primer trimestre se establecerán redes de apoyos formales existentes y otras.</p>	<p>Redes de apoyo formales</p>	<p>Listado de redes de apoyo con aportes específicos.</p>	<p>-Director DAEM -Equipo Técnico Comunal</p>
<p>Contar con recursos TIC's en funcionamiento para la operación administrativa y educativa en los Establecimientos Educativos de la comuna.</p>	<p>Establecimiento de contactos con empresas proveedoras del servicio de Internet, para dar conectividad a todos los Establecimientos.</p>	<p>A Diciembre 2020 se habrá incrementado la conexión a internet en un 10%, y se habrán actualizado equipamiento tecnológico de Liceos y Colegios. Verificar el correcto funcionamiento de Laboratorios.</p>	<p>Conexión Internet. Catastro sobre funcionalidad de equipos tecnológicos. Catastro sobre funcionamiento y uso laboratorios.</p>	<p>Contratos con empresas y/o proveedores públicos. Informe. Informe técnico.</p>	<p>- Director DAEM - Unidad de Informática</p>

AREA	RESULTADOS				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Recopilar, analizar y usar sistemáticamente los datos, como herramienta fundamental para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión, articulándolos con el diagnóstico, metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsable
Gestionar los resultados, incluyendo la recopilación y el uso sistemáticos de los datos,	<p>Implementación de un sistema comunal que permita evaluar los resultados educativos y de aprendizajes de la comuna.</p> <p>Recopilación y sistematización continua de datos sobre los Resultados Educativos y Estándares de Aprendizaje (SIMCE, PSU),</p>	<p>Evaluación semestral sobre resultados Educativos y de aprendizaje.</p> <p>Jornada técnica semestral de autoevaluación, para Comprender, analizar y utilizar los datos recopilados, para la toma de decisiones y monitorear la gestión educativa.</p> <p>Encuesta de Satisfacción a alumnos y padres y apoderados, del servicio educacional ofrecido.</p>	<p>Número de Evaluaciones realizadas</p> <p>Jornada Técnica</p> <p>Plan de Acción Remedial.</p> <p>Número de encuestas aplicadas.</p>	<p>Evaluaciones. Estadística de resultados Informe de resultados. Informe Jornada Técnica de Autoevaluación.</p> <p>Encuestas. Informe de resultados.</p>	<p>-Director DAEM</p> <p>-Jefe Técnico Comunal</p> <p>-Mesa Técnica Comunal</p> <p>-Encargado de Informática</p> <p>-Directores y Encargados de Establecimientos</p>

	<p>Otros Indicadores de Calidad, Indicadores de Proceso y Satisfacción de Apoderados por el servicio educacional entregado, para la toma de decisiones relevantes.</p>				
--	--	--	--	--	--

**PLAN DE ACCION SALAS
CUNAS Y JARDINES
INFANTILES VTF**

DIMENSIÓN	Liderazgo				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Desarrollar en el Departamento de Educación y en los equipos directivos de los establecimientos educacionales de la comuna de Santa Cruz un liderazgo transformador, inclusivo y articulador.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables
<p>Potenciar un liderazgo participativo y asumido por los diferentes estamentos del equipo educador estimulando, produciendo y consolidando cambios sociales, y/u organizacionales.</p> <p>Crear espacios de escucha y dialogo, considerando las diversas opiniones del equipo técnico</p>	<p>Implementación manual de convivencia.-</p> <p>Implementación reglamento interno.-</p> <p>Constitución mensual comunidad de Aprendizajes, incluyendo apoderados</p> <p>Instaurar periodo de</p>	<p>Evaluar en un 90% de los participantes los lineamientos del manual de convivencia escolar.-</p> <p>Evaluación trimestral de reglamento interno con un índice de cumplimiento de 95% en etapa evaluación sumativa.</p> <p>Lograr que del 90% del equipo logre dar su opinión en relación a diversidad de</p>	<p>Actualiza y Mantiene participación activa en manual de convivencia y Reglamento interno.</p> <p>Fomentar espacios de reflexión crítica y constructiva en la practica</p>	<p>Registro Firma entrega manual de convivencia.</p> <p>Registro Firma entrega reglamento interno.-</p> <p>Registro firmas participación en comunidades de</p>	<p>Coordinadora Salas Cuna Y jardines infantiles Junji VTF</p> <p>Directoras de las Salas Cunas y Jardines VTF.</p> <p>Directoras de las Salas Cunas y</p>

<p>pedagógica.</p> <p>Reconocer las oportunidades de mejora en relación a al quehacer de la institución educativa, en un clima de respeto, confianza, compromiso</p>	<p>reflexión individual y grupal con personal a su cargo</p>	<p>temáticas y con ello desarrollar perfeccionamiento continuo.</p> <p>Lograr que el 90% del equipo participe del periodo de reflexión grupal e individual y dar respuesta y/o solución a lo menos un 85% de las problemáticas identificadas</p>	<p>% de participación y reflexión y % de solución a las problemáticas detectadas</p>	<p>aprendizajes.-</p> <p>Acta de reunión y compromiso grupal e individual, sobre las mejoras pedagógicas.</p> <p>Bitácora grupal</p>	<p>Jardines</p> <p>VTF</p>
--	--	--	--	--	----------------------------

<p>y responsabilidad profesional.</p> <p>Incluir en los espacios de reflexión a los niños y niñas, equipo pedagógico , padres, apoderados y comunidad educativa, logrando fortalecer una visión compartida de los sentidos , valores y responsabilidad educativa promovidos por sala cuna y jardín infantiles JUNJI VTF</p>	<p>Implementación curricular perspectiva ecológica con la comunidad educativa.</p>	<p>Que un 80% conozca interactúe y participe en relación a los lineamientos curriculares con perspectiva ecológica.</p>	<p>% de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa</p>	<p>Registro de firma de participantes.</p>	
---	--	---	--	--	--

DIMENSIÓN	Gestión Curricular				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Fortalecer la calidad del proceso educativo que permita la apropiación de los aprendizajes de los niños y niñas de todos los establecimientos JUNJI VTF, de la comuna de Santa Cruz.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables
<p>Crear procesos educativos de calidad</p> <p>Favoreciendo al desarrollo de los párvulos según sus intereses y necesidades incorporando a los diversos estamentos de las unidades educativas</p>	<p>Ejecutar experiencias para potenciar dimensiones comunicativas y socio afectivas entre niños y niñas.</p>	<p>Que niños y niñas tengan una asistencia permanente logrando un vínculo seguro con agentes educativas</p>	<p>Frecuencia de asistencia de niños y niñas al jardín JUNJI VTF</p>	<p>Registro de asistencias.</p> <p>% de asistencia.</p>	<p>Coordinadora Salas Cuna Y jardines infantiles Junji VTF</p> <p>Directoras de las Salas Cunas y Jardines VTF</p>
<p>Favorecer aprendizajes oportunos pertinentes y con sentido para los niños y niñas potenciando su identidad y autonomía</p>	<p>Realizar planificaciones a partir de los intereses de los párvulos generando ambientes adecuados a sus</p>	<p>Que la planificación de la rutina diaria se planifique en relación a los intereses de los niños y niñas del jardín</p>	<p>Cuadernillos de planificación de aula</p>	<p>Evaluaciones según planificación.</p>	<p>Directoras de las Salas Cunas y Jardines VTF</p>

<p>Realizar evaluación a niños-niñas con agentes educativos involucrados en el proceso de enseñanza.</p>	<p>necesidades</p> <p>Aplicación de IEPA. Aplicación registro bitácora individual y grupal.</p> <p>Aplicación de trayectoria de aprendizajes.</p>	<p>Contar con el 90% de IEPA a diciembre.</p> <p>Aplicación semestral de registro bitácora individual.</p> <p>Contar con el 90% de trayectorias aplicadas a diciembre</p>	<p>Cumplimiento de metas establecidas.</p> <p>-Aplica IEPA.</p> <p>-Aplica registro bitácora. -Aplica trayectoria de aprendizajes.</p>	<p>Registro en gesparvu.</p> <p>Registro Bitácora.</p>	<p>Directoras de las Salas Cunas y Jardines VTF</p>
--	---	---	--	--	---

DIMENSIÓN	Convivencia				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Orientar a los equipos directivos de los establecimientos educacionales de la comuna de Santa Cruz en la elaboración de acciones, iniciativas y programas que promuevan el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables
Desarrollar un ambiente de buen trato, afectivo, motivador y sólido, que despierta el interés y la indagación para interesarse, instaurar y evaluar.	<p>Mantener anualmente activo el protocolo de buen trato a la comunidad educativa.</p> <p>Aplicación continúa de juego de buen trato con la comunidad educativa.</p>	<p>Que el 100% de la comunidad educativa mantenga procedimientos continuos del protocolo de buen trato.</p> <p>Que el 100% de la comunidad educativa participe del juego de buen trato.</p>	<p>Cumplimiento de metas establecidas.</p> <p>*Aplica y mantener el protocolo de buen trato en la rutina diaria.</p> <p>*Participa continuamente en juego de buen trato.</p>	<p>Registro de asistencia.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Acta de reuniones</p>	<p>Coordinadora Salas Cuna Y jardines infantiles Junji VTF</p> <p>Directoras de las Salas Cunas y Jardines VTF</p>

<p>Impulsar la autorregulación de todos los interactuantes para que en convivencia y en consenso se asuman reglas y normas de trabajo que permitan la resolución de conflictos y el desarrollo de trabajo en equipo. Suscita el dialogo y la participación, el respeto y la libertad individual y colectiva, independiente de la cultura, condición social, de género , Etc</p>	<p>Conocer y participar de manual de convivencia.</p>	<p>Contar con el 100% de participación de equipo directivo en la aplicación de manual de convivencia.</p>	<p>Cumplimiento de metas. *Actualizar manual de convivencia 2017</p>	<p>Acta de reunión. Registro de asistencia. Manual de convivencia elaborado</p>	<p>Coordinadora Salas Cuna Y jardines infantiles Junji VTF Directoras de las Salas Cunas y Jardines VTF</p>
---	---	---	---	---	--

DIMENSIÓN	Recursos				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Realizar una gestión técnica y administrativa integrada que anticipe las necesidades y demandas del centro educativo orientado a procesos y resultados.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables
Administrar de forma óptima de los recursos del establecimiento que aseguren su uso eficientes y anticipen necesidades	Realizar un plan de compras que dé respuesta a las necesidades del establecimiento considerando todos los ámbitos de gastos	Que el establecimiento cuente con los recursos básicos y mínimos para su buen funcionamiento.	Cuenta con inventario y flujo de existencia. Cuenta con el coeficiente técnico Exigido por normativa	Plan de compra anual Registro de asistencia del personal. .	Coordinadora Salas Cuna Y jardines infantiles Junji VTF Directoras de las Salas Cunas y Jardines VTF. Técnico Financiero.

DIMENSIÓN	Resultados				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Instalar en los equipos técnicos mecanismos y procedimientos estadísticos que permitan analizar y proyectar índices de eficiencia interna, eficiencia externa y variables asociadas.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	Responsables
Implementar la evaluación del personal directivo-técnico-educativo y asistencial en el proceso anual utilizando los tres tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa; bajo contextos e índices de cumplimiento	Aplicar de forma participativa instrumento de evaluación sumativa en el mes de Diciembre. Analizar resultados obtenidos. Tomar decisiones según resultados obtenidos.	Que el 90% del personal sea evaluado y se comprometa en la toma de decisiones según resultados obtenidos.	El 90% del personal es evaluado. El 90% del personal es evaluado y se compromete en toma de decisiones según resultados obtenidos	Acta de reuniones. Instrumento de evaluación.	Coordinadora Salas Cuna Y jardines infantiles Junji VTF Directoras de las Salas Cunas y Jardines VTF

Propuestas de Acciones complementarias del Sistema Educativo Municipal

En el marco del desarrollo de redes de acción que contribuyan al mejoramiento de los procesos pedagógicos de cada establecimiento educacional municipal, se plantean mantener las siguientes líneas de acción para el año 2020:

1. Adscripción al proceso de Certificación Ambiental de la Municipalidad de Santa Cruz, a través del desarrollo y fortalecimiento de acciones que se vinculen con el cuidado del medio ambiente y la generación de una cultura del reciclaje y el uso eficiente de los recursos naturales. Para ello se establecerá una Coordinación con el Encargado de la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad.

2. El departamento de Educación Municipal y las Escuelas y Liceos de la comuna de Santa Cruz ratifican su adhesión a la Ordenanza Municipal “Promoción en Estilos de Vida Saludables”, Actualización 2018.

La que en su Título III, referida al Departamento de Educación Municipal señala:

Artículo 8: La Dirección de Educación realizara las siguientes acciones:

3. Articulación con SENDA Santa Cruz en la implementación de un protocolo que aborde las temáticas propias de esta institución, contribuyendo a la generación de prácticas de vida alejadas del consumo de alcohol y drogas.

PROYECCIÓN MATRÍCULA 2020

La continuidad metodológica iniciada en el 2015 fue modificada en un porcentaje importante en cuanto a las estrategias y acciones con los que enfrentaremos de manera optimista este nuevo periodo. Así como el plan ejecutado nos entregó buenos resultados en el ámbito académico y de retención nos imaginamos que el mantener gran parte del plan anterior nos asegura resultados mejores en la medida que los cambios no son radicales. Una de las variables metodológicas consistió en proyectar y esforzarse por lograr un incremento de la matrícula que pueda ser efectivo.

Establecimiento Educativo	Matrícula Mes Agosto 2018 2019	Matrícula Proyectada 2020														Matrícula Proyectada 2020	
		Educación Parvularia			Enseñanza Básica								Enseñanza Media				
		NMM	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°		4°
Escuela Esp. de Adultos	84						12		18		16		28		30	104	
Liceo Municipal de Santa Cruz	710												180	180	180	180	720
Instituto Politécnico Santa Cruz	1178												308	308	295	328	1239
Escuela Luis Oyarzún Peña	820		50	55	95	95	95	105	105	100	100	100					900
Escuela Especial	60			8	8		8			8	10		7	9	8		66
Escuela María Victoria Araya	188		15	15	20	20	20	22	24	23	25	21					205
Escuela Paniahue	133		6	7	10	13	12	21	16	15	15	15					130
Escuela Adeodato García	24		2	2	3	3	4	5	2	5	6	5					37

Escuela La Finca	11						1	3	2	2	3	4					15
Escuela Barreales	302	10	15	20	27	35	32	35	30	35	30	31					300
Escuela La Lajuela	53		7	9	6	7	4	4	6	6	5	9					63
Escuela Quinahue	73		4	6	7	11	9	12	10	11	12	9					91
Escuela Isla de Yáquil	213		15	15	21	25	15	19	21	23	26	27					207
Escuela la Patagua	74		4	4	4	8	11	5	11	7	7	8					69
Escuela Millahue de Apalta	122		12	10	12	12	15	10	10	14	14	17					126
Escuela Panamá	13					2	1	4	1	1							9
Escuela de Audición y Lenguaje	53	30	30	15													75
Liceo Municipal de Adultos	250											70		90	90		250
Escuela Los Maitenes	96		10	12	10	10	12	6	9	7	16	22					114
Escuela Rincón de Yáquil	38		2	7	7	5	4	5	4	3							37
Escuela Guindo Alto	52		5	5	6	7	10	7	5	9	6	10					70
Escuela Ángel Arrigorriaga	81		7	10	8	9	11	4	5	7	11	10					82
TOTAL	4628	40	184	200	244	262	264	279	261	294	286	374	495	615	573	538	4909

Dotación docente y Asistentes de la Educación 2020

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Dotación Docente y Asistentes de la Educación 2020 (Subvención Regular)																					
	FUNCIÓN																					
	Docente Directivo		Docente Técnico		Educadora de Párvulos		Docente Básica		Docente Media		Docente Educación Especial		Educación de Adultos		Profesionales No Docente		Asistente de Educación		Auxiliares		Total	
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Escuela Especial de Adultos	1	22	1	22			3	76	5	63											10	183
Liceo Municipal Santa Cruz	3	132	4	176					42	1352					1	44	20	868	10	404	80	2976
Instituto Politécnico	3	132	5	200					54	1984							17	748	10	440	89	3504
Escuela Luis Oyarzún Peña	3	132	3	132	4	122	40	1495							2	88	17	734	8	338	77	3041
Escuela Especial	1	44	2	68							8	344			5	150	14	493	2	74	32	1173
Escuela María Victoria A.	2	88	2	88	2	88	11	393									10	426	6	264	33	1347
Escuela Paniahue	2	44	1	44	1	44	10	352									5	220	4	176	23	880
Escuela Granja	1	14	16		1	44	7	137									1	44	2	88	28	327
Escuela La Finca	1	9	1	9			7	132									3	110	1	44	13	304
Escuela Barreales	3	132	2	74	2	60	11	374									8	285	3	132	29	1057
Escuela La Lajuela	1	22	2	22	1	38	7	226									1	44	3	107	15	459
Escuela Quinahue	1	21	1	21	1	32	8	231									3	102	2	88	16	495
Escuela Isla de Yáquil	1	44	2	88	2	62	12	363									6	264	4	154	27	975
Escuela La Patagua	1	22	1	14	1	32	9	220									1	44	1	44	14	376

Escuela Millahue de Apalta	1	44	1	44	1	40	11	400									6	183	2	88	22	799
Escuela Panamá	1	6	2	10			4	91											1	44	8	151
Escuela Los Maitenes	1	22	1	16	1	32	9	232									1	44	3	121	16	467
Escuela Rincón de Yáquil	1	6	2	10	1	40	5	114											2	37	11	207
Escuela Guindo Alto	1	22	1	22	1	32	9	220									1	44	2	88	15	428
Escuela Ángel Arrigorriaga	1	22	1	12	1	32	8	227									3	92	1	44	15	429
Escuela de Lenguaje	1	22	1	22							3	132			2	39	5	220	1	44	13	479
Liceo Municipal de Adultos	1	44	1	44									7	161			2	88	1	44	12	381
Internado Femenino	1	44																	1	44	2	88
Dirección de Educación	1	44	2	74							1	44			10	440	12	528	2	88	28	1218
TOTAL	34	1112	54	1190	20	698	171	5283	96	3336	12	520	7	161	20	761	136	5581	72	2995	628	21744

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

Se deja explícito lo establecido en el Artículo N° 22 de la Ley N° 19.070, sobre Estatuto de los Profesionales de la Educación:

“La Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales.

1. Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna.
2. Modificaciones curriculares.
3. Cambios en el tipo de educación que se imparte.
4. Fusión de establecimientos educacionales.
5. Reorganización de la entidad de administración educacional.

Cualquiera variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente.

Todas estas causales para la fijación o la adecuación de la dotación docente deberán estar fundamentadas en el Plan de Desarrollo Educativo Municipal. En todo caso, las modificaciones a la dotación docente que se efectúen de acuerdo a los números 1 a 4 deberán estar basadas en razones de carácter técnico pedagógico.”

Esto toma especial relevancia ante la entrada en vigencia del Sistema de Admisión Escolar, lo que puede variar el número de la matrícula de los Establecimientos Educacionales.

Docentes y Asistentes de la Educación PIE 2020

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Dotación Docente y Asistentes de la Educación 2020 (PIE)																						
	FUNCIÓN																						
	Docente Directivo		Docente Técnico		Educadora de Párvulos		Docente Básica		Docente Media		Docente Educación Especial		Educación de Adultos		Profesionales No Docente		Asistente de Educación		Auxiliares		Total		
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	
Escuela Especial de Adultos											2	84			1	24					3	108	
Liceo Municipal Santa Cruz								8	352						4	110					12	462	
Instituto Politécnico								9	396						4	116					13	512	
Escuela Luis Oyarzún Peña											13	572			4	138	5	220			22	930	
Escuela Especial																					0	0	
Escuela María Victoria A.							3	132							3	74					6	206	
Escuela Paniahue							3	118							2	60					5	178	
Escuela Granja																					0	0	
Escuela La Finca							1	44							1	10					2	54	
Escuela Barreales							5	206							4	109	2	88			11	403	

PRESUPUESTO AREA EDUCACIÓN 2020**INGRESOS**

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA				DENOMINACIÓN	INGRESOS PROYECTADOS 2020
115				DEUDORES PRESUPUESTARIOS	13,474,514,279
	05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,890,932,458
		03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	11,890,932,458
			003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACI	10,738,995,826
			004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDIN	563,500,000
			099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS ¹	338,436,632
			101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICI	250,000,000
	06			C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	581,821
		01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCI	581,821
			002	OTROS ARRIENDOS	581,821
	08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTE	385,000,000
		01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS PO	365,000,000
			001	REEMBOLSOS ART. 4 LEY N °19.345	15,000,000
			002	RECUPERAC. ART. 12 LEY N° 18.196	350,000,000
		99		OTROS	20,000,000
			001	DEVOLUCIONES Y REINT. NO PROV. DE IMPUESTOS	15,000,000
			999	OTROS	5,000,000

	12			C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO	400,000,000
		10		INGRESOS POR PERCIBIR	400,000,000
			004	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	400,000,000
	13			C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
		01		DEL SECTOR PRIVADO	0
			999	OTRAS ¹	0
				OTRAS ¹	0
	15			SALDO INICIAL DE CAJA	798,000,000
		01		SALDO INICIAL DE CAJA	798,000,000
			001	SALDO INICIAL DE CAJA	798,000,000
					0
				TOTAL INGRESOS	13,474,514,279

PRESUPUESTO AREA EDUCACIÓN 2020**GASTOS**

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA				DENOMINACIÓN	ESTIMACIÓN DE GASTOS 2020
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	13,474,514,279
	21			C X P GASTOS EN PERSONAL	10,813,119,305
		01		PERSONAL DE PLANTA	4,704,525,405
			001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	4,483,554,502
			002	APORTES DEL EMPLEADOR	117,670,945
			003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	40,299,958
			004	REMUNERACIONES VARIABLES	2,000,000
			005	AGUINALDOS Y BONOS	61,000,000
		02		PERSONAL A CONTRATA	2,281,044,914
			001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2,120,382,684
			002	APORTES DEL EMPLEADOR	47,041,484
			003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	17,120,746
			005	AGUINALDOS Y BONOS	96,500,000
		03		OTRAS REMUNERACIONES	3,827,548,986
			001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PER	30,000,000
			004	REMUNERACIONES REGULADAS POR E	3,375,665,453

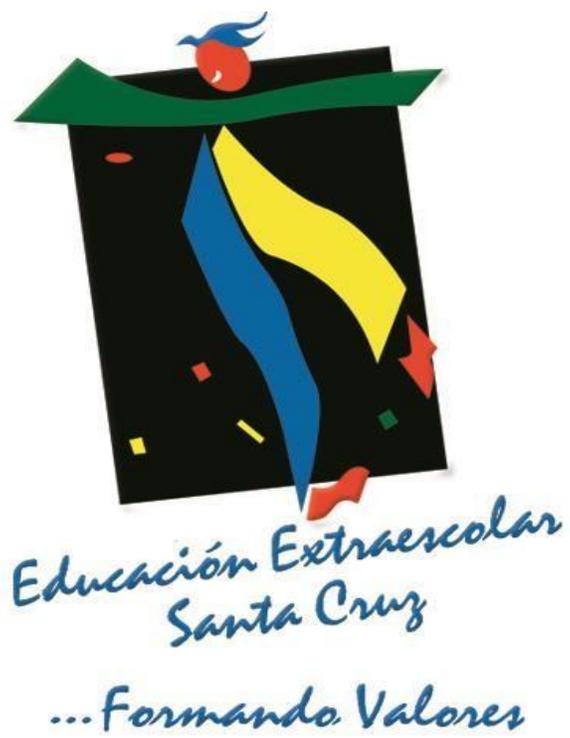
		005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	174,782,717
		999	OTRAS	247,100,816
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CO	2,084,062,395
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	27,000,000
		001	PARA PERSONAS	27,000,000
	02		TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	75,000,000
		001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	4,000,000
		002	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDA	60,000,000
		003	CALZADO	11,000,000
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20,000,000
		001	PARA VEHÍCULOS	20,000,000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	605,597,140
		001	MATERIALES DE OFICINA	47,528,575
		002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	385,068,565
		004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,500,000
		005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICO	500,000
		007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	35,000,000
		008	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y	5,000,000
		009	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIO	64,500,000
		010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	50,500,000
		012	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	15,500,000
		015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORE	500,000
	05		SERVICIOS BÁSICOS	219,400,000
		001	ELECTRICIDAD	103,250,000
		002	AGUA	83,250,000
		003	GAS	5,000,000
		004	CORREO	200,000

		005	TELEFONÍA FIJA	6,300,000
		006	TELEFONÍA CELULAR	1,200,000
		007	ACCESO A INTERNET	20,000,000
		008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	200,000
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	492,065,255
		001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	442,000,000
		002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	12,000,000
		003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	2,200,000
		004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	3,000,000
		006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINAS	2,865,255
		007	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS	18,000,000
		999	OTROS	12,000,000
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	29,000,000
		001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	4,000,000
		002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	25,000,000
	08		SERVICIOS GENERALES	54,700,000
		002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	500,000
		007	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	4,200,000
		008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFAN	20,000,000
		999	OTROS	30,000,000
	09		ARRIENDOS	329,400,000
		002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	7,200,000
		003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	307,000,000
		004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	10,000,000
		005	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	5,000,000
		999	OTROS	200,000
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	40,000,000

		002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	40,000,000
	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESION	115,500,000
		002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	103,000,000
		999	OTROS	12,500,000
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	76,400,000
		002	GASTOS MENORES	15,700,000
		004	INTERESES MULTAS Y RECARGOS	5,000,000
		005	DERECHOS Y TASAS	200,000
		999	OTROS	55,500,000
23			C X P PRESTACIONES DE SEGURIDA	91,000,000
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	91,000,000
		004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	91,000,000
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTE	40,000,000
	01		AL SECTOR PRIVADO	40,000,000
		008	PREMIOS Y OTROS ¹	40,000,000
26			C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	20,000,000
	01		DEVOLUCIONES	20,000,000
		001	DEVOLUCIONES	20,000,000
29			C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N	426,332,579
	04		MOBILIARIO Y OTROS	130,200,000
		001	MOBILIARIO Y OTROS	130,200,000
	05		MÁQUINAS Y EQUIPOS	70,200,000
		001	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	60,000,000
		999	OTRAS	10,200,000
	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	120,200,000
		001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERI	120,200,000
	07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS	80,000,000
		001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	80,000,000

		99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,732,579
			001	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,732,579
	31			C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0
	34			C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0
					0
				TOTAL GASTOS	13,474,514,279

ANEXOS



Plan Anual Operativo

Depto. Educación Extraescolar

Santa Cruz 2020

1.- IDENTIFICACION

1.1.- NOMBRE DEL PROYECTO : “ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPARTAMENTO
EXTRAESCOLAR SANTA CRUZ”

1.2.- COMUNA: SANTA CRUZ

1.3.- RESPONSABLE: DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL SANTA CRUZ
DEPARTAMENTO EDUCACION EXTRAESCOLAR MARZO – DICIEMBRE DE 2020

FUNDAMENTACION:

Mediante Decreto N° 290/84, el Ministerio de Educación emitió el Decreto N° 290 que “ORGANIZA DEPARTAMENTO DE EDUCACION EXTRAESCOLAR E IMPARTE NORMAS SOBRE EDUCACION EXTRAESCOLAR, donde se establece

que se “entenderá por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativo- recreativas de tiempo libre, originadas de las prácticas orientadas y organizadas de actividades deportivas, artísticas, científico-tecnológicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona mediante un proceso de creación y recreación permanente”

Por su parte, la Ley General de Educación indica que el objetivo de la Educación es “alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de los y las estudiantes, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, capacitándolos para conducir su vida en forma plena, convivir y participar en forma responsable, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y contribuir al desarrollo del país”.

El presente Plan anual operativo busca proyectar, programar, desarrollar y evaluar actividades en el área del deporte y cultura a nivel comunal y en diferentes grupos etáreos, potenciando el rol de la Escuela como una organización humana al servicio de la educación integral del alumno, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de su proceso formativo, además de fortalecer el concepto de la “Libre Elección”, entendida ésta como como la posibilidad que tendrán los – as alumnos –as de elegir, libre e informada, de entre una gama de actividades propuestas considerando los intereses e inquietudes de los estudiantes y que pasarán a ser parte del currículum formal, a partir de la destinación de 2 horas semanales de las de “libre disposición”, lo que garantizará que un gran porcentaje del universo total de alumnos participe activamente de ellas.

Para conseguir dicho propósito, se requiere establecer y lograr un procedimiento formal e institucional de financiamiento aprobado a través de su incorporación al PADEM 2020 y aprobación oficial por parte de la autoridad administrativa de la I. Municipalidad de Santa Cruz.

1. **OBJETIVOS GENERALES Y METAS**

3.1.- **OBJETIVOS GENERALES:**

3.1.1.- Fomentar, desarrollar y ejecutar programas y proyectos de educación extraescolar que orientan, capacitan y perfeccionan al individuo en el empleo positivo del tiempo libre del que disponen, en las áreas artístico - culturales, científicas, deportivas, cívico – sociales y medioambientales.

3.1.2.- Mejorar la calidad del trabajo educativo desarrollado por los grupos, clubes, talleres, academias y otras organizaciones de actividades de libre elección, integradas por niños y jóvenes de la educación básica y media de la comuna.

3.1.3.- Mantener y si es posible incrementar la cobertura de atención alcanzada, como producto de la participación de los estudiantes de la comuna en grupos, talleres y/o academias extraescolares, el año anterior.

3.1.4.- Incorporar a los profesores, padres y comunidad, en la coordinación, ejecución y apoyo de los programas y proyecto que se implementen.

3.1.5.- Desarrollar procesos educativos extraescolares diferenciados y específicos para la educación parvularia, básica y media.

3.1.6.- Lograr una armonizada y masiva participación de cada uno de los establecimientos educacionales municipalizados, subvencionados y particulares de la comuna.

3.1.7.- Formar parte activa y efectiva de la red intersectorial de servicios públicos que existen en la comuna y/o región que desarrollan acciones sociales y medioambientales, para propiciar hábitos de vida activa y saludable en la población, además del respeto y cuidado por el entorno natural (Seremi Salud, PROMOS, Vida Chile, CONAMA, Agencia Chilena de Eficiencia Energética, etc.)

3.2.- METAS:

AREA	Nº GRUPOS	Nº Alumnos Ens. Bás.	Nº Alumnos Ens. Media
Artística-Cultural	90	1.417	399
Científica	33	1.038	303
Deportes	147	4.005	989
Cívico-Social	48	928	107
Medio Ambiente	13	228	24
Otros	87	1.118	216
TOTAL	418	8.734	2.038

Nota: Proyección según Ficha Registro de Grupos Extraescolares – 2019.

I.- Recursos

4.1. Humanos :

- 01 Coordinador Comunal.
- 27 Coordinadores CEEX.
- 02 Asesores Técnicos Comunales (Deportes Colectivos).
- 305 Profesores Asesores.

4.2. Materiales:

- Implementación Deportiva-Recreativa (Colodyr - Canal Escolar)
- Infraestructura Deportiva –Recreativo (Estadio, Complejo Deportivo, Pistas Atléticas, Multicanchas, Salas Multiuso, de liceos y Escuelas subvencionadas y particulares de la comuna).

4.3. Institucionales:

- I. Municipalidad de Santa Cruz.
- IND VI Región.
- Dirección Provincial de Educación - Colchagua
- Dirección de Educación Municipal Santa Cruz
- Depto. Educación Extraescolar Santa Cruz
- CESFAM Santa Cruz
- Comité Promoción de la Salud
- Comité de Gestión Ambiental Local.
- Oficina Municipal del Medio Ambiente.
- Oficina Municipal de Deportes.
- Oficina de la Juventud.
- Consejo Local de Deportes y Recreación.
- Mutual de Seguridad.
- Instituto O'Higiniano.
- Supermercados La Fama

4.3. Financieros

AREA	DAEM	PROPIOS
Artística-Cultural		
Científica	\$ 42.000.000	
Deportes	Administración Centralizada SEP	\$ 400.000
Cívico-Social	\$ 8.000.000 Presupuesto Educación	

V.- PROGRAMAS ESPECIFICOS

PROGRAMA : AREA DEPORTIVA PROYECTO
: ACTIVIDADES Y EVENTOS

SUB-PROYECTO : DIFUSION Y PRACTICA DE ACTIVIDADES
DEPORTIVAS

I.- FUNDAMENTACION:

El hecho de que una persona acceda al deporte y la recreación, no sólo provoca beneficio en ella, sino además de termina un incremento en el mediano plazo de bienestar del resto de los ciudadanos. Una persona o un joven más optimista y positivo frente a la vida, más alegre, participativo y solidario; físicamente más fuerte y mejor formado, con mayor espíritu de superación personal, con mejor sentido de unidad, estará en mejores condiciones de colaborar en la construcción de una sociedad mejor.

Mientras más personas sean las que accedan a la práctica adecuada del deporte y la recreación, más significativo resultara su a porte para elevar la calidad de vida de los jóvenes, de allí que resulte doblemente importante determinar y planificar un programa de acción que reúna estos requisitos que permita conseguir lo antes expuesto.

II.- OBJETIVOS:

- Fomentar el espíritu deportivo en los niños y jóvenes escolares.
- Desarrollar habilidades y destrezas, mediante la participación en actividades físico - deportivas.
- Lograr la participación de la totalidad de los Establecimientos Educativos, en eventos de carácter comunal organizados por el Departamento de Educación Extraescolar.
- Organizar y realizar al menos una competencia comunal en cada una de las disciplinas, en ambos sexos y categorías.
- Participar a nivel Provincial y Regional en todos los deportes considerados en los Juegos Nacionales Deportivos Escolares.
- Poner a disposición la infraestructura, equipamiento y servicios de apoyo disponibles en la comuna para la realización de eventos deportivos de alto impacto en la comunidad por su nivel de convocatoria y nivel de los participantes.
- Mantener en funcionamiento las Escuelas Deportivas Comunales, en las disciplinas de Gimnasia Artística, Vóleybol, Básquetbol y Atletismo (damas - varones)
- Desarrollar y ejecutar los Juegos Deportivos de Enseñanza Básica –JUDEB.
- Desarrollar y ejecutar los Juegos Deportivos de Enseñanza Media – JUDEM
- Lograr la integración y participación de la comunidad padres y apoderados en las prácticas de los alumnos.
- Presentar ante la comunidad el trabajo desarrollado durante el año en la versión 2020 de la Feria Saludable y del Mundo Joven.

PROGRAMA: AREA CIENTIFICA PROYECTO:
ACTIVIDADES Y EVENTOS

SUBPROYECTO: DIFUSIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES
CIENTIFICO-TECNOLÓGICAS

I.- FUNDAMENTACIÓN:

Plan de acción destinados a desarrollar permanentemente el interés de niños y jóvenes por las actividades científicas, familiarizándolos con el conocimiento pleno y fiel de los fenómenos, avances, sucesos y generando en ellos un camino de permanente búsqueda, duda y espíritu de investigación.

II.- OBJETIVOS:

- Estimular en los niños y jóvenes el desarrollo de intereses, vocaciones y capacidades de investigación y creatividad a base del desarrollo del método científico y el pensamiento objetivo.
- Promover el interés e los jóvenes y de los niños para realizar, programas y ejecutar actividades relacionadas con las ciencias y la tecnología.
- Desarrollar en los niños y jóvenes científicos una responsabilidad social a través de la ejecución de trabajos, proyectos o ideas que ayudan a solucionar los problemas propios de la comunidad.
- Motivar e incentivar a los jóvenes para la creación de nuevos grupos o academias.
- Presentar ante la comunidad el trabajo desarrollado durante el año en la versión 2020 de la Feria Saludable y del Mundo Joven.

PROGRAMA: AREA ARTÍSTICOS – CULTURAL

PROYECTO: ACTIVIDADES Y EVENTOS

SUB-PROYECTO: FOMENTO Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES.

I.- FUNDAMENTACIÓN:

Proyecto destinado a satisfacer la capacitación del joven de transformar a su entorno, en una expresión plena y viviente de sus sentimientos, y la comunicación de su sector con los demás.

A través de ella se pretende desarrollar la libre expresión de las formas literarias, musicales, artesanales, plásticas, teatrales, etc.

II.- OBJETIVOS:

- Desarrollar la capacidad de expresión personal, estimulando la imaginación creativa
- Fomentar y difundir la creación artística e intelectual de los jóvenes.
- Consolidar y proyectar en los distintos niveles de acción a los grupos artísticos existentes en la comuna.
- Insertarse en celebraciones y efemérides de carácter comunal, provincial, regional y nacional.
- Presentar ante la comunidad el trabajo desarrollado durante el año en la versión 2020 de la Feria Saludable y del Mundo Joven.

PROGRAMA: INTEGRACIÓN SOCIAL

PROYECTO: ACTIVIDADES Y EVENTOS

SUB-PROYECTO: FOMENTO DE ACTIVIDADES CIVICO SOCIALES

I.- FUNDAMENTACIÓN:

Proyecto destinado a desarrollar en los niños y jóvenes una actitud de servicio y solidaridad, enfatizando las relaciones intergrupales, comunales y comunitarias, además de que tanto el niño como el joven, se fortalezcan en la fuerza de la perseverancia y de la lealtad humana, construyendo una convivencia armónica con sus semejantes y creciendo con la alegría de vivir, sembrando paz, amor y bienestar social.

Contar en la sociedad con un ser humano que internalice esos valores y entrega hacia los demás, avala cualquier propósito por lograr dichas características en nuestros alumnos.

II.- OBJETIVOS:

- Desarrollar la formación de valores y hábitos de convivencia e integración social.
- Generar en los niños y jóvenes una actitud al servicio hacia los demás.
- Desarrollar y promover en la juventud y la niñez los valores de solidaridad, lealtad, justicia y paz.
- Lograr la consolidación de los grupos sociales existentes en la comuna.
- Presentar ante la comunidad el trabajo desarrollado durante el año en la versión 2020 de la Feria Saludable y del Mundo Joven.

PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE

PROYECTO: ACTIVIDADES Y EVENTOS

SUB-PROYECTO: FOMENTO DE ACTIVIDADES MEDIO-AMBIENTALES

I.- FUNDAMENTACIÓN:

Proyecto destinado a convertir a los escolares en gestores de un cambio cultural en el ámbito del medio ambiente y propiciar una estrategia comunal que promueva nuevas y mejores relaciones entre los distintos actores educativos y el entorno natural circundante.

II.- OBJETIVOS:

- Apoyar procesos de transformación de la escuela en un espacio de integración de acciones y valores medioambientales sustentables.
- Reconocer y enfrentar, de manera proactiva, los problemas ambientales que afectan a la comuna en su entorno urbano y rural.
- Generar propuestas, abrir espacios al diálogo e intercambiar experiencias que permitan la solución a los problemas ambientales locales detectados.
- Mantener, y en lo posible incrementar, el número de establecimientos que cuentan con Grupos, Talleres y/o Academias vinculadas al cuidado y preservación del medio ambiente y el entorno natural.
- Establecer redes de apoyo con organismos públicos para la concreción de los objetivos propuestos a nivel local
- Presentar ante la comunidad el trabajo desarrollado durante el año en la versión 2020 de la Feria Saludable y del Mundo Joven.

VI.- PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Nivel de U. Educativa	Participación Comunal	Participación (Reg.)
Talleres Comunales de Folclor Escolar	Marzo – Dic.	Septiembre	-----
Día de la Actividad Física y Deporte Escolar: - Actividades Internas cada colegio/liceo - Actividad Comunal.	Abril	Abril	-----
Conmemoración “Día del Carabinero” - Concurso Pictórico - Concurso Literario - Acto Comunal	Abril	Abril	-----
Juegos Dep. Escolares – Categoría Sub 14 - Fútbol - Ajedrez - Atletismo - Básquetbol - Tenis de Mesa - Vóleibol - Hándbol - Futsal	Marzo – Abril	Mayo - Junio Julio	Agosto – Sept. – Oct.
Juegos Dep. Escolares – Categoría Juvenil - Ajedrez - Atletismo - Taekwondo - Gimnasia Artística - Tenis de Mesa - Básquetbol - Hándbol - Vóleibol	Junio - Julio	Septiembre – Oct.	Oct. – Nov.

- Futsal			
Juegos Dep. Escolares – Categoría Sub 12 - Ajedrez - Atletismo - Tenis de Mesa - Básquetbol - Hándbol - Vóleibol - Futsal - Fútbol	Marzo - Octubre	Octubre	Nov.
Conmemoración “Día del Desafío”	Mayo	Mayo	-----
Semana de la “Educación Artística” - Actividades en cada Establecimiento - Actividad Comunal	Mayo	Mayo	-----
Conmemoración Mes del Mar: - Concurso Pictórico - Concurso Literario - Acto Comunal	Mayo	Mayo	-----
Seguridad Escolar: - Actualización Planes Integrales de Seguridad Escolar – PISE.	Mayo – Dic.	-----	-----
Conmemoración Mes del Medio Ambiente: - Actividades en Establecimientos Educativos	Junio	Junio	

<p>Conmemoración “Día de la Bandera y la Juventud”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acto Comunal 	<p>Julio</p>	<p>Julio</p>	<p>-----</p>
<p>Conmemoración “Natalicio O’Higgins”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Torneo Atlético Escolar - Concurso Pictórico - Concurso Histórico - Acto Comunal 	<p>Agosto</p>	<p>Agosto</p>	<p>-----</p>
<p>Conmemoración Mes del Corazón</p>	<p>Agosto</p>	<p>Agosto</p>	<p>-----</p>
<p>Conmemoración Aniversario Patrio 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuentros Internos Cueca Escolar - Celebración “Día de la Chilenidad” - Concurso Cueca Padres y Apoderados - Encuentro Cueca Campesina - Encuentro Cueca Parvularia. - Encuentro Cueca E. Media. - Encuentro Cueca E. Básica. - Acto Cívico Esc. Paniahue. - Acto Cívico Esc. Millahue Apalta. - Acto Cívico Esc. Isla de Yáquil - Acto Cívico Santa Cruz 		<p>Agosto – Sept.</p>	<p>-----</p>
<p>Conmemoración “Día del Patrullero Escolar”</p>	<p>Marzo – Dic.</p>	<p>Oct.</p>	<p>-----</p>

Conmemoración Día Interculturalidad - Concurso Pictórico - Acto Comunal	Oct.	Oct.	
Juegos Deportivos Enseñanza Básica – JUDEB	Marzo – Sept.	Oct.	-----
Juegos Deportivos Enseñanza Media – JUDEM	Marzo – Sept.	Oct.	
Feria Saludable y del Mundo Joven 2020	Marzo – Oct.	Nov.	-----
Semana del Párvulo	Marzo – Oct.	Nov.	-----
Entrega Distinción “Premio Extraescolar (Alumno/a más destacado/a) – Licenciaturas”		Nov. – Dic.	-----

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Momento de la evaluación

Inicial: Presentación a consejo municipal.

Mensual: El DAEM, consiente de la necesidad de monitorear el logro de los resultados de los planes de acción propuestos, solicitará informe mensual de los avances de las distintas acciones planificadas.

Final: Reunión de evaluación con la participación de: alcalde, consejo municipal, directores y mesa técnica comunal

Este monitoreo será de responsabilidad del jefe de DAEM, equipo técnico comunal y directores de cada establecimiento.